



PLAN DE GOBIERNO PARA LA REGIÓN LIMA

Partido Renovación Popular: Rafael Santos Candidato
a Gobernador Regional

INDICE

I. PRESENTACIÓN

II. IDEARIO

III. CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

 3.1. Aspecto Histórico

 3.2. Aspecto Geopolítico, Territorial y Ambiental

 3.3. Aspecto Social

 3.3.1. Sobre Población

 3.3.2. Sobre Vivienda

 3.3.3. Sobre Agua

 3.3.4. Sobre Energía

 3.3.5. Sobre Equipamiento de la Vivienda

 3.3.6. Sobre Información y comunicación

 3.3.7. Sobre Transporte

 3.3.8. Sobre Educación

 3.3.9. Sobre Salud

 3.3.10. Violencia y Seguridad Ciudadana

 3.4. Aspecto Económico

 3.4.1. Población - Empleo

 3.4.2. Distribución del Empleo dentro de la PEA

 3.4.3. Rol de la Agricultura en la Economía

 3.4.4. La Mype y Pyme en la Economía Regional

 3.4.5. La Artesanía en la Región

 3.4.6. Una mirada a las Provincias de la Región y sus Potencialidades en lo Económico

 3.5. Aspecto Institucional o de Gestión de Gobierno Regional de Lima

IV. LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS

V. VISIÓN

VI. PROPUESTA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL DESARROLLO

VII. NUESTROS COMPROMISOS

I. **PRESENTACIÓN:**

El presente documento, correspondiente al Plan de Gobierno que se presenta como propuesta para

La Región de Lima, está elaborado en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú, en sus artículos: 176 (en concordancia con el Artículo 2 de la Ley N°26859, Ley Orgánica de Elecciones - LOE); 177 que establece que el Jurado Nacional de Elecciones es Autónomo. (En concordancia con la Ley N°26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones - LOJNE); 142 y 181. Así mismo responde a la normatividad dispuesta por:

- Ley N°26859, Ley Orgánica de Elecciones.
- Ley N°26864, Ley de Elecciones Municipales
- Ley N°27683, Ley de Elecciones Regionales
- Decreto Supremo N°001-2022-PCM
- Ley N°28094, Ley de Organizaciones Políticas.
- Ley N°30322, Ley que crea la Ventanilla Única de Antecedentes para Uso Electoral.
- Ley N°30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI).
- Resolución N°0907-2021-JNE, del 15 de noviembre de 2021
- Resolución N°0912-2021-JNE, del 22 de noviembre de 2021
- Resolución N°0913-2021-JNE, del 22 de noviembre de 2021
- Resolución N°0918-2021-JNE, del 23 de noviembre de 2021
- Resolución N°0919-2021-JNE, del 23 de noviembre de 2021
- Resolución N°0920-2021-JNE, del 23 de noviembre de 2021.
- Resolución N°0922-2021-JNE, del 24 de noviembre de 2021.
- Resolución N°0923-2021-JNE, del 24 de noviembre de 2021
- Resolución N°0309-2020-JNE, del 5 de setiembre de 2020.
- Resolución N°0243-2020-JNE, del 13 de agosto de 2020.
- Resolución N°0927-2021-JNE, del 29 de noviembre de 2021.
- Resolución N°0928-2021-JNE, del 29 de noviembre de 2021.
- Resolución N°0929-2021-JNE, del 30 de noviembre de 2021.
- Resolución N°0932-2021-JNE, del 3 de diciembre de 2021.
- Resolución N°0939-2021-JNE, del 9 de diciembre de 2021.
- Resolución N°0941-2021-JNE, del 14 de diciembre de 2021
- Resolución N°0942-2021-JNE, del 14 de diciembre de 2021.
- Resolución N°0943-2021-JNE, del 14 de diciembre de 2021.
- Resolución N°0979-2021-JNE, del 22 de diciembre de 2021.
- Resolución N°0981-2021-JNE, del 28 de diciembre de 2021.
- Resolución N°0983-2021-JNE, del 29 de diciembre de 2021.
- Resolución N°0987-2021-JNE, del 30 de diciembre de 2021.
- Resolución N°0009-2022-JNE, del 11 de enero de 2022.
- Resolución N°0012-2022-JNE, del 17 de enero de 2022.
- Resolución N°0069-2022-JNE, del 3 de febrero de 2022

Así mismo las normas aprobadas conforme al plazo señalado en la Undécima Disposición Transitoria de la LOE, incorporada a través de la Ley N°31354.

Así mismo este documento en todas sus partes correspondientes al diagnóstico de la Región Lima, como a los datos estadísticos, gráficos y planos, son recogidos de la información

existente y publicada por entidades gubernamentales, de propiedad del estado peruano y de libre acceso, tales como el Vice Ministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Concejo de Ministros, los resultados publicados del Censo 2017 del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática del Perú, la información de las páginas de transparencia de las diversas entidades públicas que difunde el Ministerio de Economía y Finanzas a través de su página web, la Información que facilita el Jurado Nacional de Elecciones, tanto en relación a la Guía para la elaboración de Planes de Gobierno, como de la capacitación virtual implementada por estos con colaboración del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF, la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza y el Centro de Planificación Estratégica – CEPLAN del Ministerio de Economía y Finanzas. También se ha recogido con el mismo fin la información existente y publicada de diversos organismos públicos responsables de los procesos de planificación de la Región Lima como son:

- PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO ACTUALIZADO 2016-2021
- PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008-2021
- PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE BARRANCA 2013-2022
- PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE BARRANCA 2015-2021
- PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE 2019-2022
- PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE CAÑETE
- PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE HUaura 2016-2021
- PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2008-2021
- PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ 2016-2018
- PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE OYON 2019-2022
- PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE YAUYOS.

Para la determinación de los objetivos, estos están relacionados a las funciones que le corresponden a los Gobiernos Locales de acuerdo a la LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES, LEY N°27867, en su TITULO IV FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS, CAPITULO I FUNCIONES GENERALES y CAPITULO II FUNCIONES ESPECIFICAS.

Es a partir de asumir el respeto y compromiso de proponer nuestra candidatura para asumir la conducción de los destinos de la población que conforma la Región Lima, teniendo como fin el apuntalar el proceso de desarrollo, integral, sostenido y sustentable de la región, es que cumplimos con señalar el respeto irrestricto del mandato constitucional, el asumir los diversos acuerdos y compromisos internacionales suscritos por el país, la normatividad legal vigente, las políticas del Estado Peruano asumidas desde el Acuerdo Nacional y la Agenda 2030; la vigencia de los lineamientos, políticas y planes nacionales vigentes en la actualidad, así como el Marco Macroeconómico Multianual, los planes regionales y locales, tomando en cuenta lo relacionado a los derechos humanos y lucha contra la pobreza, como las propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

Finalmente queremos poner énfasis a nuestra expresa declaración y compromiso con el pueblo peruano, como ciudadanos comprometidos en la tarea de impulsar el bienestar de cada uno de los que vivimos en esta nuestra hermosa tierra, el asumir los enfoques relacionados al cumplimiento del respeto irrestricto de los derechos humanos, la igualdad de género, la interculturalidad, los principios de intergeneracional, la igualdad de raza y el respeto a las creencias políticas y religiosas.

II. IDEARIO:

El Partido basa su acción política en la promoción del desarrollo integral de la persona y la familia, así como en la consecución del bien común del pueblo peruano, de acuerdo con los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y una visión democrática representativa y participativa siempre bajo un enfoque descentralista.

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

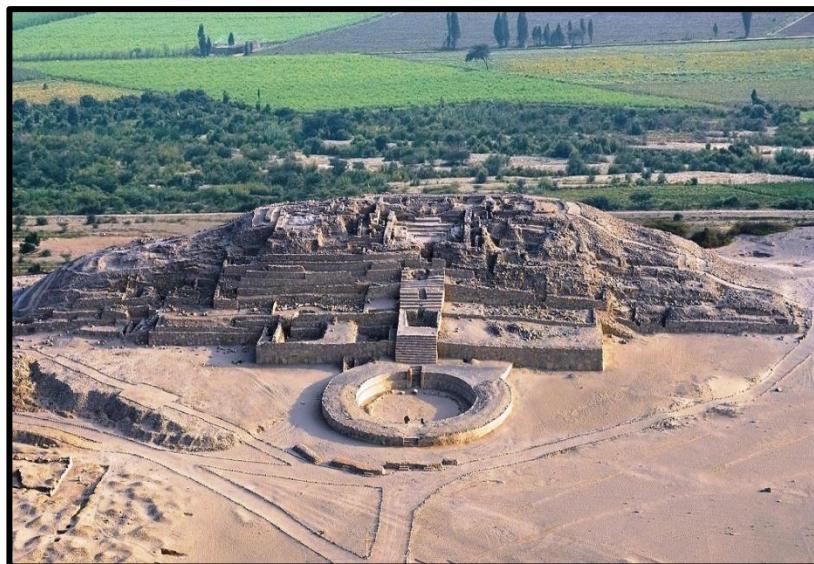
Somos una organización política humanista y cristiana, que perseguimos el desarrollo integral de la persona y la familia, sobre la base del bien común, en concordancia con los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y visión descentralista del estado.

Ratificamos nuestro compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto a la seguridad jurídica, las libertades y los derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú.

III. CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN LIMA: (1)

I. Aspecto Histórico:

Para entender la existencia de la Región Lima, desde su composición geopolítica como socioeconómica, tenemos que comprender dos aspectos fundamentales, el primero de ellos es el proceso histórico, el cual



(1) La información y los planos gráficos para la elaboración de este documento es obtenido en <https://www.gob.pe/institucion/pcm/campa%C3%B1as/4291-lima-region-informacion-territorial>
IMPORTANTE: La representación cartográfica de las diversas variables en el presente reporte fue realizada utilizando límites censales (INEI, 2017), los cuales solo tienen un carácter referencial para brindar una idea sobre el patrón de distribución de dichas variables en el ámbito departamental y, por tanto, no tienen ningún vínculo con los procesos de demarcación y organización territorial. Asimismo, las estadísticas utilizadas en el reporte, así como las estadísticas obtenidas, obedecen a los ámbitos referenciales especificados por los límites censales INEI 2017.

se caracteriza por el surgimiento de la primera civilización conocida en América como es la cultura CARAL (de la cual aún existen vestigios importantes como la Ciudadela de Caral y Bandurria) que es considerada como uno de los centros poblados más antiguo de toda América, hacia el IV milenio a. c., la cual marco algunas características que luego se mantuvieron en el Antiguo Perú como el uso del quipu, las formas de comercio regional y la arquitectura religiosa monumental, así también se asume que en esta región se dan algunos elementos que dan origen a familias lingüísticas como el aimara y el propio quechua.

En la época Inca, el territorio que hoy lo definimos como del departamento de Lima estaba incluido en el territorio o wamani de Pachacamac, la cual se dividía entes o cuatro humus, como eran, Maranga, Carabayllo, Sulco y Pachacamac – Ychsma, los cuales se subdividieron en curacazgos por todo su territorio. En la etapa de colonia, estos territorios son denominados como la intendencia de Lima, la cual no cuenta con los territorios que hoy conocemos como las provincias de Cajatambo y Oyón, pero si incorpora hacia el sur a los actuales territorios de la región o departamento de Ica, así como los territorios correspondientes a las costas de la Provincia de Áncash en la zona norte; los cuales son entregados en su gran mayoría para ser administrados o como propiedad a familias de españoles y a importantes familias criollas aliadas a los gobernantes coloniales españoles, así como a congregaciones religiosas, desarrollando importantes haciendas dedicadas a la producción agrícola o pecuaria, como también una economía basada en la comercialización de productos agroalimentarios y de transporte de minerales.

Es uno de los más importantes acontecimientos históricos en el proceso de independencia en el Perú, pues luego del desembarco de Libertador Don José de San Martín, en las costas de Paracas que en esos momentos eran parte de los territorios de la intendencia de Lima, hoy región o departamento de Ica, Provincia de Pisco, para luego trasladarse a la ciudad de Huaura localizada a 150 kilómetros al norte de Lima, en una histórica casona en cuyo Balcón, al cual se le denomina el Balcón de Huaura, el libertador José de San Martín proclamó por primera vez la independencia del Perú, un 27 de noviembre de 1820. Estableciendo en esta casona el cuartel general del ejército patriota.



El General José de San Martín, en este proceso de independencia, el 12 de febrero de 1821 dictó un Reglamento Provisorio, dividiendo todo el territorio libre de la dominación española en cuatro departamentos: el de Trujillo, el de Tarma, el de Huaylas y el de La Costa; comprendiendo este último las provincias de Santa, Chancay y Canta. Luego, según decreto del 4 de agosto de 1821 se creó el

Departamento de la Capital que comprendía los partidos del Cercado de la Capital, Yauyos, Cañete, Ica, y el Gobierno de Huarochirí. Posteriormente un decreto del 4 de noviembre de 1823 agregó al Departamento de la Capital el Departamento de la Costa, creándose así el Departamento de Lima.

A inicios de la República, exactamente en 1835, el presidente Felipe Santiago Salaverry del Solar dividió la provincia de Santa para crear el departamento de Huaylas, acción que el presidente Josef Andrés de Santa Cruz y Calahumana continuó al año siguiente, y luego de culminada de la Guerra de la Confederación Perú – Boliviana, con la derrota de estos por el Ejercito Restaurador conformado por el ejército Chileno y sus aliados Peruanos, El Presidente Agustín Gamarra Messía, denominó a este territorio Áncash.



Posteriormente en 1936 se crea la Provincia litoral del Callao, rompiendo la interdependencia ya existente de este territorio con la ciudad capital de Lima. En el año 155 el presidente Ramón Castilla y Marquesado, separó la provincia de Ica del territorio del

departamento de Lima, convirtiéndola en una provincia litoral, lo que posteriormente el presidente Mariano Ignacio Prado Ochoa la convierte en lo que actualmente se conoce como el departamento de Ica. En el año 1916 la entonces provincia de Cajatambo es incluida o transferida al departamento de Lima, la misma que en 1985 es dividida producto de la creación de la provincia de Oyón, manteniéndose como parte del departamento de Lima.

Producto de la Constitución de 1979 en el Perú estableció la creación de las regiones, las cuales, fueron creadas en 1989 y disueltas en 1992; pero en el año 2002 en el Texto de la constitución recién aprobada, se volvió a añadir las regiones, creándose estas en los 24 departamentos y en la Provincia Constitucional de el Callao, otorgando a estas el dirigir la conformación de nuevas regiones mediante la fusión de departamentos a iniciativa de estos propios Gobiernos con aprobación mediante referéndum.



El 8 de noviembre del año 2002, el Congreso del Perú aprobó la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley Nº27867), la cual el 16 de noviembre del mismo año es

firmada por el entonces presidente de la República Dr. Alejandro Celestino Toledo Manrique, ley que fue publicada en el Diario oficial El Peruano el 18 del mismo mes. En esta Ley se establece que los gobiernos regionales tienen la finalidad primordial de fomentar el desarrollo regional, promoviendo la inversión pública y privada, así como el empleo, su misión es organizar y conducir la gestión pública regional, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo de la región. Así mismo precisa que la capital de la república no integra ninguna región y que la Municipalidad de Lima Metropolitana asume estas competencias y funciones de la región en el territorio de la Provincia de Lima.

En la actualidad, aún no se ha conformado ninguna región, por lo que el Gobierno Regional de Lima, es el órgano con personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio, que tiene a su cargo la administración superior del departamento de Lima, con excepción de la provincia de Lima, bajo administración regional por parte de la Municipalidad de Lima Metropolitana y la provincia constitucional del Callao con gobierno regional propio.

El Gobierno Regional de Lima está conformado por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos. Tiene un total de 128 distritos y una extensión territorial de, aproximadamente, 34,802 km². La sede de esta instancia de gobierno está localizada en la Ciudad Capital de Huacho; esta región es uno de los 27 distritos electorales representados en el Congreso de la República del Perú, pues elige actualmente a 4 congresistas. Sus límites corresponden a los del departamento de Lima, excepto la provincia de Lima, y se considera como fecha de fundación el 04 de agosto de 1821.



II. Aspecto Geopolítico, Ambiental y Territorial:

La Región Lima está situada en el centro - oeste del territorio peruano, siendo sus puntos extremos las coordenadas siguientes:

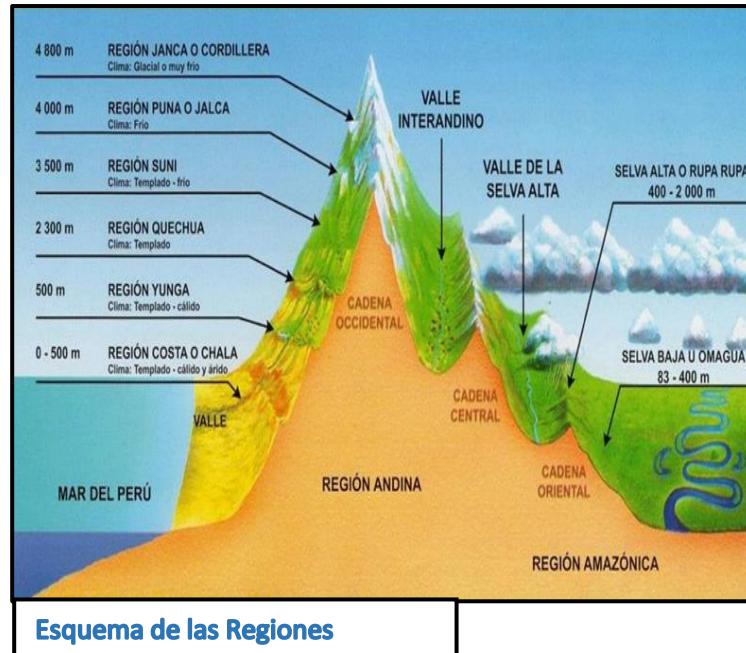
ORIENTACIÓN	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
Latitud sur Longitud oeste	10°16'18" 76°54'16"	12°46'24" 75°30'18"	13°19'16" 76°14'36"	10°36'35" 77°53'02"
Lugar	Punto sobre la cumbre del nevado Siullo Chico, límite entre los distritos Copa (provincia Cajatambo - Lima), Pacllón (provincia Bolognesi - Áncash) y Jesús (provincia Dos de Mayo - Huánuco).	Punto sobre la carretera afirmada que va camino al centro poblado Bethania y a 500 m. al sur del centro poblado Yuracpunc y a la laguna Chuncho.	Desembocadura de la quebrada Topara en el Océano Pacífico (Playa Jaguay).	Punta La Litera entre las quebradas del Río Seco y La Litera.

La altitud del territorio de la Región Lima, está entre los 3,0 msnm (centro poblado Las Salinas, distrito de Chilca – provincia Cañete) y los 6 mil 127 msnm (nevado Siula Grande, distrito de Copa – provincia Cajatambo).

Sus límites son: por el norte con el departamento de Áncash; por el este con los departamentos de Huánuco, Pasco, Junín y Huancavelica; por el sur con el departamento de Ica; y por el oeste con el Océano Pacífico y la Provincia Constitucional del Callao.

- Ecosistemas

Abarca zonas del litoral y los andes, con gran diversidad de pisos ecológicos (regiones naturales) correspondientes a la vertiente occidental del Océano Pacífico o Mar de Grau con diferentes altitudes, desde la Costa o Chala (0 a 500 msnm) hasta la Janca JUNIN ICA ANCASH HUANUCO OCEANO PACIFICO PASCO HUANCAYELICA o



Cordillera (sobre los 4,800 msnm), existiendo un predominio de las regiones Yunga (500 a 2,300 msnm) y Quechua (2,300 a 3,500 msnm).

Lima ostenta la geografía más andina de la costa, con un desnivel violento entre sus playas y sus más altas cumbres; mientras otros departamentos costeños están formados por planicies, o por una serie de altas mesetas escalonadas. En Lima, los Andes llegan hasta la orilla del mar, formando grandes acantilados. El cerro de Pasamayo alcanza casi los 1000 msnm, en forma casi vertical sobre el océano Pacífico.

Los Andes se elevan a menos de 20 o 30 km del mar, y sus valles (en forma de planos inclinados triangulares), con la cúspide incrustada en la cadena montañosa andina, apenas se extienden 40 km en muy contados sitios. Esta característica geográfica del departamento le confiere otra particularidad: a 10 minutos del centro de la ciudad capital se encuentran hermosas playas de arena frente al mar, que se extienden por más de 100 km, pero también, a unos 20 a 40 minutos, se puede gozar de soleados valles serranos.

El hecho de que los Andes se precipiten en el mar encajonando a los valles ha dotado a la ciudad de Lima, además, de una gran capacidad hidráulica, aprovechada con formidables obras de ingeniería que proporcionan energía eléctrica a la capital, convirtiéndola en un emporio industrial. Ejemplo de ello es el máximo aprovechamiento de los medianos caudales de los ríos Rímac y Santa Eulalia, que en conjunto generan medio millón de kW.

CONFIGURACION POLÍTICA			ALTITUD DE LA CAPITAL POLÍTICA (m.s.n.m.)	REGION NATURAL	SUPERFICIE	
PROVINCIAS	CAPITAL	DISTRITOS			km2	%
1 BARRANCA	Barranca	5	49	Costa	1.355,87	4,22
2 CAJATAMBO	Cajatambo	5	3.376	Sierra	1.515,21	4,72
3 CANTA	Canta	7	2.819	Sierra	1.687,27	5,25
4 CAÑETE	San Vicente	16	30	Costa-Sierra	4.574,91	14,24
5 HUARAL	Huaral	12	188	Costa-Sierra	3.655,70	11,38
6 HUAROCHIRÍ	Matucana	32	2.378	Sierra	5.657,93	17,61
7 HUAURA	Huacho	12	30	Costa-Sierra	4.891,92	15,23
8 OYON	Oyon	6	3.620	Sierra	1.886,05	5,87
9 YAUYOS	Yauyos	33	2.874	Sierra	6.801,58	21,48
		128			32.026,44	100,00

Fuente: INEI

Entre los accidentes geográficos más destacados están las abras: túnel de Galera (a 4,950 msnm) en Huarochirí; Antajirca (a 4,850 msnm) en Huaral; Anticona (a 4,843 msnm) en Yauli; y Portachuelo (a 4,800 msnm) en Cajatambo.

- Valles de la Región:

Los diferentes valles de la Región Lima poseen características geográficas distintas a aquellos sobre los que se encuentra la ciudad de Lima. Es así que los valles costeños y de la serranía se despliegan, muy cerca uno de otro, en un abanico alrededor de la ciudad capital, como en un gigantesco triángulo isósceles imaginario, cuyo vértice se encuentra

en el cerro tutelar de la metrópoli, el Cerro San Cristóbal, proyectándose su base desde el río Chillón en el norte, hasta el río Lurín, en el sur.

La costa se caracteriza por ser una continuidad desértica intercalada por pequeños valles y está conformada por pampas áridas y elevaciones de poca altura cercana a los mil metros como las del cerro Pasamayo (ubicado a orillas del mar con ciertas elevaciones llamadas "lomas" donde se desarrollan especiales condiciones locales de temperatura y precipitación que dan lugar al crecimiento temporal de abundante vegetación como las "Lomas de Lachay" a 92 kilómetros al norte de la ciudad de Lima).

Zona andina y su minería: La Región Lima tiene en su zona andina una gran variedad de minerales. Las minas desde Casapalca a San Mateo, entre otras, contienen plata y cobre, mientras la zona carbonífera de la cuenca central llega hasta Oyón a 100 km de distancia del mar. Entre los minerales no metálicos destacan el calcio y la sal.

La sierra, llamada así por los conquistadores españoles por la similitud de su panorama con los dientes hacia arriba de la herramienta conocida como sierra, abarca aproximadamente 21,787 km² y se caracteriza por su configuración accidentada con estrechas y profundas quebradas de paredes abruptas y relieves inclinados. La sierra de Lima se ubica en la cordillera occidental de los Andes, con alturas que varían desde los cero metros hasta cerca de 6 mil metros sobre el nivel del mar. El carácter eminentemente andino de la Región Lima, su posición central en el Perú, el factor hidráulico de sus ríos a distancias en promedio de 100 km. y la cercanía de sus valles o centros agrícolas, han sido factores importantes para afianzar las actividades agropecuarias de la Región.

- Mar

El mar de Lima tiene una riqueza ictiológica admirable, que es diferente de la de los mares del norte y del sur. Además, el litoral limeño tiene otras condiciones interesantes; los Andes definen profundidades gigantescas, como las fosas submarinas del Callao y de Chancay. La del Callao se denomina Milne en algunos mapas y es posible que llegue a los 6,188 m. Los principales puertos, aparte de El Callao, son Supe, Huacho y Chancay. Por otra parte, el mar de la región cuenta con algunas bahías muy hermosas y apropiadas para puertos, como Cerro Azul, Chancay y Barranca.

- Hidrografía

La Región Lima, está situada en la vertiente hidrográfica del Pacífico y se abastece de fuentes de aguas superficiales y subterráneas. Cuenta con un conjunto de cuencas hidrográficas cuya descripción se presenta a continuación:

Cuenca del Río Cañete:

Tiene un recorrido aproximado de 220 km. Transita las provincias de Cañete y Yauyos. Su principal colector es el río del mismo nombre. Tiene sus orígenes en la laguna de

Ticllacocha (4.600 m.s.n.m.), al pie de la cordillera del Ticlla y Pichahuarco, en la divisoria de aguas de la cuenca del río Mala; es alimentada por los deshielos de la cordillera.

Cuenca del Río Chancay – Huaral:

Tiene una longitud aproximada de 120 Km. Recorre las provincias de Chancay y Canta, la precipitación en la cuenca varía alrededor de los 700 mm al año, posee cuatro tipos climáticos (muy seco y semi cálido; muy seco; húmedo y frío; y, muy húmedo y frígido). Nace en los Andes occidentales en el nevado de Raura, al noroeste de la provincia de Canta, en las lagunas de Verdococha, Acoscocha, Lichicocha, localizadas al pie del glaciar Alcoy. En su primer tramo es conocido como Río Ragrampi, pero a partir de la confluencia del río Baños cambia de nombre y es denominado Río Acos, hasta llegar a la localidad del mismo nombre, a partir de este punto recibe el nombre de Río Chancay (Huaral).

Cuenca del Río Chilca:

Transita las provincias de Cañete y Huarochirí, tiene sus nacientes por los 3.800 m.s.n.m. cerca la formación montañosa de Tres Ventanas. Tiene un área de 771,18 Km2.

Cuenca del Río Chillón:

Se asienta en las provincias de Canta y Lima, tiene sus nacientes de la confluencia de los drenajes de las lagunas de Chuchuncocha, Rihuacocha y Ullucocha en la cordillera de la Viuda, a más de los 4.500 m.s.n.m. Este río se infiltra en la zona de Márquez, Oquendo, Chuquitanta, enriqueciendo los acuíferos que van a confluir por el sector de Ventanilla. Tiene un área de 1,687.33 Km2.

Cuenca del Río Fortaleza:

Recorre las provincias de Ocros (Ancash) y un tramo en la provincia de Barranca (Lima), siendo el Río Fortaleza su principal colector, posee una longitud de 111km aproximadamente. Tiene una pendiente promedio de 4%, cuenta con un régimen torrencial en la época de avenidas, el caudal promedio cerca de la desembocadura es de 5,2 m³/s, mientras que su caudal promedio máximo es de 35m³/s.

Cuenca del Río Huaura:

Forma parte de las provincias de Huaura y Oyón. En la parte inferior de la cuenca, como resultado de la disminución brusca de la pendiente y de la velocidad del agua, se produce la deposición del material aluviónico formando una llanura o cono de deyección. Su principal colector es el río del mismo nombre, el cual tiene sus orígenes en la vertiente occidental de la cordillera de los Andes a más de 5.000 m.s.n.m. Discurre en dirección oeste y es alimentada por una serie de pequeñas lagunas ubicadas cerca a la divisoria de aguas que separa las cuencas de los ríos Marañón, Huallaga y Mantaro a 4.500 m.s.n.m. Este río en sus comienzos recibe el nombre de Quichas, manteniendo esta denominación hasta la localidad de Oyón y la desembocadura del río Pampahuay, a partir de la cual el río se denomina Huaura. Tiene un área de 4.542,49 Km2.

Cuenca del Río Lurín:

Está situada entre las provincias de Lima y Huarochirí. Su colector principal lleva el nombre de la cuenca, tiene sus orígenes en los nevados de Otoshmicumán y Chanape, con una longitud aproximada de 108.57 km, y descargas máximas que han llegado a los 80 m³ en periodos cortos, las cuales han producido erosión y remoción en masa, siendo la parte baja de la cuenca las zonas de inundación. Su morfología está conformada por las planicies costaneras y conos deyectivos, colinas, montañas, valles y quebradas, presenta pendientes que varían desde el 6,8% en el curso superior hasta 1,8% en la desembocadura. La parte baja y media de la cuenca es vulnerable ante las altas precipitaciones que en la mayoría de casos está asociada a procesos de inundación, deslizamientos, huaycos y erosión hídrica.

Cuenca del Río Mala-Omas:

Comprende las provincias de Cañete, Huarochirí y Yauyos, sus principales colectores son el Río Mala y el río Omas. El río Mala tiene su origen en las lagunas de Huamblac y Macato, siendo sus tributarios más importantes los ríos Marca, Huayllapampa, Rari, Patap, Corralillo, Purísima Jarachacra, Huancapampa y Julquillas. Registra un caudal máximo de 264 m³/s y un mínimo de 0,3 m³/s, siendo la media de 16,5 m³/s que equivale a un volumen de 521.143 m³/s mensuales, presentando caudales máximos en los meses de diciembre a marzo y los mínimos en los meses de julio a octubre. Tiene un área de 2.404,04 Km².

El río Omas, tiene origen en las montañas de Ocupampa, Pichicapampa, Quishuar y Maururo, ubicadas al este de la cuenca a 4.600 m.s.n.m., su periodo de avenidas corresponde a los meses de mayo a septiembre. Tiene un área de 1.244,41 Km².

Cuenca del Río Pativilca:

Tiene una longitud de cauce de 172 km. Comprende parte de la provincia de Barranca y Cajatambo, siendo el Río Pativilca su principal colector; es de régimen irregular y torrencial, con una pendiente promedio de 3%.

Cuenca del Río Rímac:

Recorre las provincias de Lima y Huarochirí. Es una de las cuencas más importantes del departamento de Lima, siendo el río Rímac su principal colector; éste inicia su recorrido en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes a una altitud 5.508 m.s.n.m., en el Nevado Paca. Presenta dos subcuenca principales y estas a su vez como subcuenca secundarias importantes a Santa Eulalia (Macachaca y Sacsa) y Alto Rímac o San Mateo (Río Blanco y la quebrada Parac) que configuran la cuenca húmeda. A partir de Chosica hasta su desembocadura es considerada cuenca seca, incluyendo la quebrada de Jicamarca, con las subcuenca Huaycoloro y quebrada Seca. Tiene un área de 2.845,61 Km².

Cuenca del Río Supe:

Se ubica en las provincias de Barranca y Huaura, su colector principal nace de un conjunto de lagunas, siendo las principales las lagunas de Jururcocha, Aguascocha y Estrellacocha. En su recorrido inicial se denomina Río Jurococha, para luego adoptar el nombre de Río Ambar y este con la confluencia de la quebrada Carrizal o Jaiva se denomina Río Supe hasta su desembocadura. Tiene un área de 1.753,90 Km².

En la Región Lima a su vez, se contabilizan 667 lagunas, pudiendo contarse entre las principales a las siguientes: Pomacocha y Paucarcocha en la provincia de Yauyos; Totoral y Shuyocc en Huarochirí, Piticocha y Chuchín en Canta; Quisha y Piconga en Huaral. Algunas de ellas, constituyen fuentes termales, como es el caso de las de Churín, en la provincia de Oyón, Paraíso, la Albufera en Huacho; San Mateo y Viso, en Huarochirí. Actualmente existen 47 Lagunas controladas, con una capacidad de almacenamiento de 454'911,000 M³.

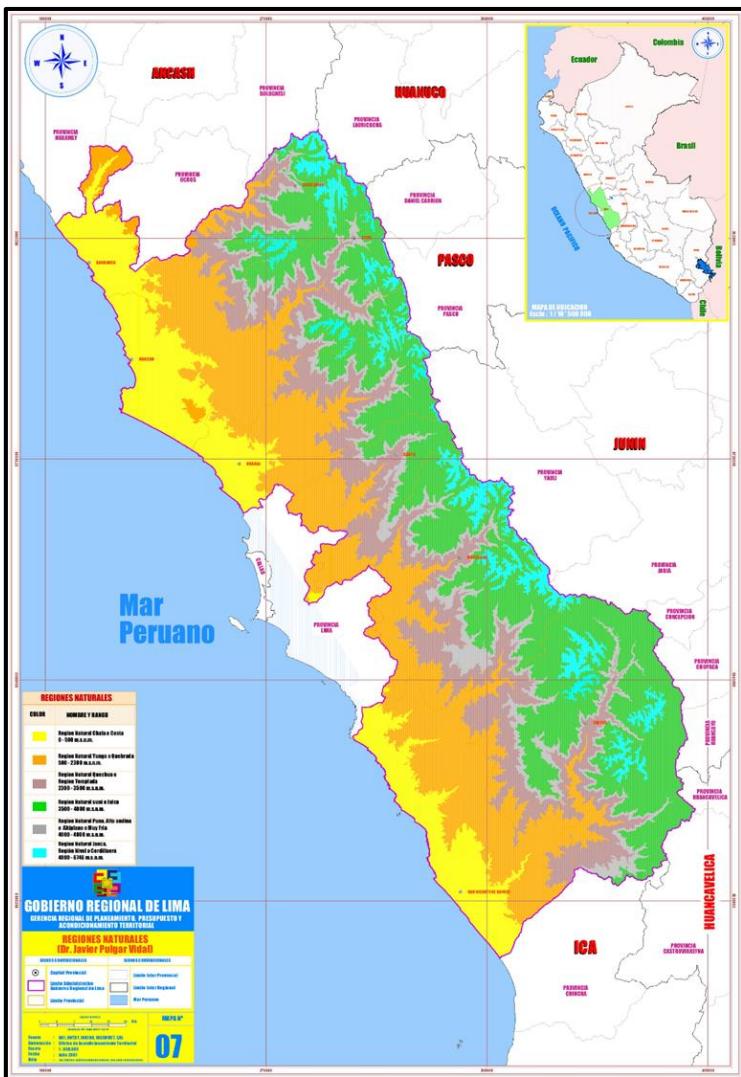
Es preciso mencionar que el comportamiento de la hidrografía en la Región Lima, en interacción con fenómenos climáticos como el del Niño, genera fuertes lluvias, inundaciones y huaycos, etc., en las zonas alto – andinas, y por otra parte, se manifiesta con mareazos en las áreas costeras, afectando la vida del poblador en forma directa e indirecta.

La configuración hidrológica de la región y la ocupación territorial hace factible implementar estrategias de desarrollo económico y social en función de cuencas. Las mayores descargas se producen durante los meses de enero – abril (70 a 85% del volumen total/anual), presentándose en los siguientes meses del año el estiaje progresivo, siendo el mes crítico el de septiembre al nivel de la costa.

La disponibilidad del agua de los ríos más exigidos, en relación a la demanda es: satisfactoria para el caso de los ríos Pativilca, Cañete y Huaura; semi crítica en el caso de los ríos Chancay, Huaral, y Chillón); y, crítica en el caso de los ríos Supe, Fortaleza, Rímac, Lurín, Mala, Omas y Chilca.

PROVINCIA DE BARRANCA: La provincia de Barranca, se ubica aproximadamente a 190 km al noroeste de la ciudad de Lima. Geográficamente localiza entre las coordenadas UTM: 184 011E, 8 790 524 N - 240 765 E, 8 857 995 N. Los límites geopolíticos de la Provincia de Barranca son: por el norte con las provincias de Bolognesi y Huarmey (departamento de Ancash); por el sur con la provincia de Huaura; por el este con la provincia de Ocros (departamento de Ancash), y por oeste con el Océano Pacífico.

La Provincia de Barranca, tiene una superficie de 1,355.87 km², la población según el Censo año 2007 es de 133,904 habitantes, lo que determina una densidad poblacional de 98.76 hab./ km².



Políticamente la Provincia de Barranca es parte de la Región Lima y es una de las nueve provincias que la constituyen, siendo su capital la ciudad de Barranca, la cual está conformada por los siguientes cinco distritos:

• BARRANCA,

Se encuentra ubicada al norte de la Región Lima a 193 Km. de distancia de la capital de la República, a una altitud de 49 m.s.n.m. con una superficie de 153.76 Km². La historia menciona que las primeras comunidades aledañas y pobladores de la zona se remontan al año 1543 antes de Cristo, más adelante formaron parte de la cultura Chimú, pasando luego a los dominios del imperio Inca a fines del siglo XV aproximadamente, para luego de la colonia y la emancipación se formara la actual Barranca de hoy. El municipio de Barranca fue creado en el año 1823.

- PARAMONGA:

Se encuentra ubicada al Norte de la capital de la provincia de Barranca, se encuentra a 207 Km. de la ciudad de Lima, a una altitud de 13 m.s.n.m. con una superficie de 414.09 Km2. el Clima en verano es cálido – húmedo, en el invierno es frío - húmedo con pequeñas lloviznas.

- SUPE:

La fecha de creación del distrito se remonta a la época de la independencia, está ubicada al Norte de la capital del Perú en el Kilómetro 186, de la carretera Panamericana, a una altitud de 45 m.s.n.m. con una superficie de 516.28 Km². está dividida por la panamericana en dos partes, es una ciudad alineada, en 1891 fue prácticamente desaparecida por un aluvión, debiendo reconstruirse totalmente.

- PATIVILCA:

Se encuentra localizado entre los distritos de Barranca y Paramonga, a la altura del Kilómetro 198, de la Panamericana Norte, a una altitud de 81 m.s.n.m. con una superficie de 260.4 Km², el relieve del distrito es aluvionario.

- **SUPE PUERTO:**

Está ubicado al Norte de la Capital de la República del Perú, a la altura del Kilómetro 188 de la Panamericana Norte, a una altitud de 6 m.s.n.m. con una superficie de 11.58 Km2.

PROVINCIA DE HUAURA: El histórico distrito de Huaura, está ubicado a 150 km al norte de Lima, y a 65 m.s.n.m. Huaura pertenece a la Provincia de Huaura, cuya capital es Huacho. Limita por el Norte con Végueta y Supe, por el Noreste con Ambar, por el Este con Sayán, por el Sur con Santa María, por el Suroeste con la Caleta de Carquín y Hualmay; y por el Oeste con el Océano Pacífico.

Ostenta un hermoso escudo otorgado por el Rey de España, Felipe II concedido por cédula real en 1598 y que según la ciencia heráldica es “privilegio de primer orden”. Muestra un cuartelado en cruz, dos cuadros rojos que representan la fortaleza, victoria, alteza, ardid y en cuyo centro figura la cabeza de un moro (Se dice del musulmán que habitó en España desde el siglo VIII hasta el XV) de perfil. Y los otros dos extremos de color blanco que representa la plata con la imagen del rey, evocando pureza, firmeza, obediencia e insignia de integridad. Alrededor se encuentran espacios de color azul que representan la justicia, el celo, la lealtad, caridad y hermosura. Asimismo, cuatro lambrequines dorados (adornos, generalmente en forma de hojas de acanto, que baja de lo alto del casco y rodea el escudo) que representan nobleza, poder, constancia y sabiduría. Finalmente, en la parte superior, se simboliza a la corona real.

Comprende las zonas de Vilcahuaura, Humaya, Huaura, El Sol, La Empedrada, Peñico, Monguete, Jaiva, Palmeras, Calusa, Las Casuarinas, Veintiocho de Julio, Pampa de Rontoy, Casa Vieja, Canta Gallo, San Antonio, Centinela Sur, Santa Rosa, 3 de Mayo, Desagravio, Acaray, Buenos Aires, Alcantarilla, Balconcillo, Santa Teresa Baja, Caldera, El Triunfo (Progreso), Santa Inés, Verónica, Sarape, Loreto, Santa Eusebia, La Soledad, San José, San Isidro, La Balanza, Pampa del Cura, Viña del Mar, Fundo San Jorge, Santa Teresa Alta, Pampa Industrias, La Coruña, San Luis; todos ello caracterizados no solo por su productividad y diversidad de oferta agrícola.

Huaura es conocida por haber sido la ciudad donde se declaró la independencia de Perú en el mes de noviembre de 1820. Fue don José de San Martín quien lo hizo desde un balcón que aún se mantiene y actualmente es uno de los atractivos turísticos de la ciudad. Posteriormente el 28 de julio de 1821 hizo una segunda proclamación en la Plaza de Armas de Lima.

PROVINCIA DE CAJATAMBO: La provincia de Cajatambo se ubica en el extremo Noreste del departamento de Lima comprendiendo el sistema andino, cordillera de los Andes occidentales entre las coordenadas geográficas 12º 12' y 12º 64' de latitud sur y 76º 04' y 77º 44' de longitud oeste.

Ubicada a 3,350 m.s.n.m. en el departamento de Lima, su extensión territorial es de 1,515,21 Km2. La parte más baja de su jurisdicción corresponde al puente Cahua (850 m.s.n.m.) y la más alta al nevado Huacshash (5654 m.s.n.m.). Los pisos ecológicos que comprenden estas provincias son: Yunga, Quechua. Suni, Puna y Janca. Su clima se define en temporada de lluvias que va desde fines de diciembre a comienzos de abril y la temporada seca.

Sus límites son por el norte con los distritos de Pacllón, Gorgorillo, Mangas, Llipa, Aoco y Acas de la provincia de Bolognesi, departamento de Ancash; por el sur con la provincia de Oyón siendo cercano los pueblos de Pomamayo, Mallay, Tinta y el distrito de Caujul, por el este con el departamento de Huánuco y al poblado de Minarragra y por el oeste con el distrito de Ambar de la provincia de Huaura.

La provincia de Cajatambo está conformada por cinco distritos: Manás (2575 m.s.n.m.), Gorgor (3074 m.s.n.m.), Huancapón (3145 m.s.n.m.), Cajatambo (3200 m.s.n.m.) y Copa (3410 m.s.n.m.).

PROVINCIA DE OYÓN: Al noreste de la Gran Lima se encuentra la provincia de Oyón, cuya capital, del mismo nombre, es un pequeño poblado que se halla entre dos quebradas que confluyen en sus inmediaciones y van a desaguar en el río Huaura.

Su topografía es accidentada, y está ocupado por laderas y quebradas que, a su vez, forman grandes montañas. Tiene una extensión total de 1.886.05 kilómetros cuadrados, El viajero observará que el valle principal es bastante estrecho y tiene pocas zonas planas. La mayor parte del territorio se encuentra sobre los 3,000 msnm y está ocupado por laderas y quebradas que, a su vez, forman grandes montañas.

Oyón provincia, se encuentra dividida en seis distritos: Andajes, Caujul , Cochamarca , Naván. Pachangara , y Oyón , capital de la provincia conocida también como capital carbonífera y la Cuna del Arpa.

PROVINCIA DE HUARAL: A 92 kilómetros al norte del Centro Histórico de Lima, 82 por la Carretera Panamericana y 10 por un desvío debidamente asfaltado, se encuentra un bucólico espacio rodeado de amplias zonas verdes y negocios agropecuarios: es la apacible provincia de Huaral.

Limits con la provincia de Huaura por el norte, con las de Canta y Lima por el sur, con las de Pasco y Yauli por el este y con el océano Pacífico por el oeste. Goza de un clima cálido en la costa y frío en las estribaciones andinas, la sierra Huaralina

Huaral creció a la vera del río Chancay. Se divide en 12 distritos que se extienden hacia las serranías por una vía afirmada: estos son: 27 de noviembre, Atavillos Alto, Atavillos Bajo, Aucallama, Chancay, Huaral. Ihuarí, Lampíán, Pacaraos, Santa Cruz de Andamarca, Sumbilca y San Miguel de Acos

El territorio de la provincia abarca la franja costera comprendiendo todo el valle de Chancay hasta las altas cumbres del Vichaycocha, donde nace el Chacal o Pasacmayo "río de la luna". Cuenta con diversos pisos ecológicos y una riqueza arqueológica interesante.

PROVINCIA DE CANTA: Para llegar a la provincia de Canta desde Lima hay que tomar la avenida Túpac Amaru o la avenida Universitaria en dirección norte, a la altura del km 22 en la que estas dos avenidas se unen y dan paso a la carretera Lima-Canta, que está asfaltada en su totalidad. Se puede tomar los microbuses desde la Universidad de Ingeniería puerta 4 y algunas combis que hacen este recorrido.

El sistema ecológico canteño tiene sus orígenes en la formación del relieve, en los orígenes del río Chillón, el cual es la fuente más importante de todo este biosistema. Sin embargo, la provincia tiene un origen histórico

El río Chillón, es un importante portante de materias inorgánicas, y a la vez modelador principal de todo el valle por el que recorre. La Viuda, el lugar en donde descansa la laguna de Chuchún, a más de 4.000 metros sobre el nivel del mar, da origen al río Chillón, que es el causante de toda la vida ecológica a lo largo de su cuenca.

El territorio comprende pisos ecológicos diversos: Yunga, quechua, Suni y Puna. La temperatura varía, en la parte baja del valle el promedio anual es bastante cálido 18.5 °C, mientras que en la cordillera llega a ser 0 °C. El promedio de la precipitación pluvial anual es de 465 mm. pisos ecológicos

Tiene un relieve muy complejo, formado por las montañas altas. Colina roja en las regiones de quechua y de suni. Éstas están cubiertas por la nieve. Podemos ver los poblados tales como Yangas, Santa Rosa de Quives, Tambo, Obrajillo, Acochaca,

PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ: La ciudad de Huarochirí es la capital del distrito del mismo nombre, fundado por los españoles entre los años de 1540 a 1555 con el nombre de SANTAMARÍA DE JESÚS DE HUAROCHIRÍ.

La provincia de Huarochirí se encuentra ubicada en la parte central y oriental del departamento de Lima y su extensión territorial es de 5657,9 Km2.

Su jurisdicción abarca la presencia de ríos con regular caudal como el Rímac, Lurín y Santa Eulalia; por ello su geografía está, de alguna manera, dividida por la presencia de las altas montañas, como Chilca, que está a 3793 m.s.n.m.

Su territorio comprende los pisos ecológicos de Yunga, Quechua, Suni, Puna y Janca o Cordillera. La región Janca está sobre los 48000 m.s.n.m. y, en Huarochirí, es indiscutible la presencia de la cordillera occidental de los Andes en la zona de Ticlio y Pariakaka. Allí el clima es riguroso, se caracteriza por el dominio de las precipitaciones sólidas (granizadas, nevadas), de las temperaturas negativas (de hasta 25 grados bajo cero) y de una atmósfera muy seca; sin embargo, es un paraíso para emprendedores andinistas y el lugar donde se enseñorea el cóndor, el ave más grande del planeta.

La provincia está dividida en 32 (treinta y dos) distritos y estos distritos son: Matucana, Antioquía, Callahuana, Carampoma, Chicla, Cuenca, Huachupampa, Huanza, Huarochirí, Lahuaytambo, Langa, Laraos, Mariatana, Ricardo Palma, San Andrés de Tupicocha, San Antonio de Chaclla, San Bartolomé, San Damián, San Juan de Iris, San Juan de Tantaranche, San Lorenzo de Quinti, San Mateo, San Mateo de Otao, San Pedro de Casta, San Pedro de Huancayre, Sangallaya, Santa Cruz de Cocachacra, Santa Eulalia, Santiago de Anchucaya, Santiago de Tuna, Santo Domingo de los Olleros y San Jerónimo de Surco. La capital de esta provincia es la ciudad de Matucana

PROVINCIA DE CAÑETE: A 144 km al sur de Lima, por la carretera Panamericana, el viajero se halla con la apacible y moderna ciudad de San Vicente de Cañete, capital de la provincia limeña de Cañete. Su fundación es de origen español, el 30 de agosto de 1556, se creó como provincia el 4 de agosto de 1821, tiene una altitud desde 0 hasta 1,500 m.s.n.m., su clima promedio en temporada de invierno es de 13 grados centígrados; mientras que en el verano supera los 26 grados. En líneas generales, su clima es templado - cálido.

Cuenta con una vía de acceso desde la ciudad capital de la república (Lima), para lo cual hay que recorrer 144 Km. por la Autopista Panamericana Sur, el tiempo que los separa es una hora y media en auto y dos horas en autobús. Los distritos que conforman esta provincia son San Vicente, Asia, Calango, Cerro Azul, Coayllo, Chilca, Imperial, Lunahuaná, Mala, Nuevo Imperial, Pacarán, Quilmaná, San Antonio, San Luis, Santa Cruz de Flores y Zúñiga.

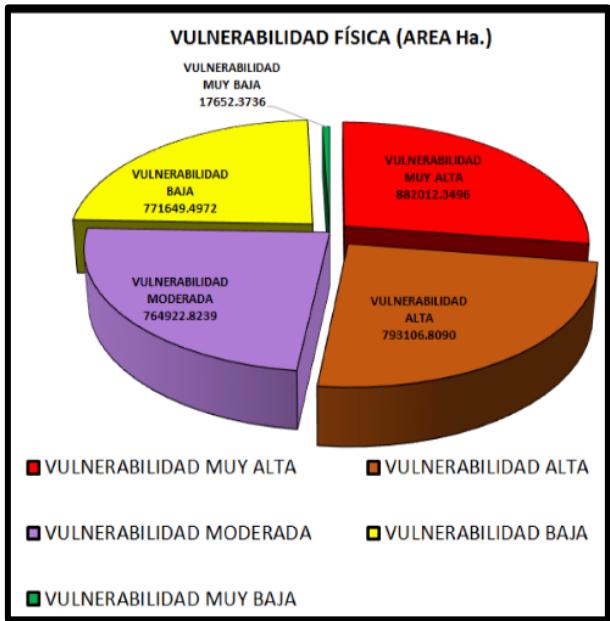
PROVINCIA DE YAUYOS: Esta provincia posee una gran variedad ecológica que va desde los 1,539 msnm en la localidad de Omas, hasta los 4,800 msnm en el poblado de Tanta. Por ello, comprende los pisos altitudinales de Yunga, Quechua, Suni, Puna y Janca. La mayoría de sus poblados están comprendidos en la región Quechua (entre los 2,300 y 3,500 msnm).

El clima es seco y templado, pero llueve entre diciembre y marzo. La época ideal para visitar la zona es de mayo a octubre. El viajero debe llevar abrigo, ya que por la noche la temperatura baja considerablemente, de día y con sol es posible disfrutar del frescor de las lagunas, las precipitaciones pluviales son también muy variadas, desde 29 mm en Catahuasi, hasta los 941,1 mm de Yauricocha. La estación lluviosa se extiende de diciembre a abril, en muchas ocasiones causa estragos en las vías de comunicación.

Linda por el norte con la provincia de Huarochirí y la región Junín; por el sur con el la región Ica; por el este con las regiones de Huancavelica y Junín, y por el oeste con las provincias de Huarochirí y Cañete, ambas de la región Lima.

La provincia tiene una extensión de 6 901,58 kilómetros cuadrados y está dividida en treinta y tres distritos siendo estos: Yauyos, Alis, Ayaucá, Ayaviri, Azángaro, Cacra, Carania, Catahuasi, Chocos, Cochas, Colonia, Hongos, Huampara, Huancaya, Huangáscar, Huantán, Huañec, Laraos, Lincha, Madean, Miraflores, Omas, San Lorenzo de Putinza, Quinches, Quinocay, San Joaquín, San Pedro de Pilas, Tanta, Tauripampa, Tomas, Tupe, Viñac, y Vitis.

- Vulnerabilidad:



Finalmente es importante tomar en cuenta también, los criterios identificados en relación al tema de vulnerabilidad existente en la región, para ello tomamos en cuenta que:

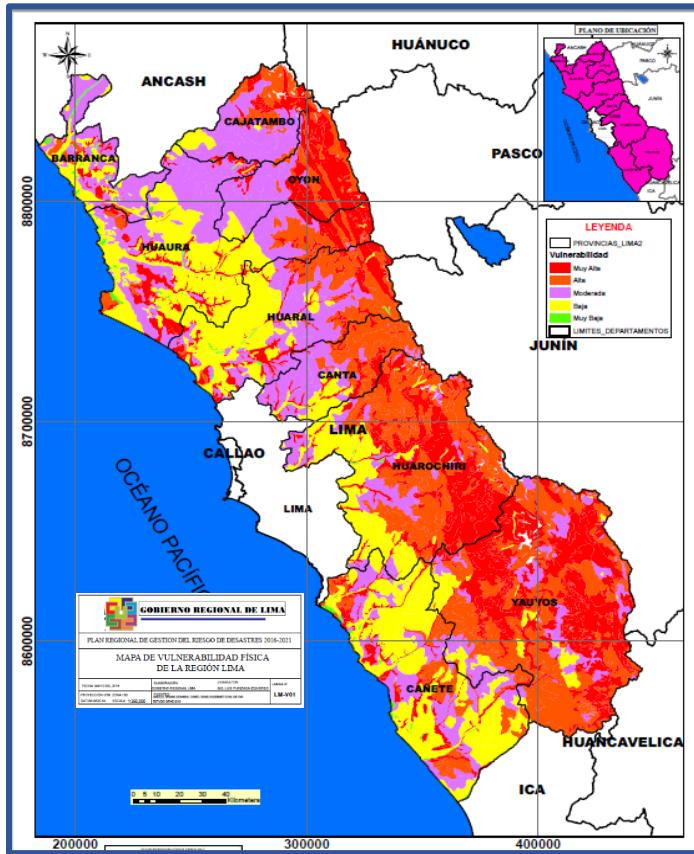
Es importante reconocer los dos elementos que caracterizan el territorio desde el componente ambiental, el primero está referido al tema de vulnerabilidad física de la región, lo que significa que existe un nivel de incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o que es casi imposible reponerse después de que ha ocurrido un desastre. Por ejemplo, las personas que viven en la planicie son más vulnerables ante las inundaciones que los que viven en lugares más altos,

En realidad, la vulnerabilidad depende de diferentes factores, tales como la edad y la salud de la persona, las condiciones higiénicas y ambientales, así como la calidad y condiciones de las construcciones y su ubicación en relación con las amenazas.

NIVEL DE VULNERABILIDAD FÍSICA	AREA Ha.	PORCENTAJE
VULNERABILIDAD MUY ALTA	882012.3496	26.86
VULNERABILIDAD ALTA	793106.8090	24.71
VULNERABILIDAD MODERADA	764922.8239	23.83
VULNERABILIDAD BAJA	771649.4972	24.05
VULNERABILIDAD MUY BAJA	17652.3736	0.55
TOTALES	3229343.8533	100.00

Por ejemplo, las familias de pocos recursos económicos, muchas veces ocupan zonas de alto riesgo, alrededor de las ciudades, porque no tienen suficientes opciones de elegir

lugares más seguros (y más caros). A esto lo llamamos vulnerabilidad económica.



suma casi el 52% del total del territorio de la Región y en base a donde están localizadas, podemos afirmar que se concentran principalmente en los lugares donde la producción agroalimentaria se concentra en manos de familias pobres y en extrema pobreza

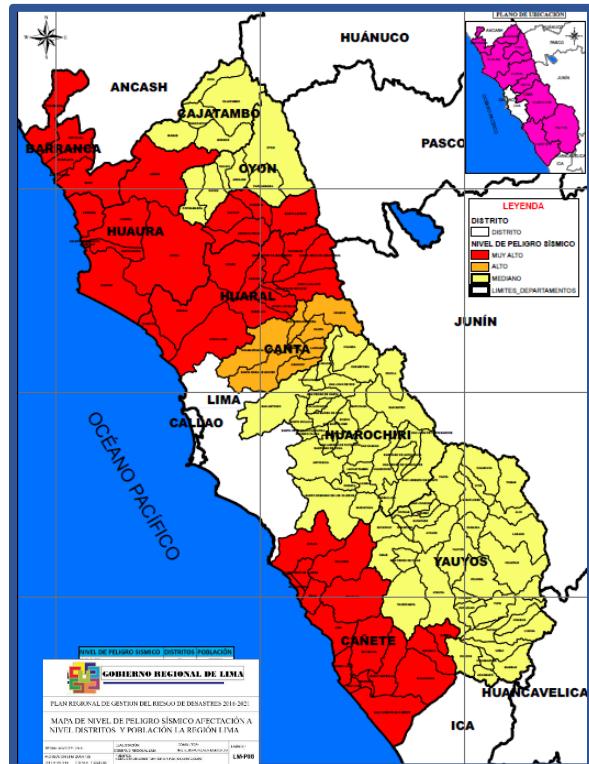
Otro elemento que debemos resaltar está referido a los niveles de peligro sísmico que



existen en la región, lo que significa la probabilidad de que se produzcan movimientos sísmicos de una cierta importancia en un plazo determinado. No hay que confundir este concepto con el de riesgo sísmico, el cual depende de factores antrópicos, para mayor precisión producto de la intervención del ser humano, además el riesgo sísmico se refiere a los daños potenciales.

Lo que nos muestra el mapa, es primero que las provincias que muestran mayor peligro sísmico con Barranca, Huaura, Huaral y Cañete, mientras que Cajatambo, Oyon, Huarochirí y Yauyos se muestran como zonas de un nivel mediano de peligro sísmico, es importante precisar que Canta se presenta como la provincia con alto peligro. Así mismo podemos afirmar entonces que como zona de muy alto peligro sísmico, involucra a 45 distritos, mejor dicho, el 35% de las localidades distritales de la Región, un 83% de la población, aproximadamente 788,952 habitantes, mientras que las zonas de mediano peligro son 76 distritos un 59% del territorio, implicaría un 15% de la población, casi 139,765 habitantes y finalmente la zona de peligro alto estaría compuesta por 7 distritos, un 6% del territorio y solo afectaría a 15,122 habitantes un 15% de la población.

Hay entonces que reconocer, que de acuerdo a las características mostradas por la región el mantener una relación equilibrada con la naturaleza, a partir de asumir el reto de implementar políticas de ecoeficiencia tanto en las relaciones económicas como sociales entre los humanos y la naturaleza es hoy una impresionante necesidad, pues a esto hay que incorporarle los efectos que se estiman puedan generarse en nuestro país a raíz del cambio climático.



Nuestro país muestra una gran vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, en especial aquellas que se muestran drásticas, para ello solo hay que hacer un poco de memoria cuando se produjo el fenómeno del Niño y de la Niña, lo que causaron un impacto muy negativo en la economía del país. Uno de los principales problemas que se presenta, y que específicamente afecta a nuestra región está referido al recurso hídrico, pues la tendencia de este fenómeno denominado cambio climático, tiende a afectar la existencia de acumulaciones de agua, por ejemplo, es notorio que las grandes zonas en donde el hielo o las nevadas se presentan, hoy están siendo esporádicas, así como la presentación de lluvias, lo que nos obliga a tomar en cuenta esta situación pues puede impactar negativamente el crecimiento económico, produciendo una disminución de zonas agrícolas, la modificación de la captura y siembra de productos hidrobiológicos y la generación de energía; como también la pérdida de biodiversidad, y efectos sobre la salud humana.

III. Aspecto Social:

Dentro de esta mirada que caracteriza a cada uno de las provincias de la región se hace importante el tomar en cuenta el trabajo realizado desde la Presidencia del Consejo de Ministros, la cual precisa una metodología que le permite estructurar una tipología de los diversos distritos del país, la cual para el caso de la región pasamos a señalar.

Para entender esta tipología se hace necesario que se precise: la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT), de la Presidencia del Consejo de ministros (3), como parte de sus funciones, apoya al desarrollo e implementación de modelos, métodos y técnicas de análisis territorial que dan soporte a las acciones de demarcación y organización territorial, además de otros requerimientos de información que demanda el Viceministerio de Gobernanza Territorial (VMGT).

Por lo que esta secretaría ha desarrollado una metodología dirigida a identificar las distintas formas en que se organizan territorialmente los distritos del Perú, la misma que fue aprobada mediante Resolución Viceministerial Nº005-2019-PCM/DVGT.

Esta metodología agrupa a los distritos del país en un conjunto reducido y significativo de categorías, bajo un enfoque de sistema territorial, teniendo como elemento fundamental de análisis a los centros poblados que los constituyen, diferenciándolos por su tamaño y grado de articulación, la cual ha establecido una tipología distrital que permite, entre otros aspectos, identificar los tipos de distritos existentes en el país, con el objetivo de establecer modelos diferentes de prestación de servicios y de gestión municipal, posibilitando así la mejora en el diseño, implementación y monitoreo de las políticas públicas.

La aplicación del modelo dio como resultado ocho tipos de distritos (uno de los cuales cuenta con dos subtipos), agrupados en tres categorías generales:

- **La categoría A**, que agrupa a cuatro tipos de distritos que se encuentran en la metrópoli nacional, en metrópolis regionales, o que en su interior albergan algún tipo de ciudad o centro poblado con más de 2,000 habitantes;
- **La categoría B**, que alberga a tres tipos de distritos en donde se encuentran centros poblados con 2,000 personas o menos con distintos grados de acceso a su capital distrital; y la categoría AB, categoría intermedia entre ambas, y que corresponde a un único tipo de distrito con una minoría de su población asentada en centros poblados de más de 2,000 habitantes. La descripción de cada uno de estos distritos se presenta a continuación.

(1) PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

<https://sdmr.inei.gob.pe/cms/multimedia/home/menuSect-2-78>

Referencias INEI. (2017). Censo Nacional de Población y Vivienda 2017. INEI. - PCM. (2018). Metodología de accesibilidad para el análisis de las acciones de demarcación y organización territorial. Documento de trabajo. Secretaría de Demarcación y Organización Territorial. Perú.

TIPOLOGIA DISTRITAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DE USO DEL INEI

TIPO	CARACTERÍSTICAS
A0	Corresponde a aquellos distritos que conforman la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao y algunos distritos de la provincia de Huarochirí que cuentan con centros poblados que forman parte del mismo continuo urbano.
A1	<p>La principal característica de esos distritos es que gran parte de su territorio se encuentra urbanizado o en proceso de urbanización, y desde el punto de vista funcional, es un espacio que comparte redes de servicios, flujos económicos y actividades urbanas</p> <p>Corresponde a aquellos distritos que forman parte del ámbito de ciudades que tienen más de 250 mil habitantes. No comprende a distritos que forman parte del Tipo A0.</p> <p>Estas ciudades aún están en proceso de expansión y por su tamaño y magnitud generan un nivel de dependencia suficiente como para diversificar su demanda interna y, por tanto, su base económica, contando también con una diversidad de funciones y una importante concentración de servicios y actividades.</p>
A2	<p>Corresponde a aquellos distritos que forman parte del ámbito de ciudades que tienen más de 20 mil hasta 250 mil habitantes</p> <p>Estas ciudades son espacios de alta segregación poblacional y suelen concentrar también una adecuada cantidad de servicios. Con frecuencia constituyen las capitales de departamentos de menos consolidación urbana, o de provincias de relativa importancia, cumpliendo una función administrativa y de centro de intercambio, pues acopian producción cercana y oferta externa (mercados mayores) de bienes y servicios.</p>
A3	<p>Corresponde a aquellos distritos en cuyo ámbito hay al menos un centro poblado con más de 2 mil hasta 20 mil habitantes, y más de la mitad de la población de dichos distritos vive en uno o más centros poblados con más de 2 mil habitantes.</p> <p>Estos centros poblados, al ser de menor tamaño y contar con una menor cantidad de servicios, no tienen economías muy fuertes ni dinamizadas, lo que genera una menor dependencia hacia ellos de parte de la población.</p>
AB	<p>Corresponde a aquellos distritos en cuyo ámbito hay al menos un centro poblado con más de 2 mil hasta 20 mil habitantes, siempre que la población de este centro poblado no represente la mayoría de los habitantes del distrito.</p> <p>Los distritos de este tipo suelen tener un número importante de centros poblados con poblaciones de hasta los 2 mil habitantes pero que por sus condiciones de accesibilidad relativa pueden tener una buena oferta de servicios y una economía relativamente dinámica, permitiendo una distribución poblacional menos concentrada en el contexto del ámbito distrital.</p>
B1	<p>Corresponde a aquellos distritos en cuyo ámbito hay solo centros poblados de hasta 2 mil habitantes y más del 70% de la población total del distrito se ubica a menos de 15 minutos de su capital distrital.</p> <p>En los distritos de este tipo suelen existir pocos centros poblados, aunque relativamente bien conectados a la capital distrital.</p>
B2	<p>Corresponde a aquellos distritos en cuyo ámbito hay solo centros poblados de hasta 2 mil habitantes y más del 30% y hasta 70% de la población total del distrito se ubica a menos de 15 minutos de su capital distrital.</p> <p>En los distritos de este tipo el centro poblado que cumple la función de capital no genera gran influencia ni dependencia económica ni de servicios con los demás centros poblados del distrito, aunque todos se encuentran relativamente bien conectados</p>
B3	<p>Corresponde a aquellos distritos en cuyo ámbito hay solo centros poblados de hasta 2 mil habitantes y hasta el 30% de la población total del distrito se ubica a menos de 25 minutos de su capital.</p> <p>En los distritos de este tipo los centros poblados que cumplen la función de capital distrital no ejercen mayor influencia ni generan mayor dependencia respecto a los demás centros poblados del distrito y cuentan con bajos niveles de accesibilidad a la capital distrital. En ese sentido, son distritos con poca articulación y cohesión distrital y suelen carecer de servicios básicos.</p>

De los 128 distritos del ámbito del Gobierno Regional de Lima, 47 pertenecen a la tipología distrital B1, es decir, corresponde a aquellos distritos en cuyo ámbito hay solo centros poblados de hasta 2 mil habitantes y más del 70% de la población total del distrito se ubica a menos de 15 minutos de su capital distrital. Además, el 39.06% del total de sus distritos,

Provincia/ Tipología	A0	A2	A3.1	A3.2	AB	B1	B2	B3	Total Distritos
Barranca	-	2	3	-	-	-	-	-	5
Cajatambo	-	-	-	-	-	1	2	2	5
Canta	-	-	-	-	-	4	3	-	7
Cañete	-	3	2	6	-	5	-	-	16
Huaral	-	2	-	-	1	3	5	1	12
Huarochirí	2	-	-	2	-	14	12	2	32
Huaura	-	5	-	2	-	-	2	3	12
Oyón	-	-	-	1	-	1	4	-	6
Yauyos	-	-	-	-	-	19	12	2	33
Total Distritos	2	12	5	11	1	47	40	10	128

Fuente: Resolución Viceministerial N° 005-2019-PCM/DVGT

pertenecen a las tipologías B2 y B3.

Los distritos ubicados en la zona costera de la región que pertenecen a la tipología A2, A3 y AB y son quienes presentan la mayor población peruana como migrante; de igual manera, estos distritos muestran los mayores índices de crecimiento poblacional y de crecimiento económico, basa en inversiones tanto públicas como privadas.

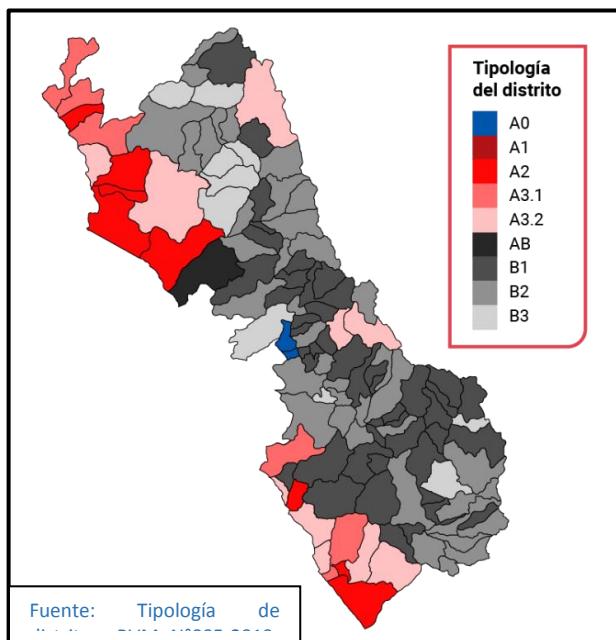
Es importante indicar la existencia de dos distritos que pertenecen a la tipología A0, los cuales muestran un alto índice de consolidación urbana y de infraestructura consolidada, es importante también precisar que todos los distritos que pertenecen a la tipología A, se encuentran estrechamente ligados ya sea por su cercanía como por la calidad de las vías y servicios de transporte a Lima Metropolitana.

Así mismo, en la Región Lima, encontramos que la mayoría de población vive en distritos tipo A2 y A3, los cuales están dedicados al comercio, a la prestación de servicios públicos y a la producción agrícola tecnificada o semi tecnificada, están en ciudades en donde habitan un promedio de entre 2,000 y 250,000 habitantes como máximo, cuentan con servicios

Provincia/ Tipología	A0	A2	A3.1	A3.2	AB	B1	B2	B3	Total Población
Barranca	-	56.2	43.8	-	-	-	-	-	144,381
Cajatambo	-	-	-	-	-	31.7	28.1	40.2	6,559
Canta	-	-	-	-	-	39.2	60.8	-	11,548
Cañete	-	52.7	15.7	27.7	-	3.9	-	-	240,013
Huaral	-	85.3	-	-	10.6	1.1	2.0	1.1	183,898
Huarochirí	33.0	-	-	14.3	-	22.0	28.4	2.3	58,145
Huaura	-	75.1	-	21.7	-	-	1.3	1.9	227,685
Oyón	-	-	-	68.5	-	14.2	17.3	-	17,739
Yauyos	-	-	-	-	-	44.7	42.4	12.9	20,463
Total Población	19,178	535,501	100,866	136,290	19,464	42,419	43,725	12,968	910,431

Fuente: Resolución Viceministerial N° 005-2019-PCM/DVGT

públicos no necesariamente de calidad y con cierto nivel de consolidación urbana, los casos de capitales de provincias muestran una cierta dinámica económica, mientras que en las menor concentración poblacional su nivel económico es limitado.



La Provincia de Cañete al sur de la Región Lima y limítrofe con la ciudad Capital del Perú de Lima Metropolitana muestra el mayor nivel de consolidación y de concentración poblacional, y se está convirtiendo en una zona atractiva para la vivienda recreativa de verano, mientras que las ciudades de Barranca, Huacho y Huaral al norte de la Región, la última de esta limítrofe con la ciudad capital de Lima Metropolitana, y de fácil acceso a todas las ciudades por vía terrestre principalmente por la autopista, como por la continuidad y calidad de los servicios de transporte, están mostrando no solo crecimiento poblacional sino un importante atractivo para el funcionamiento de la industria en el país, este efecto es producto a la falta de áreas para la expansión

urbana como de accesibilidad a los actuales puerto y aeropuerto del Callao, así como de los importantes proyecto portuarios que se plantean para el futuro.

I. Sobre Población:

(1) La vida de la población en el Perú

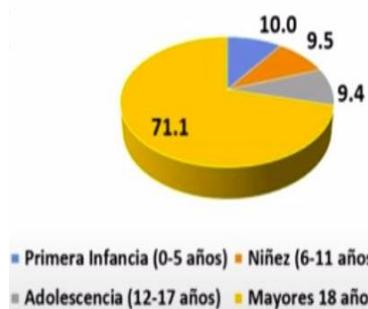
Perú: **país diverso cultural, lingüística y territorialmente**: 55 pueblos indígenas y 48 lenguas originarias (a)
Año: 2022 **33,396,698 habitantes** (b) distribuidos en 24 departamentos y en la Provincia Constitucional del Callao, 196 provincias y 1874 distritos (c)

Del total de población:

- (1) El 29% (9,648,720) son niñas, niños y adolescentes (2022)
- (2) El 15.7% (4,390,088), hablan una lengua indígena y el 3.6% se identifica como población afroperuana (censo 2017)
- (3) El 10.3% (3,209,261) tienen alguna discapacidad (censo 2017)

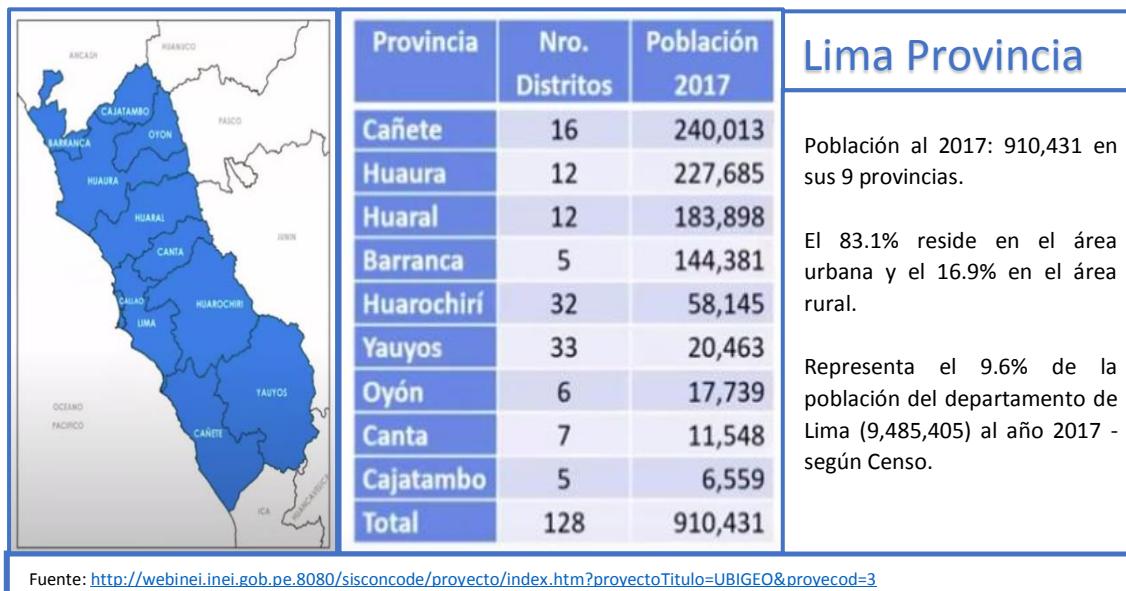
A diciembre de 2021 1,327,844 venezolanos residen en el Perú, de los cuales 237,818 son niñas, niños y adolescentes (d).

Niñas, Niños y Adolescentes en Perú (2022)



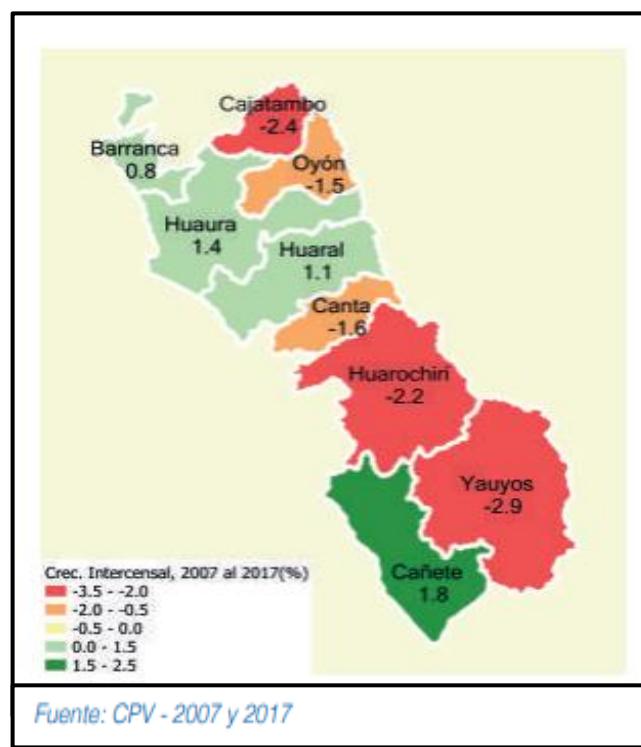
- Ministerio de Cultura (2019) (Cómo somos) Diversidad cultural y lingüística del Perú. Recuperado de <https://centroderecursossultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Cartilla%20informativa2GAILI%202023.05.19.pdf>
- INEI, Estimaciones y Proyecciones de la Población Total por años calendario y años simples, 1995-2030
- La Cantidad de provincias y distritos están actualizados a diciembre del 2019.

Considerando el aporte realizado por el JNE, en este caso a partir de lo expresado por EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA – UNICEF, para el Perú, el país se caracteriza por ser diverso, pues no solo, como ya hemos visto con anterioridad, presente diversos tipos de características físico geográficas y ambientales, sino que también en lo cultural muestra una gran diversidad de pueblos indígenas y de lenguas nativas, lo cual en la Región Lima, se expresan en cantidades menores, producto por un lado de la importante cantidad de población migrante del interior del país, como por la cercanía a la ciudad capital de Lima metropolitana. Por ello si bien es cierto a nivel nacional un 15.7% de la población habla lenguas indígenas, este porcentaje es menor en la Región Lima.



Así mismo, la población nacional expresada en edades nos muestra que un 29% son niñas, niños y adolescentes, lo cual en la región se expresa a partir de que la gran mayoría de la población rural altoandina, la cual es minoritaria en relación a la urbana de la costa, está principalmente caracterizada por menores de edad y ancianos, esto producto de los procesos migratorios a la ciudad capital.

Los resultados que arrojó el último censo nacional —en el año 2017— indicaron que la población de este ámbito ha crecido. Durante este tiempo, Lima Región pasó de tener



839,469 pobladores en el 2007 a 910,431 para el año 2017; si asumimos que el índice de crecimiento poblacional intercensal anual es de 0.81% estaríamos afirmando que para el 2022 esta población estaría en 947,906 habitantes, manteniendo una distribución poblacional en el territorio que muestra que los principales índices de crecimiento anual de poblacional están en las provincias de Cañete con el 1.8%, Huaura con el 1.4%, Huaral con el 1.1% y Barranca con el 0.8%, mientras que se viene mostrando un índice de crecimiento anual poblacional negativo en las ciudades de Yauyos con el -2.9%, Cajatambo con el -2.4%, Huarochirí -2.2%, Canta con -1.6% y Oyón con el -1.5%; situación que muestra una situación preocupante en los niveles de productividad agroalimentaria, pues esta situación expresa que existe una importante disminución de mano de obra para este importante componente del desarrollo.

Es importante señalar que esta distribución de la población en el territorio de la Región Lima, en la cual se muestra un importante espacio marcado por la tendencia de despoblamiento, especialmente en las zonas de la sierra, nos presenta también una marcada parcelación entre distritos y centros poblados, lo cual como vamos a ver más adelante, el propio censo del año 2017 no registro.

PROVINCIA	DISTRITOS	CENTROS POBLADOS
	128	5 118
1. BARRANCA	5	186
2. CAJATAMBO	5	434
3. CANTA	7	383
4. CAÑETE	16	459
5. HUARAL	12	485
6. HUAROCHIRÍ	32	1 148
7. HUAURA	12	658
8. OYÓN	6	331
9. YAUYOS	33	1 034

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Así tenemos que en la provincia de Barranca existen 5 distritos y 186 centros poblados, en Cajatambo 5 distritos y 434 centros poblados, en Canta 7 distritos y 383 centros poblados, Cañete 16 distritos y 459 centros poblados, Huaral 12 distritos y 485 centros poblados, en Huarochirí 32 distritos y 1,148 centros poblados, Huaura 12 distritos y 658 centros poblados, Oyón 6 distritos y 331 centros poblados, así como en Yauyos 33 distritos y 1,034 centros poblados.

Hay que precisar que la Ley N°27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, en su quinta disposición transitoria y final precisa que “En tanto se determina el saneamiento de los límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial”

Esta situación de irregularidad en relación a la demarcación territorial nos presenta una casi indiscutible imprecisión no solo en relación al número de distritos y centros poblados, sino fundamentalmente en lo referido a los procesos serios de planificación del desarrollo.

La población censada peruana que vive en Lima Región es de 757,010 habitantes lo que significa un 83.1% del total poblacional, mientras que 153,421 habitantes viven en zonas rurales, lo que significa un 16.9% del total poblacional.

El ámbito del Gobierno Regional de Lima, según la información censal de 2017, nos muestra que esta región está conformada por 4,807 centros poblados, de los cuales 4,757 son rurales (99%), es decir tiene menos de 2 mil habitantes en promedio cada uno de estos centros poblados.

Población	Nacional	Nacional(%)	Ámbito GORE Lima	Ámbito GORE Lima (%)
Urbano (*)	23,311,893	79.3	757,010	83.1
Rural (**)	6,069,991	20.7	153,421	16.9
Total	29,381,884	100.0	910,431	100.0

Fuente: Perú, Perfil Sociodemográfico INEI (CPV-2017)
(*) Urbano : Centros poblados con dos mil y más habitantes
(**) Rural : Centros poblados con menos de dos mil habitantes.

La mayor cantidad de población se concentra en 50 centros poblados con una población total de 685,367 habitantes, y de estos uno agrupa a 156,790 habitantes siendo este de características urbanas, mientras una población de 225,064 habitantes se agrupa en esos 99% de centros poblados de la región. Es importante señalar que el 16.9% de la población del ámbito del Gobierno Regional de Lima vive en centros poblados rurales. A nivel nacional, esta cifra corresponde al 20.7%.

Los principales centros poblados o ciudades del ámbito del Gobierno Regional de Lima con más de 2 mil habitantes fueron identificados a partir de la agrupación de aquellos centros poblados censales que se encuentran ubicados en espacios continuos con 3 o más viviendas por hectárea. De igual manera, la población para estas nuevas unidades fue recalculada a partir de la suma de la población de los centros poblados que se encuentran en cada agrupación, tomando como fuente de población lo registrado en el Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017(INEI).

CANTIDAD DE CENTROS POBLADOS SEGÚN TAMAÑO POBLACIONAL

Tamaño del centro poblado	Centros Poblados (*)		Población Censada, 2017 (*)	
	Cantidad	Cantidad (%)	Cantidad	Cantidad (%)
De 0 - 150 habitantes	4,397	91.5	52,113	5.7
De 151 - 499 habitantes	255	5.3	68,915	7.6
De 500 - 999 habitantes	64	1.3	44,940	4.9
De 1,000 - 1,999 habitantes	41	0.9	59,096	6.5
De 2,000 - 19,999 habitantes	44	0.9	258,275	28.4
De 20,000 - 49,999 habitantes	2	0.0	63,075	6.9
De 50,000 - 99,999 habitantes	3	0.1	207,227	22.8
De 100,000 a más habitantes	1	0.0	156,790	17.2
Total	4,807	100.0	910,431	100.0

Fuente: CPV - 2017

(*) Los centros poblados o ciudades, fueron identificados a partir de la agrupación de aquellos centros poblados censales que se encuentran ubicados en espacios continuos con 3 o más viv/ha. Asimismo, la población para estas nuevas unidades fue recalculada a partir de la suma de la población de los centros poblados que se encuentran en cada agrupacion, tomando como fuente de población lo registrado en el Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017(INEI).

Según el censo 2017, la población censada en los centros poblados urbanos de la Región Lima es de

757 mil 10 habitantes, lo que representa el 83,1% de la población censada; mientras que, en los centros poblados rurales es de 153 mil 421 habitantes, que representa el 16,9%.

REGION LIMA: POBLACION CENSADA, URBANA Y RURAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 2007 Y 2017							
Año	Total	Población		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
2007	839 469	620 218	219 251				
2017	910 431	757 010	153 421	136 792	- 65 830	2,0	-3,5

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Como podemos ver entre los años 2007 al 2017, la población urbana censada se vio incrementada en un promedio porcentual anual del 2.0%, mientras que la población rural mostro un decrecimiento promedio anual del -3.5%, lo que impacta muy notoriamente en los impactos de crecimiento económico y distorsiona los análisis de cobertura en salud y educación.

Este mismo censo 2017, nos da como resultado que la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Cañete, con 240 mil 13 personas, agrupando poco más de la cuarta parte de la población de la Región Lima (26,4%). Le sigue la provincia de Huaura, que alberga 227 mil 685 habitantes (25,0%), mientras que la provincia de Cajatambo es la menos poblada, con 6 mil 559 habitantes (0,7%); mostrando un crecimiento promedio anual en la provincia Cañete, de aumento poblacional del 19,6%, lo que da un creciendo promedio anual del 1,8%.

REGIÓN LIMA: POBLACIÓN CENSADA URBANA Y RURAL, SEGÚN PROVINCIA, 2007 Y 2017 (Absoluta y porcentaje)												
Provincia	2007						2017					
	Total	Absoluto	%	Urbana	Absoluto	%	Rural	Absoluto	%	Urbana	Absoluto	%
Total	839 469	100,0		620 218	73,9		219 251	26,1		910 431	100,0	
Barranca	133 904	100,0		114 260	85,3		19 644	14,7		144 381	100,0	
Cajatambo	8 358	100,0		2 133	25,5		6 225	74,5		6 559	100,0	
Canta	13 513	100,0		2 805	20,8		10 708	79,2		11 548	100,0	
Cañete	200 662	100,0		164 402	81,9		36 260	18,1		240 013	100,0	
Huaral	164 660	100,0		129 755	78,8		34 905	21,2		183 898	100,0	
Huanochirí	72 845	100,0		26 478	36,3		46 367	63,7		58 145	100,0	
Huaura	197 384	100,0		166 499	84,4		30 885	15,6		227 685	100,0	
Oyón	20 642	100,0		11 489	55,7		9 153	44,3		17 739	100,0	
Yauyos	27 501	100,0		2 397	8,7		25 104	91,3		20 463	100,0	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

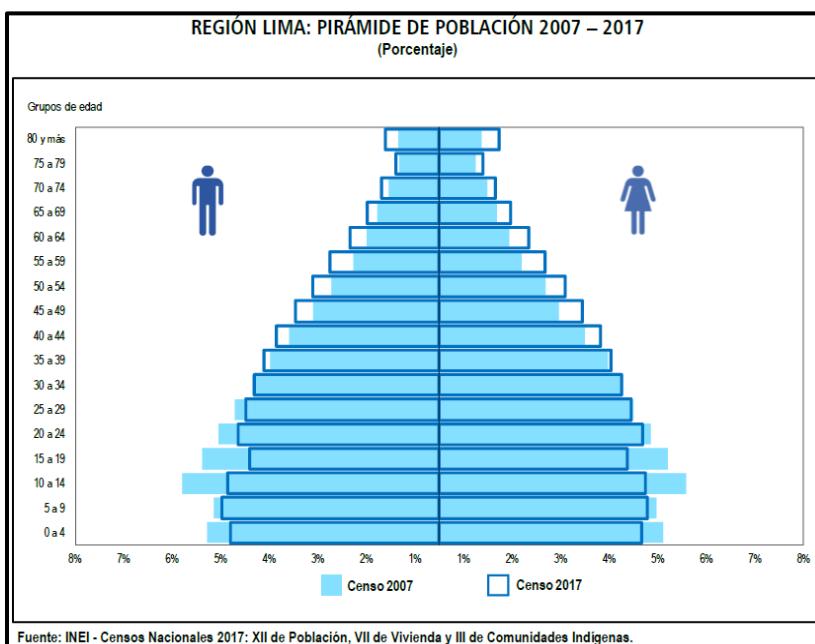
Lo que muestra en cambio que las provincias de Yauyos muestran un decrecimiento del -2,9%, y Cajatambo del -2,4%; situación que grafica mejor lo antes explicado con relación a

la potencialidad de futuro que si no se realizan ajustes para mejorar las condiciones de vida de la población y genera una mayor presencia poblacional, las potencialidades de crecimiento económico y de desarrollo poblacional se hace cada día más conflictivo.

REGION LIMA: POBLACION CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, SEGÚN PROVINCIA, 2007 Y 2017 (Mecoluto y porcentaje)							
Provincia	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	839 469	100,0	910 431	100,0	70 962	8,5	0,8
Barranca	133 904	16,0	144 381	15,9	10 477	7,8	0,8
Cajatambo	8 358	1,0	6 559	0,7	- 1 799	-21,5	-2,4
Canta	13 513	1,6	11 548	1,3	- 1 965	-14,5	-1,6
Cañete	200 662	23,8	240 013	26,4	39 351	19,6	1,8
Huaral	164 660	19,6	183 898	20,2	19 238	11,7	1,1
Huarochirí	72 845	8,7	58 145	6,4	- 14 700	-20,2	-2,2
Huaura	197 384	23,5	227 685	25,0	30 301	15,4	1,4
Oyón	20 642	2,5	17 739	1,9	- 2 903	-14,1	-1,5
Yauyos	27 501	3,3	20 463	2,2	- 7 038	-25,6	-2,9

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Tal como antes lo hemos dicho que, en la Región Lima, según el censo del 2017, el 83,1% de



la población pertenece al área urbana y el 16,9% corresponde al área rural, mostrando proyecciones de despoblamiento en las áreas rurales y de un crecimiento intensivo en las áreas urbanas, así tenemos que a nivel de cada provincia los porcentajes más altos de la población urbana se encuentran en Barranca (90,6%), Cañete y Huaura (90,1% en ambos casos).

En tanto que, como ya lo hemos manifestado es en Huarochirí con 46,7% de crecimiento poblacional,

registra el menor porcentaje en toda la provincia; mientras que en las provincias de Cajatambo y Yauyos están en el área rural muestran los más altos índices de decrecimiento.

**REGIÓN LIMA: POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN
GRUPO DE EDAD, 2001 Y 2017**

Grupos de edad	Población censada						Índice de masculinidad	
	Total		Hombre		Mujer		2007	2017
	2007	2017	2007	2017	2007	2017		
Total	839 469	910 431	426 215	457 214	413 254	453 217	103,1	100,9
Menores de 1 año	14 682	14 262	7 455	7 206	7 227	7 056	103,2	102,1
1 a 4 años	64 223	62 980	32 617	31 958	31 606	31 022	103,2	103,0
5 a 9 años	76 542	79 888	38 944	40 698	37 598	39 190	103,6	103,8
10 a 14 años	87 276	78 292	44 471	39 628	42 805	38 664	103,9	102,5
15 a 19 años	80 708	70 764	41 030	35 474	39 678	35 290	103,4	100,5
20 a 24 años	74 740	75 803	38 100	37 611	36 640	38 192	104,0	98,5
25 a 29 años	68 892	72 350	35 299	36 311	33 593	36 039	105,1	100,8
30 a 34 años	64 102	69 044	32 405	34 695	31 697	34 349	102,2	101,0
35 a 39 años	58 416	65 051	29 198	32 798	29 218	32 253	99,9	101,7
40 a 44 años	51 141	60 695	25 868	30 468	25 273	30 227	102,4	100,8
45 a 49 años	42 512	53 813	21 790	26 986	20 722	26 827	105,2	100,6
50 a 54 años	36 927	47 468	18 556	23 732	18 371	23 736	101,0	100,0
55 a 59 años	29 080	40 439	14 775	20 491	14 305	19 948	103,3	102,7
60 a 64 años	24 736	33 655	12 518	16 732	12 218	16 923	102,5	98,9
65 a 69 años	20 673	27 017	10 601	13 526	10 072	13 491	105,3	100,3
70 a 74 años	17 192	21 321	8 772	10 760	8 420	10 561	104,2	101,9
75 a 79 años	13 229	16 374	6 851	8 133	6 378	8 241	107,4	98,7
80 a 84 años	7 735	11 471	3 833	5 551	3 902	5 920	98,2	93,8
85 y más años	6 663	9 744	3 132	4 456	3 531	5 288	88,7	84,3

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Por otro lado, las provincias de Cañete (28,5%), Huaura (27,1%) y Huaral (21,3%) agrupan la mayor población del área urbana (76,9%) de la Región Lima. Por el contrario, las provincias con menor población urbana son Canta (0,8%) y Oyón (1,4%). En el área rural, la provincia de Huarochirí concentra la mayor parte de la población rural (20,2%), mientras que las provincias menos pobladas son Canta (3,6%), Cajatambo (4,3%) y Oyon (4,9%) en esta región.

La evolución de la población se refleja en la forma de una pirámide poblacional. En décadas anteriores, esta población presentaba una base ancha y vértice angosto. Desde el censo 2007, la base se ha ido reduciendo y mostrando un ensanchamiento progresivo. El censo 2017 presenta una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en los centros, que da cuenta de un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Asimismo, se observa mayor proporción en la población adulta mayor.

Al comparar los censos 2007 y 2017, decrece la población comprendida en el grupo de edad de 0 a 4 años mostrando reducción de la natalidad. Este mismo comportamiento, se presenta en los grupos de 10 a 29 años, observándose un decrecimiento considerable en el grupo de edad de 10 a 19 años.

A partir del grupo de 35 a 39 años de edad, se observa un incremento progresivo de la población lo que indica que existe un aumento de las personas en edad de trabajar. A partir del grupo comprendido de 35 a 39 años de edad, el incremento es tanto de hombres y mujeres.

Población por estado civil o conyugal:

Se define como estado civil o conyugal a la situación de la persona en relación con las leyes o costumbres relativas al matrimonio o convivencia que existen en el país. En el periodo intercensal 2007 - 2017, al analizar la Región Lima por área urbana y rural, se observa que la personas de 12 y más años de edad cuyo estado civil es conviviente y residen en el área urbana, aumentaron de 25,3% (121 mil 249 personas) en el 2007 a 28,0% (167 mil 369 personas) en el 2017. Las personas con estado civil separado/a, se incrementaron de 4,2% en el 2007 a 5,0% en 2017.

En el área rural, se evidencia cambios importantes: en primer lugar, el aumento en el porcentaje de conviviente, de 28,2% (48 mil 9 personas) en 2007 a 31,1% (38 mil 694) en el 2017; en segundo lugar, la disminución de las personas casadas que pasaron de 29,0% en el 2007 a 26,4% en el 2017.

Se define como estado civil o conyugal a la situación de la persona en relación con las leyes o costumbres relativas al matrimonio o convivencia que existen en el país.

En el periodo intercensal 2007 - 2017, al analizar la Región Lima por área urbana y rural, se observa que la personas de 12 y más años de edad cuyo estado civil es conviviente y residen en el área urbana, aumentaron de 25,3% (121 mil 249 personas) en el 2007 a 28,0% (167 mil 369 personas) en el 2017. Las personas con estado civil separado/a, se incrementaron de 4,2% en el 2007 a 5,0% en 2017.

En el área rural, se evidencia cambios importantes: en primer lugar, el aumento en el porcentaje de conviviente, de 28,2% (48 mil 9 personas) en 2007 a 31,1% (38 mil 694) en el 2017; en segundo lugar, la disminución de las personas casadas que pasaron de 29,0% en el 2007 a 26,4% en el 2017.

Población Migrante:

Es importante precisar que según el Informe Alternativo al Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares Perú 2020 (2), elaborado por: El Grupo de Movilidad Humana Perú, de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, la presencia de personas extranjeras que por su voluntad han migrado al país, tiene un importante impacto en el proceso de crecimiento económico y el desarrollo en el país, no solo a partir de aportes referidos a la inversión o al pago de impuestos, lo real es que también afecta en forma negativa en los temas de acceso al empleo como de ocupación en los espacios principalmente urbanos, como en temas puntuales de vivienda, demanda de servicios básicos como salud, educación y otros, así como en temas de violencia y delincuencia. Por esto tomamos en cuenta lo que el informe antes señalado afirma que, según los datos reportados por Naciones Unidas, para el año 2019, se estimaba que el Perú contaba con un total de 782,169 personas migrantes residentes en nuestro territorio, significando que esto es un 2.43% de personas adicionales a la población peruana que demandan de atenciones y servicios por su condición de vivir en el país.

Sin embargo, si tomamos en cuenta la propia información de esta publicación en la que producto del crecimiento de los flujos migratorios en el país, y por la información

recopilada por diversas instituciones, en especial por la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, donde esta registra un total de 1'043,460 de personas migrantes provenientes solamente de Venezuela en el Perú, al mes de noviembre del 2020.

A partir de esta tomar la información en conjunto, se puede deducir, que, al mes de agosto del 2020, hay en el país, al menos, 1'223,034 personas migrantes, dato equivalente al 3.81% del total de la población peruana a nivel nacional, como que el 85.32% provienen de Venezuela, de Estados Unidos (2.53%), China (1.96%) y Bolivia (1.73%); y que el principal lugar de residencia está en el departamento de Lima con un 75% de migrantes Venezolanos, y que establece como su lugar de residencia principalmente en zonas urbanas consolidadas y no consolidadas, generando importantes demandas en los servicios de educación, salud, transporte, seguridad ciudadana, empleo, informalidad, vivienda y otros.

En base a esta información podemos considerar que si para agosto del 2020, la cantidad de población migrante mantuvo un importante crecimiento del 6.7% anual, para agosto del 2022, esta población significará una cantidad de 1.304.977 migrantes extranjeros en el Perú, más aún si de estos el 70% se localizan en el departamento de Lima lo que significa 974.688 extranjeros, y a su vez, un 30% están en la Región de Lima, estaríamos para agosto del 2022 con 292.406 migrantes extranjeros en nuestro territorio y siguiendo los datos de este mismo estudio, del total de migrantes extranjeros en suelo peruano el 85% son Venezolanos, mejor dicho 1.228.334 Venezolanos, solo en el departamento de Lima (Lima Metropolitana, la Región Callao y la Región Lima) tendríamos una población Venezolana de 1.109.231 y por tanto en nuestra región una población venezolana asentada de aproximadamente 332.769 personas entre niños, niñas, adolescentes, adultos y de tercera edad, demandando en forma adicional a la población ya existente y a la población que migra del interior del país, de salud, educación, empleo, vivienda, servicios básicos y demás derechos que como seres humanos tenemos todos.

II. Sobre Vivienda

La información del censo 2017, en la Región Lima, muestra que el 95,6% de las viviendas particulares con ocupantes presentes tienen un solo hogar, mientras que el 3,3% tienen dos hogares, el 0,8% tres hogares y el 0,3% de cuatro hogares y más.

REGION LIMA: VIVIENDAS PARTICULARES, SEGUN TIPO DE VIVIENDA, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje)									
Tipo de vivienda	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%			
Total	268 801	100,0	362 533	100,0	93 732	34,9	9 373	3,0	
Casa independiente	245 377	91,3	335 458	92,5	90 081	36,7	9 008	3,2	
Departamento en edificio	3 667	1,4	8 892	2,5	5 225	142,5	523	9,3	
Vivienda en quinta	4 138	1,5	3 117	0,9	- 1 021	-24,7	- 102	-2,8	
Vivienda en casa de vecindad	3 836	1,4	4 024	1,1	188	4,9	19	0,5	
Choza o cabaña	6 372	2,4	3 360	0,9	- 3 012	-47,3	- 301	-6,2	
Vivienda improvisada	4 831	1,8	7 378	2,0	2 547	52,7	255	4,3	
Local no destinado para habitación humana	412	0,1	304	0,1	- 108	-26,2	- 11	-3,0	
Otro tipo ^{1/}	168	0,1	-	-	- 168	-100,0	- 17	-100,0	

^{1/} Incluye cualquier estructura no destinada para habitación humana como cueva, vehículo abandonado o refugio natural.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

PERÚ 2020 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

<https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2020/12/21213437/Versi%C3%B3n-Digital-Informe-alternativo-diagramado.pdf>

INFORME ALTERNATIVO AL COMITÉ DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES PERÚ 2020, elaborado por: El Grupo de Movilidad Humana Perú, de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos en la cual es participe la Comisión Episcopal de Acción Social, la Clínica Jurídica para Migrantes y Refugiados Pedro Arrupe S.J., y el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con el apoyo de Instituciones como Amnistía Internacional, APRODEH, el CAPS, ENCUENTROS Servicio Jesuita de la Solidaridad, Flora Tristán, el Instituto de Defensa Legal, FEDEPAZ, Manuela Ramos, Paz y Esperanza y la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

En la Región Lima, según el censo del 2017, existen 362 mil 533 viviendas particulares. De este total, el mayor porcentaje se registra en las casas independientes con 92,5% (335 mil

REGIÓN LIMA: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN NÚMERO DE HOGARES, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje)									
Número de hogares	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%			
Total	203 858	100,0	242 847	100,0	38 989	19,1	3 899	1,8	
1 hogar	195 179	95,7	232 153	95,6	36 974	18,9	3 697	1,7	
2 hogares	7 028	3,5	8 078	3,3	1 050	14,9	105	1,4	
3 hogares	1 361	0,7	1 904	0,8	543	39,9	54	3,4	
4 hogares	246	0,1	502	0,2	256	104,1	26	7,4	
5 y más hogares	44	0,0	210	0,1	166	377,3	17	16,9	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

458) con un menor porcentaje están las viviendas en departamento en edificio con 2,5% (8 mil 892); y las viviendas improvisadas con 2,0% (7 mil 378); agrupando las viviendas en quinta, casa de vecindad, chozas o cabañas y local no destinado para habitación humana, que en conjunto representan el 3,0%. Por otro lado, en el año 2017 no se registraron casos de otro tipo de vivienda.

REGIÓN LIMA: VIVIENDAS PARTICULARES, SEGÚN ÁREA URBANA Y RURAL Y TIPO DE VIVIENDA, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje)								
Área urbana y rural / Tipo de vivienda	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Urbana	169 275	100,0	264 455	100,0	95 180	56,2	9 518	4,6
Casa independiente	153 374	90,6	241 285	91,2	87 911	57,3	8 791	4,6
Departamento en edificio	3 638	2,2	8 892	3,4	5 254	144,4	525	9,3
Vivienda en quinta	3 927	2,3	2 985	1,1	- 942	-24,0	- 94	-2,7
Vivienda en casa de vecindad	3 296	1,9	3 768	1,4	472	14,3	47	1,3
Vivienda improvisada	4 670	2,8	7 291	2,8	2 621	56,1	262	4,6
Local no destinado para habitación humana	292	0,2	234	0,1	- 58	-19,9	- 6	-2,2
Otro tipo ^{1/}	78	0,0	-	-	- 78	-100,0	- 8	-100,0
Rural	99 526	100,0	98 078	100,0	- 1 448	-1,5	- 145	-0,1
Casa independiente	92 003	92,5	94 173	96,0	2 170	2,4	217	0,2
Departamento en edificio	29	0,0	-	-	-	-	-	-
Vivienda en quinta	211	0,2	132	0,1	- 79	-37,4	- 8	-4,6
Vivienda en casa de vecindad	540	0,5	256	0,3	-	-	-	-
Choza o cabaña	6 372	6,4	3 360	3,4	- 3 012	-47,3	- 301	-6,2
Vivienda improvisada	161	0,2	87	0,1	- 74	-46,0	- 7	-6,0
Local no destinado para habitación humana	120	0,1	70	0,1	- 50	-41,7	- 5	-5,2
Otro tipo ^{1/}	90	0,1	-	-	- 90	-100,0	- 9	-100,0

^{1/} Incluye cualquier estructura no destinada para habitación humana como cueva, vehículo abandonado o refugio natural.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Este resultado nos muestra que existe un incremento intercensal significativo a nivel porcentual de las viviendas que son departamento en edificio, (142,5%) con un crecimiento promedio anual de 523 viviendas; mientras que las viviendas que son chozas y cabañas disminuyeron en 47,3% con una tasa de crecimiento anual negativa (-6,2%).

Por área de residencia, del total de viviendas particulares de la Región Lima que es de 362 mil 533, el 72,9% mejor dicho 264 mil 455 corresponden al área urbana y el 27,1% específicamente 98 mil 78 al área rural. Lo que nos muestra que, en el área urbana, los departamentos en edificio tienen el mayor crecimiento intercensal con 144,4%, mientras que las viviendas en quinta decrecieron en 24,0%. Mientras que, en el área rural, las casas independientes presentan un incremento intercensal de 2 mil 170 (2,4%) y un aumento anual de 217 viviendas.

Así mismo los otros tipos de vivienda decrecen, siendo significativo en el caso de las chozas o cabañas que disminuyen en 3 mil 12 viviendas específicamente el -47,3% con una tasa negativa de crecimiento promedio anual de -6,2%.

**REGIÓN LIMA: VIVIENDAS PARTICULARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
DE LA VIVIENDA, 2007 Y 2017**
(Absoluto y porcentaje)

Condición de ocupación de la vivienda	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	268 801	100,0	362 533	100,0	93 732	34,9	9 373	3,0
Ocupada	246 613	91,8	327 149	90,2	80 536	32,7	8 054	2,9
Con personas presentes	203 858	75,9	242 847	67,0	38 989	19,1	3 899	1,8
Con personas ausentes	24 977	9,3	36 165	9,9	11 188	44,8	1 119	3,8
De uso ocasional	17 778	6,6	48 137	13,3	30 359	170,8	3 036	10,5
Desocupada	22 188	8,2	35 384	9,8	13 196	59,5	1 320	4,8
Alquiler / venta	1 083	0,4	2 216	0,6	1 133	104,6	113	7,4
Construcción o reparación	4 135	1,5	6 500	1,8	2 365	57,2	237	4,6
Abandonada / cerrada	15 817	5,9	25 231	7,0	9 414	59,5	941	4,8
Otra causa ^{1/}	1 153	0,4	1 437	0,4	284	24,6	28	2,2

^{1/} Incluye viviendas derruidas, entre otras.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Otro aspecto a tomar en cuenta es que, del total de viviendas particulares, 327 mil 149 que representa el 90,2%, son ocupadas y 35 mil 384 el 9,8% están desocupadas. Asimismo, de las viviendas ocupadas, 242 mil 847 se encuentran con personas presentes, mientras que 36 mil 165 con personas ausentes y 48 mil 137 son de uso ocasional.

Las viviendas particulares ocupadas, presentan un aumento de 80 mil 536 viviendas, que corresponde a un crecimiento del 32,7% y una tasa de crecimiento promedio anual de 2,9%; mientras que las viviendas particulares desocupadas aumentaron en 13 mil 196 viviendas, lo que representa un incremento del 59,5% y una tasa de crecimiento promedio anual de

**REGIÓN LIMA: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN RÉGIMEN DE
TENENCIA, 2007 Y 2017**
(Absoluto y porcentaje)

Régimen de tenencia	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	203 858	100,0	242 847	100,0	38 989	19,1	3 899	1,8
Alquilada	29 102	14,3	34 123	14,1	5 021	17,3	502	1,6
Propia ^{1/}	144 499	70,9	185 821	76,5	41 322	28,6	4 132	2,5
Cedida ^{2/}	16 477	8,1	22 647	9,3	6 170	37,4	617	3,2
Otra forma ^{3/}	13 780	6,7	256	0,1	- 13 524	-98,1	- 1 352	-32,9

^{1/} En el censo del 2007 incluye vivienda propia totalmente pagada, propia pagándola a plazo y propia por inversión. En el censo 2017 incluye vivienda propia con título de propiedad y vivienda propia sin título de propiedad.

^{2/} Incluye vivienda cedida por el centro de trabajo y vivienda cedida por otro hogar o institución.

^{3/} Incluye anticresis, en proceso judicial, en litigio, entre otros.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

4,8%.

En el área urbana, 238 mil 992 viviendas particulares son ocupadas el 90,4%, de las cuales, 195 mil 98 se encuentran ocupadas con personas presentes, 23 mil 515 están ocupadas con personas ausentes y 20 mil 379 son de uso ocasional. Con relación a las viviendas desocupadas, estas representan el 9,6% (25 mil 463) del total de las viviendas del área urbana; siendo 17 mil 941 viviendas abandonadas/cerradas.

En el área rural, las viviendas ocupadas son 88 mil 157 (89,9%), de las cuales 47 mil 749 se encuentran ocupadas con personas presentes, 12 mil 650 están ocupadas con personas ausentes y 27 mil 758 son de uso ocasional; mientras que 9 mil 921 del total de viviendas del área rural son desocupadas (10,1%), de ellas, 7 mil 290 son viviendas abandonadas/cerradas.

Lo que nos muestra un área urbana con mayor incremento intercensal en términos porcentuales, por viviendas ocupadas de uso ocasional (568,8%) y de viviendas desocupadas abandonadas o cerradas (148,3%). Asimismo, en el área rural, las viviendas ocupadas de uso ocasional (88,4%) y viviendas desocupadas en alquiler/venta (45,4%) tienen los mayores porcentajes.

De igual manera este Censo 2017 nos presente que, del total de viviendas particulares con personas presentes, el 76,5% (185 mil 821) son viviendas propias, el 14,1% (34 mil 123) son viviendas alquiladas y el 9,3% (22 mil 647) son viviendas cedidas por el centro de trabajo, otro hogar o institución.

Siendo que el régimen de tenencia predominante, son las viviendas propias con 185 mil 821 viviendas (76,5%), presentando este régimen de tenencia, el mayor incremento intercensal en valores absolutos de 41 mil 322 viviendas, le siguen las viviendas cedidas que se incrementaron en 6 mil 170 viviendas. Un comportamiento contrario, se observa en las viviendas con “Otra forma” de tenencia (ejemplo anticresis) que disminuyeron en 13 mil 524, en el periodo intercensal, registrando una disminución en la tasa de crecimiento promedio anual de 32,9%.

REGION LIMA: VIVIENDAS PARTICULARES, SEGÚN ÁREA URBANA Y RURAL Y CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje)									
Área urbana y rural / Condición de ocupación de la vivienda	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%			
Urbana	169 275	100,0	264 455	100,0	95 180	56,2	9 518	4,6	
Ocupada	158 414	93,6	238 992	90,4	80 578	50,9	8 058	4,2	
Con personas presentes	144 967	85,6	195 098	73,8	50 131	34,6	5 013	3,0	
Con personas ausentes	10 400	6,2	23 515	8,9	13 115	126,1	1 312	8,5	
De uso ocasional	3 047	1,8	20 379	7,7	17 332	568,8	1 733	20,9	
Desocupada	10 861	6,4	25 463	9,6	14 602	134,4	1 460	8,9	
Alquiler / venta	878	0,5	1 918	0,7	1 040	118,5	104	8,1	
Construcción o reparación	2 219	1,3	4 889	1,8	2 670	120,3	267	8,2	
Abandonada / cerrada	7 225	4,3	17 941	6,8	10 716	148,3	1 072	9,5	
Otra causa ^{1/}	539	0,3	715	0,3	176	32,7	18	2,9	
Rural	99 526	100,0	98 078	100,0	- 1 448	-1,5	- 145	-0,1	
Ocupada	88 199	88,6	88 157	89,9	- 42	0,0	- 4	0,0	
Con personas presentes	58 891	59,2	47 749	48,7	- 11 142	-18,9	- 1 114	-2,1	
Con personas ausentes	14 577	14,6	12 650	12,9	- 1 927	-13,2	- 193	-1,4	
De uso ocasional	14 731	14,8	27 758	28,3	13 027	88,4	1 303	6,5	
Desocupada	11 327	11,4	9 921	10,1	- 1 406	-12,4	- 141	-1,3	
Alquiler / venta	205	0,2	298	0,3	93	45,4	9	3,8	
Construcción o reparación	1 916	1,9	1 611	1,6	- 305	-15,9	- 31	-1,7	
Abandonada / cerrada	8 592	8,7	7 290	7,5	- 1 302	-15,2	- 130	-1,6	
Otra causa ^{1/}	614	0,6	722	0,7	108	17,6	11	1,6	

^{1/} Incluye viviendas derruidas, entre otras.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

III. Agua

El censo del 2017 muestran que, en la Región Lima el 70,7% de las viviendas que tienen abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda, el 8,3% cuentan con red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación; el 6,6% utiliza agua de pozo (agua subterránea); el 6,2% se abastece de camión-cisterna u otro similar; el 4,4% se abastecen de río, acequia, manantial o similar y el 3,0% de las viviendas son abastecidas de agua para el consumo humano a través de pilón o piletas de uso público.

REGIÓN LIMA: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, 2007 Y 2017
 (Absoluto y porcentaje)

Tipo de abastecimiento de agua	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	203 858	100,0	242 847	100,0	38 989	19,1	3 899	1,8
Red pública dentro de la vivienda	116 303	57,1	171 660	70,7	55 357	47,6	5 536	4,0
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	14 665	7,2	20 129	8,3	5 464	37,3	546	3,2
Pilón o pileta de uso público	8 784	4,3	7 373	3,0	- 1 411	-16,1	- 141	-1,7
Camión-cisterna u otro similar	8 408	4,1	15 007	6,2	6 599	78,5	660	6,0
Pozo	17 605	8,6	16 169	6,6	- 1 436	-8,2	- 144	-0,8
Río, acequia, manantial o similar	28 107	13,8	10 675	4,4	- 17 432	-62,0	- 1 743	-9,2
Otro ^{1/}	9 986	4,9	1 834	0,8	- 8 152	-81,6	- 815	-15,6

^{1/} Incluye el solicitar a los vecinos y otras formas de abastecimiento de agua.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Este censo comparado dentro del periodo intercensal 2007-2017, muestra una mejora en el acceso al agua por red pública dentro o fuera de la vivienda, al incrementarse en 14,7 puntos porcentuales de 64,3% en 2007 a 79,0% en el 2017. Sin embargo, aún existen viviendas que utilizan agua de pozo (agua subterránea), río, acequia, manantial o similar y otro tipo de abastecimiento.

Si analizamos este por área de residencia, las viviendas del ámbito urbano son las que cuentan con mayor acceso al agua por red pública dentro y fuera de la vivienda, alcanzando el 84,8%. En el área rural, el 55,4% de viviendas se abastecen de agua por red pública dentro y fuera de la vivienda; mientras que el 18,3% aún se abastecen con agua de pozo y el 16,9% se abastecen de río, acequia, manantial o similar.

REGIÓN LIMA: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN ÁREA URBANA Y RURAL Y TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, 2007 Y 2017
 (Absoluto y porcentaje)

Área urbana y rural / Tipo de abastecimiento de agua	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Urbana	144 967	100,0	195 098	100,0	50 131	34,6	5 013	3,0
Red pública dentro de la vivienda	102 238	70,5	149 216	76,5	46 978	45,9	4 698	3,9
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	10 871	7,5	16 110	8,3	5 239	48,2	524	4,0
Pilón o pileta de uso público	5 162	3,6	5 804	3,0	642	12,4	64	1,2
Camión-cisterna u otro similar	5 496	3,8	12 522	6,4	7 026	127,8	703	8,6
Pozo	8 596	5,9	7 414	3,8	- 1 182	-13,8	- 118	-1,5
Río, acequia, manantial o similar	5 121	3,5	2 598	1,3	- 2 523	-49,3	- 252	-6,6
Otro ^{1/}	7 483	5,2	1 434	0,7	- 6 049	-80,8	- 605	-15,2
Rural	58 891	100,0	47 749	100,0	- 11 142	-18,9	- 1 114	-2,1
Red pública dentro de la vivienda	14 065	23,9	22 444	47,0	8 379	59,6	838	4,8
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	3 794	6,4	4 019	8,4	225	5,9	23	0,6
Pilón o pileta de uso público	3 622	6,2	1 569	3,3	- 2 053	-56,7	- 205	-8,0
Camión-cisterna u otro similar	2 912	4,9	2 485	5,2	- 427	-14,7	- 43	-1,6
Pozo	9 009	15,3	8 755	18,3	- 254	-2,8	- 25	-0,3
Río, acequia, manantial o similar	22 986	39,0	8 077	16,9	- 14 909	-64,9	- 1 491	-9,9
Otro ^{1/}	2 503	4,3	400	0,8	- 2 103	-84,0	- 210	-16,8

^{1/} Incluye el solicitar a los vecinos y otras formas de abastecimiento de agua.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Lo que muestra que en el área urbana se incrementaron las viviendas que se abastecen de agua de camión-cisterna u otro similar (127,8%) y las que se abastecen de agua por red pública, dentro o fuera de la vivienda (45,9% y 48,2%, respectivamente).

Disponibilidad de servicio higiénico	2007				2017				Variación intercensal 2007-2017	Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto		Absoluto	%			
Total	203 858	100,0	242 847	100,0	38 989	19,1	3 899	1,8			
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	94 292	46,3	145 920	60,1	51 628	54,8	5 163	4,5			
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	10 570	5,2	18 434	7,6	7 864	74,4	786	5,7			
Pozo séptico	12 247	6,0	11 103	4,6	- 1 144	-9,3	- 114	-1,0			
Letrina (con tratamiento)	-	-	5 296	2,2	-	-	-	-			
Pozo ciego o negro	31 220	15,3	38 057	15,6	6 837	21,9	684	2,0			
Río, avenida o canal	9 194	4,5	6 621	2,7	- 2 573	-28,0	- 257	-3,2			
Otro ^{1/}	46 335	22,7	17 416	7,2	- 28 919	-62,4	- 2 892	-9,3			

^{1/} Incluye campo abierto, al aire libre, en el mar, casa abandonada, entre otros.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

En tanto que, en el área rural se incrementaron las viviendas que se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda (59,6%) y las que disponen de red pública fuera de la vivienda (5,9%).

La Región Lima, según este censo, muestra que las viviendas que disponen de servicio higiénico conectado a la red pública, dentro o fuera de la vivienda representan el 67,7% y las que utilizan pozo ciego o negro alcanzan el 15,6%. Cabe señalar, que el 7,2% de viviendas utilizan otro tipo de eliminación de excretas (campo abierto, al aire libre, en el mar, casa abandonada, entre otros), y el 4,6% cuenta pozo séptico. Mostrando que las viviendas particulares que disponen de servicio higiénico conectado a la red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, tienen un incremento intercensal de 7 mil 864 viviendas, que representa el 74,4% y las que disponen de red pública de desagüe dentro de la vivienda aumentaron en 51 mil 628 (54,8%).

REGIÓN LIMA: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN ÁREA URBANA Y RURAL Y DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje)								
Área urbana y rural / Disponibilidad de servicio higiénico	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Urbana								
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	144 967	100,0	195 098	100,0	50 131	34,6	5 013	3,0
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	88 242	60,9	132 522	67,9	44 280	50,2	4 428	4,2
Pozo séptico	8 842	6,1	15 403	7,9	6 561	74,2	656	5,7
Letrina (con tratamiento)	7 600	5,2	8 036	4,1	436	5,7	44	0,6
Pozo ciego o negro	19 351	13,3	27 471	14,1	8 120	42,0	812	3,6
Río, acequia o canal	5 300	3,7	3 930	2,0	- 1 370	-25,8	- 137	-2,9
Otro ¹⁾	15 632	10,8	4 482	2,3	- 11 150	-71,3	- 1 115	-11,7
Rural								
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	58 891	100,0	47 749	100,0	- 11 142	-18,9	- 1 114	-2,1
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	6 050	10,3	13 398	28,1	7 348	121,5	735	8,3
Pozo séptico	1 728	2,9	3 031	6,3	1 303	75,4	130	5,8
Letrina (con tratamiento)	4 647	7,9	3 067	6,4	- 1 580	-34,0	- 158	-4,1
Pozo ciego o negro	-	-	2 042	4,3	-	-	-	-
Río, acequia o canal	11 869	20,2	10 586	22,2	- 1 283	-10,8	- 128	-1,1
Otro ¹⁾	3 894	6,6	2 691	5,6	- 1 203	-30,9	- 120	-3,6
	30 703	52,1	12 934	27,1	- 17 769	-57,9	- 1 777	-8,3

¹⁾ Incluye campo abierto, al aire libre, en el mar, casa abandonada, entre otros.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Así mismo a nivel de área urbana y rural, el 75,8% de las viviendas urbanas cuentan con servicio higiénico por red pública, dentro o fuera de la vivienda, le sigue el 14,1% de las viviendas que utilizan pozo ciego o negro; mientras que en las viviendas de área rural, el 34,4% tienen servicio higiénico por red pública, dentro o fuera de la vivienda; el 22,2% utiliza pozo ciego o negro y el 27,1% tienen otro tipo de eliminación de excretas (campo abierto, al aire libre, en el mar, casa abandonada, entre otros).

Observándose que en el área urbana las viviendas que disponen de servicio higiénico por red pública, dentro y fuera de la vivienda, presentan un incremento intercensal de 50,2% y 74,2% respectivamente. Y que las viviendas que utilizan otro tipo de eliminación de excretas (campo abierto, al aire libre, en el mar, casa abandonada, entre otros), disminuyeron en 11 mil 150 viviendas, pasar a ser 4 mil 482 en el 2017.

En el área rural, las viviendas que disponen de servicio higiénico por red pública, dentro y fuera de la vivienda, presentan un incremento intercensal de 121,5% y 75,4% respectivamente. Las viviendas que utilizaban otra forma de eliminación de excretas, disminuyeron en 17 mil 769 viviendas, pasando a 12 mil 934 en el 2017.

IV. Energía:

La información del censo 2017 indica que el 88,7% (215 mil 302) del total de viviendas particulares con ocupantes presentes disponen de alumbrado eléctrico conectado a la red pública, mientras que el 11,3% (27 mil 545), no dispone de este servicio.

REGIÓN LIMA: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA, ÁREA URBANA Y RURAL, 2007 Y 2017
 (Absoluto y porcentaje)

Disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública / Área urbana y rural	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	203 858	100,0	242 847	100,0	38 989	19,1	3 899	1,8
Dispone	160 381	78,7	215 302	88,7	54 921	34,2	5 492	3,0
No dispone	43 477	21,3	27 545	11,3	- 15 932	-36,6	- 1 593	-4,5
Urbana	144 967	100,0	195 098	100,0	50 131	34,6	5 013	3,0
Dispone	128 335	88,5	177 025	90,7	48 690	37,9	4 869	3,3
No dispone	16 632	11,5	18 073	9,3	1 441	8,7	144	0,8
Rural	58 891	100,0	47 749	100,0	- 11 142	-18,9	- 1 114	-2,1
Dispone	32 046	54,4	38 277	80,2	6 231	19,4	623	1,8
No dispone	26 845	45,6	9 472	19,8	- 17 373	-64,7	- 1 737	-9,9

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

En el área urbana, el porcentaje de viviendas que disponen de alumbrado eléctrico conectado a la red pública es mayor que en el área rural (90,7% y 80,2%, respectivamente). Entonces las viviendas que tienen alumbrado eléctrico conectado a red pública, crecieron en 34,2%, con un incremento anual de 5 mil 492 viviendas.

REGIÓN LIMA: HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR ÁREA URBANA Y RURAL, SEGÚN TIPO DE ENERGÍA O COMBUSTIBLE QUE UTILIZAN EN EL HOGAR PARA COCINAR LOS ALIMENTOS, 2017
 (Absoluto y porcentaje)

Energía o combustible que utilizan en el hogar para cocinar	Total		Área urbana		Área rural	
	Absolute	%	Absolute	%	Absolute	%
Total	257 172	100,0	208 353	100,0	48 819	100,0
Electricidad	8 059	3,1	7 626	3,7	433	0,9
Gas (balón GLP)	216 991	84,4	189 456	90,9	27 535	56,4
Carbón	4 228	1,6	3 596	1,7	632	1,3
Leña	62 521	24,3	30 666	14,7	31 855	65,3
Bosta, estiércol	2 020	0,8	93	0,0	1 927	3,9
Otro ^{1/}	149	0,1	103	0,0	46	0,1
No cocinan	7 595	3,0	6 284	3,0	1 311	2,7

Nota: La cantidad de hogares que utilizan los tipos de combustible para cocinar y sus porcentajes no suman el total ni el 100%, por ser una pregunta de respuesta múltiple.

^{1/} Incluye residuos agrícolas como ramas, paja, hojas secas, entre otros.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Por área de residencia, el mayor incremento intercensal, se registró en las viviendas del área urbana que disponen de alumbrado eléctrico por red pública (37,9%), al aumentar a 177 mil 25 en el 2017.

En la Región Lima, el 84,4% de los hogares (216 mil 991) utilizan gas (balón GLP) para cocinar sus alimentos, le sigue el 24,3% (62 mil 521) que utilizan leña y el 3,1% (8 mil 59) utilizan

electricidad. En menor proporción, utilizan el carbón (1,6%) y bosta o estiércol (0,8%). Esto se expresa en el área urbana a partir del predominio del uso del gas (balón GLP) con 90,9% de hogares, seguido del uso de la leña (14,7%) y electricidad (3,7%); mientras que el carbón (1,7%) es el que menos se utiliza. En el área rural el 65,3% de los hogares utilizan leña para cocinar sus alimentos, seguido de gas (balón GLP) con 56,4%.

V. Equipamiento de la Vivienda:

Comparando los censos 2007 y 2017, en la Región Lima, se observa que los hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, que presentan el mayor incremento intercensal en términos porcentuales, son aquellos con tenencia de computadora (275,6%), con una tasa de crecimiento promedio anual de 14,1%, es decir, 5 mil 535 hogares adquieren una computadora anualmente. Le siguen los hogares con tenencia de lavadora de ropa, que muestra un incremento intercensal de 226,6% (46 mil 456 hogares).

Artefacto / equipo	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Televisor a color	146 910	97,1	208 480	87,1	61 570	41,9	6 157	3,6
Equipo de sonido	63 484	41,9	111 921	46,7	48 437	76,3	4 844	5,8
Computadora ^{1/}	20 087	13,2	75 440	31,5	55 353	275,6	5 535	14,1
Lavadora de ropa	20 874	13,8	67 330	28,1	46 456	222,6	4 646	12,4
Refrigeradora o Congeladora	70 188	46,4	140 432	58,7	70 244	100,1	7 024	7,2
Cocina a gas	-	-	223 955	93,5	-	-	-	-
Horno microondas	-	-	53 100	22,2	-	-	-	-
Licuadora	-	-	161 276	67,4	-	-	-	-
Plancha eléctrica	-	-	138 284	57,8	-	-	-	-
Automóvil, camioneta	-	-	25 051	10,5	-	-	-	-
Motocicleta	-	-	32 304	13,5	-	-	-	-
Lancha ^{2/}	-	-	1 641	0,7	-	-	-	-

^{1/} En el Censo 2017 se incluyó laptop y tablet.
^{2/} Incluye bote motor o pequeño y canoa.
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

VI. Información y comunicación:

Comparando los censos 2007 y 2017, los hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, muestran un incremento intercensal en la tenencia de teléfono celular en 126 mil 354 (133,0%), en el servicio de conexión a Tv por cable o satelital se incrementa en 88 mil 100 (190,3%) hogares y la tenencia del servicio de internet, en 55 mil 673 (898,7%) hogares.

En cuanto a la tasa de crecimiento promedio anual, el servicio de internet presenta la mayor tasa de crecimiento de 25,9%, es decir, 5 mil 567 hogares acceden a este servicio de información y comunicación anualmente. Caso contrario sucede con el teléfono fijo, que muestra una tasa de crecimiento negativa de 0,7%.

Es importante precisar que, en el periodo intercensal, se observa una reducción de hogares que no cuentan con algún tipo de servicio de información y comunicación, pasando a 25 mil 432 hogares en el 2017.

REGIÓN LIMA: HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN SERVICIO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN QUE POSEE EL HOGAR, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje)						
Servicio de información y comunicación	2007	2017	Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
			Absoluto	%		
Teléfono fijo	46 367	43 408	- 2 959	-6,4	- 296	-0,7
Teléfono celular	95 011	221 365	126 354	133,0	12 635	8,8
Conexión a Tv. por cable o satelital	46 289	134 389	88 100	190,3	8 810	11,2
Conexión a internet	6 195	61 868	55 673	898,7	5 567	25,9
Ninguno	91 981	25 432	- 66 549	-72,4	- 6 655	-12,1

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

VII. Transporte:

La Carretera Central del Perú nace en el Intercambio Vial Santa Anita, Km 00 en la ciudad de Lima. Desde que abandona la provincia de Lima, la carretera consta de un sólo tramo hasta la ciudad de La Oroya ubicada en la provincia de Yauli, departamento de Junín, lo que se denomina Intercambio Vial Repartición, lo que a su vez es el km 00 de la Longitudinal de la Sierra Norte o PE-3N2 y Sur o PE-3S.3

Tiene como trayectoria desde Intercambio vial Santa Anita (Empalme con PE-1N y PE-1S) - Santa Clara- Puente Los Angeles - Chosica - Ricardo Palma - Puente Ricardo Palma - Puente Esperanza - Puente La Cascada - Puente Surco - Puente Eduardo de Habich - Puente Collana - Puente Matucana - Matucana - San Mateo - Chicla- Abra Anticona - Morococha - Puente Pachachaca - Santa Rosa de Sacco - Repartición La Oroya (Empalme con PE-3N y PE-3S).

En general, es una carretera asfaltada en buen estado de 173.66 km. Entre los meses de diciembre y marzo son frecuentes los deslizamientos de tierra debido a las intensas lluvias. El mantenimiento de dicha vía está a cargo de Proviñas Nacional, organismo dependiente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú.

En el Perú, la Carretera Panamericana recorre toda la Costa (10 departamentos) y es totalmente asfaltada, apreciándose paisajes desérticos y valles agrícolas, con algunos tramos muy cerca de la orilla del mar. Se inicia en la frontera con Ecuador en el poblado de La Tina (departamento de Piura), muy cerca al poblado ecuatoriano de Macará.

Para el tramo norte de la carretera se le denomina Panamericana Norte (Carretera Nacional 001N) y para el tramo sur Panamericana Sur (Carretera Nacional 001S). El "km 0" de la Panamericana en Perú para ambos tramos, norte y sur, se origina en el cruce de la Carretera Central del Perú con el sector denominado "Vía de Evitamiento" dentro de la ciudad de Lima.

La vía Panamericana, que es de dos carriles (uno de ida y otro de vuelta) prácticamente se convierte en una gran autopista al atravesar la ciudad de Lima con tres carriles a cada lado y hasta cuatro en algunos sectores, conectando las zonas norte, centro y sur de la metrópoli. La extensión de la autopista llega por el norte desde Lima hasta la ciudad de Huacho y actualmente se construye su ampliación hasta el poblado de Pativilca.

Entre Ancón (un balneario al norte de la ciudad de Lima) y Chancay (un poblado cercano a Huacho), hay dos variantes llamadas el "Serpentín de Pasamayo": una pasa serpenteando por los cerros al borde del mar (Carretera Nacional 001B) y es destinada a vehículos pesados. La otra se desarrolla a más altura sobre los cerros y dunas de arena (Carretera Nacional 001N) y es destinada a vehículos ligeros, poseyendo características de autopista hasta llegar al valle de Huaral. Ambas variantes se unen Ambas variantes se unen en Chancay donde continúan como autopista hasta Huacho. Hacia el sur, la autopista parte desde Lima, pasando por diferentes balnearios sureños hasta llegar al ingreso a la ciudad de Chincha.

Es importante precisar, que existe una ausencia evidente de transporte aéreo, obligando que la producción exportable de esta región se de a través de la Región Callao, atravesando Lima Metropolitana, ciudad capital del país y con un gobierno local provincial con facultades regionales, lo que no solo provoca congestión y caos vehicular, sino que eleva los costos de transporte y dificulta las operaciones logísticas, produciendo en términos concretos mayores costos a la oferta comercial exportable del país.

Los puertos peruanos están bajo la administración de la Empresa Nacional de Puertos S. A. (ENAPU PERU), entidad descentralizada del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, para el caso de la Región Lima, la red de puertos marítimos está compuesta por 4 puertos a lo largo de nuestra jurisdicción, estos puertos son: Puerto de Supe (Barranca); Puerto de Huacho (Huaura); Puerto de Chancay (Huaral); Puerto Cerro Azul (Cañete); todos orientados al tema de la pesca ya sea de mediana escala como artesanal, lo lamentable esta en que nuevamente, la producción exportable importante de la zona norte y sur del país, de nuestra región, así como la que se encuentra en nuestro entorno inmediato, se ve obligada a exportar por vía marítima desde el puerto del callao, en la Región / provincia Constitucional del Callao, generando también problemas en el transporte y en el transito tanto de la Lima Metropolitana como de la región en donde se encuentra el principal puerto del país, sino que produce por un lado demandas de almacenamiento y operación logística mayor a la necesaria y por otro mayores costos de transporte, afectando a la exportación de estos productos, disminuyendo con ello la competitividad en la oferta al mercado internacional.

VIII. Educación:

Sobre la accesibilidad a instituciones educativas, el 99.16% de la población del ámbito del Gobierno Regional de Lima se encuentra a menos de 30 minutos de una institución educativa de nivel primaria (más cercana). Asimismo, el 97.71% se encuentra a dicha distancia respecto a una escuela de nivel secundaria y el 81.85% respecto a uno superior no universitario.

Los resultados del censo 2017, según nivel educativo, muestran que el mayor porcentaje de la población alcanzó estudiar algún año de educación secundaria (47,4%) seguido de aquellos que lograron estudiar algún año de educación superior (29,4%). Esto nos muestra que la proporción de personas con nivel de educación secundaria y superior (en mayor proporción la universitaria) han mejorado en el 2017 con respecto al 2007.

Así, la población que alcanzó estudiar algún año de educación secundaria, pasó de 263 mil 527 personas en el 2007 a 320 mil 452 en el 2017. Del mismo modo, la población que alcanzó estudiar algún año de educación superior, fue de 162 mil 77 personas en 2007, mientras que en el 2017 fue de 198 mil 406.

REGIÓN LIMA: POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN ÁREA URBANA Y RURAL Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2007 Y 2017
(Absoluto y porcentaje)

Área urbana y rural / Nivel educativo alcanzado	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	596 746	100,0	675 009	100,0	78 263	13,1	7 826	1,2
Sin nivel	31 823	5,3	22 656	3,4	- 9 167	-28,8	-917	-3,3
Inicial	545	0,1	1 114	0,2	569	104,4	57	7,4
Primaria ^{1/}	138 774	23,3	132 381	19,6	- 6 393	-4,6	-639	-0,5
Secundaria	263 527	44,2	320 452	47,4	56 925	21,6	5 693	2,0
Superior	162 077	27,1	198 406	29,4	36 329	22,4	3 633	2,0
Sup. No Universitaria	75 270	12,6	81 788	12,1	6 518	8,7	652	0,8
Sup. Universitaria ^{2/}	86 807	14,5	116 618	17,3	29 811	34,3	2 981	3,0
Urbana	439 827	100,0	558 208	100,0	118 381	26,9	11 838	2,4
Sin nivel	18 892	4,3	16 842	3,0	- 2 050	-10,9	-205	-1,1
Inicial	423	0,1	884	0,2	461	109,0	46	7,6
Primaria ^{1/}	89 936	20,5	97 397	17,4	7 461	8,3	746	0,8
Secundaria	197 177	44,8	264 836	47,4	67 659	34,3	6 766	3,0
Superior	133 399	30,3	178 249	32,0	44 850	33,6	4 485	2,9
Sup. No Universitaria	59 572	13,5	71 285	12,8	11 713	19,7	1 171	1,8
Sup. Universitaria ^{2/}	73 827	16,8	106 964	19,2	33 137	44,9	3 314	3,8
Rural	156 919	100,0	116 801	100,0	- 40 118	-25,6	-4 012	-2,9
Sin nivel	12 931	8,2	5 814	5,0	- 7 117	-55,0	-712	-7,7
Inicial	122	0,1	230	0,2	108	88,5	11	6,5
Primaria ^{1/}	48 838	31,1	34 984	30,0	- 13 854	-28,4	-1 385	-3,3
Secundaria	66 350	42,3	55 616	47,5	- 10 734	-16,2	-1 073	-1,7
Superior	28 678	18,3	20 157	17,3	- 8 521	-29,7	-852	-3,5
Sup. No Universitaria	15 698	10,0	10 503	9,0	- 5 195	-33,1	-520	-3,9
Sup. Universitaria ^{2/}	12 980	8,3	9 654	8,3	- 3 326	-25,6	-333	-2,9

^{1/} Incluye Educación Básica Especial.

^{2/} Incluye Maestría y/o Doctorado.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Por área de residencia, la población de 15 y más años de edad del área urbana obtuvo mayor acceso a la educación superior que los habitantes del área rural. Así, el 32,0% de la población del área urbana alcanzó algún año de educación superior; mientras que en el área rural solo el 17,3% logró este nivel educativo. Por el contrario, el 47,4% de los habitantes del área

urbana estudió algún año de educación secundaria; en tanto, en el área rural el 47,5% alcanzó este nivel.

En relación con la población sin nivel educativo, en el área urbana representó el 3,0% y en el área rural, el 5,0%. Así tenemos que las provincias de la Región Lima que tienen un mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad, con educación superior son Cañete y Huaura (31,9% cada uno); mientras que la provincia de Cajatambo presenta el menor porcentaje (14,0%). Por otro lado, la provincia de Oyón (49,9%) registró el mayor porcentaje de la población que alcanzó algún año de educación secundaria; y el más bajo obtuvo la provincia de Cajatambo (41,5%). La provincia de Cajatambo presenta el mayor porcentaje de población que alcanzó algún año o grado de educación primaria, con 34,8%; le sigue Canta con 29,0% y Yauyos con 28,6%. En cuanto a la población que no alcanzó estudiar algún nivel de educación, el mayor porcentaje se encuentra en la provincia de Cajatambo (8,6%); mientras que las provincias de Cañete y Huarochirí presentaron el porcentaje más bajo (2,5%).

Es importante indicar que, en la Región Lima se registraron 248 mil 514 personas de 3 a 24 años de edad que se encontraban asistiendo a una institución educativa, escuela o colegio, instituto superior o universidad, que representa una tasa de asistencia de 73,8%.

Provincia	Total		Nivel educativo alcanzado					
	Absoluto	%	Sin nivel	Inicial	Primaria ^{1/}	Secundaria	Superior	Maestría/Doctorado
Total	675 009	100,0	3,4	0,2	19,6	47,4	28,4	1,0
Barranca	106 996	100,0	4,3	0,2	20,5	46,0	28,1	0,9
Cajatambo	4 735	100,0	8,6	0,6	34,8	41,5	14,0	0,5
Canta	8 775	100,0	4,0	0,1	29,0	48,8	17,5	0,6
Cañete	173 721	100,0	2,5	0,2	16,4	48,3	31,9	0,7
Huaral	137 918	100,0	4,0	0,2	21,0	49,4	24,7	0,7
Huarochirí	43 782	100,0	2,5	0,1	24,1	49,2	23,5	0,6
Huaura	170 296	100,0	2,9	0,2	18,0	45,2	31,9	1,8
Oyón	12 960	100,0	5,3	0,1	23,5	49,9	20,4	0,8
Yauyos	15 826	100,0	4,0	0,1	28,6	48,1	18,7	0,5

^{1/} Incluye Educación Básica Especial.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Según grupos de edad, la mayor asistencia se concentra en los grupos de 6 a 11 años de edad y de 12 a 16 años, con 93 mil 122 personas y 68 mil 627 personas, respectivamente; es decir, representan una tasa de asistencia mayor al 90%.

Por sexo, la mayor asistencia se encuentra en la población masculina con 124 mil 778 personas; mientras que, en la población femenina, es de 123 mil 736 personas. En el caso de la población urbana que asistió a una institución educativa fue de 212 mil 837 personas; en tanto que, en el área rural asistieron 35 mil 677 personas.

Este resultado censal del 2017 nos muestra que existe una diferencia de 3,7 puntos porcentuales en la tasa de asistencia de la población censada de 3 a 24 años que asiste a una institución educativa. Según sexo, la variación intercensal, en las mujeres que asisten a una institución educativa fue mayor (1 mil 888) que la registrada en la población masculina (209 personas). Así como que en el área urbana también se muestra un incremento de 23 mil 973 personas; mientras que en el área rural disminuyó en 21 mil 876 personas que asisten a una institución educativa.

REGIÓN LIMA: POBLACIÓN CENSADA DE 3 A 24 AÑOS DE EDAD, QUE ASISTE A UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, SEGÚN SEXO, ÁREA URBANA Y RURAL Y GRUPOS DE EDAD NORMATIVA, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje)						
Sexo / Área urbana y rural / Grupos de edad normativa	2007		2017		Variación intercensal 2007 - 2017	
	Población que asiste	Tasa de asistencia	Población que asiste	Tasa de asistencia	Población que asiste (Absoluto)	Tasa de asistencia (Puntos porcentuales)
Total	246 417	70,1	248 514	73,8	2 097	3,7
3 a 5 años	30 491	64,7	35 299	74,4	4 808	9,7
6 a 11 años	92 165	96,5	93 122	96,7	957	0,2
12 a 16 años	80 027	91,6	68 627	91,5	- 11 400	-0,1
17 a 24 años	43 734	36,0	51 466	43,6	7 732	7,6
Hombre	124 569	69,6	124 778	73,5	209	3,9
3 a 5 años	15 329	64,0	17 957	74,4	2 628	10,4
6 a 11 años	46 876	96,5	47 271	96,6	395	0,1
12 a 16 años	40 620	91,5	34 669	91,6	- 5 951	0,1
17 a 24 años	21 744	35,1	24 881	42,3	3 137	7,2
Mujer	121 848	70,7	123 736	74,0	1 888	3,3
3 a 5 años	15 162	65,5	17 342	74,3	2 180	8,8
6 a 11 años	45 289	96,5	45 851	96,8	562	0,3
12 a 16 años	39 407	91,8	33 958	91,4	- 5 449	-0,4
17 a 24 años	21 990	37,0	26 585	44,8	4 595	7,8
Urbana	188 864	71,7	212 837	74,4	23 973	2,7
3 a 5 años	23 252	67,0	30 029	74,8	6 777	7,8
6 a 11 años	68 689	96,8	78 636	96,8	9 947	0,0
12 a 16 años	60 957	92,6	57 955	91,7	- 3 002	-0,9
17 a 24 años	35 966	39,2	46 217	45,6	10 251	6,4
Rural	57 553	65,4	35 677	70,0	- 21 876	4,6
3 a 5 años	7 239	58,3	5 270	71,9	- 1 969	13,6
6 a 11 años	23 476	95,6	14 486	96,1	- 8 990	0,5
12 a 16 años	19 070	88,8	10 672	90,5	- 8 398	1,7
17 a 24 años	7 768	26,3	5 249	31,3	- 2 519	5,0

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Cabe resaltar, que la tasa de asistencia en el área rural, para el grupo de edad de 3 a 5 años de edad presenta mayor variación porcentual (13,6%), respecto a la urbana (7,8%) y a la total (3,7%).

Esto nos lleva también a constatar que la Región Lima muestra que existen 27 mil 659 personas de 15 y más años de edad que no saber leer ni escribir, es decir, el 4,1% de la población es analfabeta; de esta población el mayor porcentaje es de mujeres analfabetas son el 6,2% del total poblacional mientras que los hombres analfabetos solo representan un 2,0% de toda la población. Si tomamos en cuenta el área de residencia, el mayor porcentaje de analfabetismo se presenta en el área rural un 5,9% del total poblacional, y en área urbana solo un 3,7%.

A pesar de existir aún un importante nivel de analfabetos, comparativamente entre el periodo intercensal 2007-2017, la población que no sabe leer ni escribir disminuyó en 345 personas, y la tasa de analfabetismo se redujo en 0,6 puntos porcentuales; lo que se expresa en el área rural en 0.7% y en lo urbano en 0.3%.

REGIÓN LIMA: POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR, SEGÚN SEXO, ÁREA URBANA Y RURAL, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje)						
Sexo / Área urbana y rural	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017	
	Población analfabeta ^{1/}	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta ^{1/}	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta ^{1/} (Absoluto)	Tasa de analfabetismo (Puntos porcentuales)
Total	28 004	4,7	27 659	4,1	- 345	-0,6
Hombre	6 311	2,1	6 707	2,0	396	-0,1
Mujer	21 693	7,4	20 952	6,2	- 741	-1,2
Urbana	17 703	4,0	20 796	3,7	3 093	-0,3
Hombre	3 900	1,8	5 042	1,8	1 142	0,0
Mujer	13 803	6,2	15 754	5,6	1 951	-0,6
Rural	10 301	6,6	6 863	5,9	- 3 438	-0,7
Hombre	2 411	2,8	1 665	2,7	- 746	-0,1
Mujer	7 890	11,0	5 198	9,6	- 2 692	-1,4

^{1/} Excluye a las personas que no declararon su condición de alfabetismo.
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

En el censo 2017, la provincia de Cajatambo presenta la tasa más alta de analfabetismo (9,9%); mientras que en la provincia de Huarochirí se observa la tasa más baja (3,1%), la cual registra la mayor reducción de población analfabeta (247 personas); mientras que la

provincia de Canta muestra el menor decrecimiento con 83 personas. Por otro lado, en la provincia de Huaura, se presentó el mayor incremento de personas analfabetas con 291 personas.

De igual manera hay que considerar que en la Región Lima, el 89,77% de la población de 5 y más años de edad, manifestó que el idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez es el castellano, mientras que el 9,17% de la población declaró haber aprendido quechua.

Las provincias con más del 90,0% de población que declaró el castellano como idioma con el que aprendió a hablar en su niñez son Cañete (92,39%), Huaura (91,44%) y Huarochirí (90,31%). Mientras que en la provincia de Cajatambo existe un mayor porcentaje de la población que declaró haber aprendido a hablar en quechua (19,53%).

REGIÓN LIMA: POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR, SEGÚN PROVINCIA, 2007 Y 2017						
Provincia	2007		2017		Variación intercensal 2007 - 2017	
	Población analfabeta ^{1/}	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta ^{1/}	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta ^{1/} (Absoluto)	Tasa de analfabetismo (Puntos porcentuales)
Total	28 004	4,7	27 659	4,1	- 345	-0,6
Barranca	5 537	5,8	5 389	5,0	- 148	-0,8
Cajatambo	555	10,1	467	9,9	- 88	-0,2
Canta	518	5,4	435	5,0	- 83	-0,4
Cañete	5 389	3,9	5 488	3,2	99	-0,7
Huaral	6 527	5,5	6 789	4,9	262	-0,6
Huarochirí	1 593	3,0	1 346	3,1	- 247	0,1
Huaura	5 909	4,1	6 200	3,6	291	-0,5
Oyón	998	7,2	781	6,0	- 217	-1,2
Yauyos	978	5,0	764	4,8	- 214	-0,2

^{1/} Excluye a las personas que no declararon su condición de alfabetismo.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Así mismo, según estos resultados censales del 2017 se muestra que 68,6 % de la población de 12 y más años de edad, se reconoce como mestizo, mientras que el 17,5% manifestó identificarse como quechua. Con un menor porcentaje (3,6%) existe población que se autoidentifica como afrodescendiente. Desde su ubicación de residencia urbana y/o rural, se observa que la población manifestó identificarse como mestizo, quechua y afrodescendiente, así tenemos que las provincias que registran el mayor porcentaje de población que se autoidentifica como mestizo son Canta (74,67%), Cañete (72,30%) y Huarochirí (72,05%). En tanto que, Cajatambo (41,08%) y Oyón (34,13%) presentan el mayor porcentaje de población que se considera o autoidentifica como quechua y como afrodescendiente Barranca (4,33%), Cañete (4,03%) y Huaura (3,95%).

IX. Salud:

La primera parte de este componente es un resumen del Plan de Situación de Salud de la Región Lima del 2011 - DIRECCIÓN DE REGIONAL DE SALUD LIMA - DIRESA LIMA (3). Hay que tomar en cuenta que el 92.20% de limeños en el ámbito del Gobierno Regional de Lima, se encuentran ubicados a menos de 30 minutos de una capital distrital (más cercana). Este modelo también indica que solo el 67.39% se encuentra a este tiempo respecto a una capital provincial y el 18.97% respecto a una capital departamental.

La difícil situación de la salud de una región es el resultado de la interacción de múltiples factores determinantes, que con gran dinamismo modifican y determinan los perfiles epidemiológicos y los escenarios de salud-enfermedad de la población. La pobreza, la ruralidad, la globalización, la contaminación ambiental, la inaccesibilidad a servicios de agua y desagüe; las bajas coberturas de parejas protegidas por métodos modernos y de parto por personal entrenado; y otros determinantes de gran impacto en la salud, establecen un estado de salud de transición epidemiológica, donde persisten juntas las enfermedades infecciosas y las enfermedades crónico degenerativas, además de las causas externas

A partir del último estudio al cual se ha tenido acceso, para el año 2011, la Región Lima a nivel nacional, constituyó el 9.77% de la población del Departamento de Lima y 3.03% nacional, siendo las provincias más pobladas en ese entonces Cañete, Huaura y Huaral, y que sumadas representaron la cuarta parte de la población total de la Región. La tasa de crecimiento poblacional anual estimada en este periodo fue el 1.5%, observándose el mayor crecimiento en la costa, específicamente en el área urbana, mostrando un casi 80% de su población en esta zona. A pesar de ello la densidad de la población total (número de Hab./Km.2) fue de 28.13% Hab. /Km2.

La población de la región de Lima experimenta un proceso de envejecimiento como resultado de la reducción de la natalidad, del incremento de la esperanza de vida y del desplazamiento de la población joven a Lima Metropolitana. La deficiente infraestructura urbana tanto de servicios públicos como agua, alcantarillado, energía, comunicaciones, transporte y en general todo lo relacionado a la educación y la salud nos presenta un panorama deficiente no solo en el tema de cobertura de atención a la población, sino también en el referido a la calidad de estos servicios.

Para mayor precisión hay que analizar que para a tender a toda la población el 2011 se contaba con un promedio para cada diez mil habitantes de 14.25 médicos, con 11.92 enfermeros, con 6.06 obstetras, y con 2.29 odontólogos; del total de personal el 30.77% es personal técnico asistencial, y 10.56% auxiliar asistencial. El 44% de establecimientos pertenece a la categoría I-1, 37% pertenece a la categoría I-2, 16% a la categoría I-3, 1% pertenece a la categoría I-4 y contamos con 7 hospitales Hospital de Barranca, Hospital General de Huacho, Hospital de Huaral, Hospital de Chancay y Hospital Rezola; los cuales se encuentran en la categoría II-2, y el Hospital de Supe y el Hospital de Matucana se encuentran en la categoría II-1. En nuestra jurisdicción, se ubican 14 centros asistenciales de Essalud.

Es necesario precisar que el 8.7% de los niños menores de 5 años evaluados, presentaron desnutrición crónica, siendo la provincia de Cajatambo y Yauyos las que reportan mayor número de estos casos, es también importante indicar que el 22.9% del total de la población

de la corresponde a la etapa de vida niño, (menores de 12 años); la provincia de Cañete y Huaura son los que albergan al mayor número de esta oblación, con un 26,1% y 21,8% respectivamente.

Documento: Plan de Situación de Salud Región Lima 2011: Gobierno Regional de Lima/DIRECCION REGIONAL DE SALUD LIMA - DIRECCIÓN DE REGIONAL DE SALUD LIMA (Dr. Marco Antonio Montoya Cieza Director General DIRESA LIMA - Dr. Henry Alex Lobato Delgado SubDirector General DIRESA LIMA - Dr. Inocente Elías Ricardo Mercado López Director Ejecutivo de Inteligencia Sanitaria DIRESA LIMA

En el año 2011, se notificaron 144,029 episodios de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años, siendo la provincia de Cañete quien reportó el mayor número de casos (29%), con una incidencia semanal de 28,6 por 1000 menores de 5 años; seguido por la provincia de Huaura (30%). Igualmente se reportaron 47,104 episodios de Enfermedades Diarreicas Agudas la Provincia de Huaura reportó el mayor número de estos episodios (26.05%), Cajatambo notificó el menor número de casos (1.07 %).

En la Región Lima, en este 2011 las infecciones agudas de las vías respiratorias fueron la primera causa de morbilidad de la consulta externa, seguidas de las glándulas salivales y de los maxilares por las afecciones dentales y periodontales. Las Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con 158,066 para el género femenino y 118,382 para el género masculino en el número de atenciones; en segundo lugar, enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares con 89,598 atenciones para el género femenino y 46,421 para el masculino respectivamente; en tercer lugar, enfermedades infecciosas intestinales con 28,181 atenciones y en cuarto lugar enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con 22,431 atenciones para el género femenino y 17,852 para el género masculino.

En la etapa de vida niño (0-11 años) en el 2011 la primera causa de consulta externa fueron las Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con el 38.79%; en Segundo lugar, las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares con el 10.37% de atenciones.

En la etapa de vida adolescente (12-17 años), fueron las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares con el 23.86% de atenciones; la segunda causa de morbilidad fueron las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con 19,29%. En la etapa de vida joven (18-29 años), la primera causa fue las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares con el 17.12 % de atenciones, la segunda causa se encuentra las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con el 16.06 % de las atenciones.

En la etapa de vida adulto (30-59 años), la primera causa de morbilidad fue las Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con el 15.38 %; e segundo lugar se las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares con el 10.71% de las atenciones; Las dorsopatías aparecen en la tercera causa de consulta externa con un considerable 6.13%.

En el adulto mayor (60 a más años), las Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores se presentaron en primer lugar con el 12.88%; el segundo lugar lo tienen las

dorsopatias con 6,93%; un lugar importante en esta etapa son las enfermedades Hipertensivas en el octavo lugar con el 3.39 % en las atenciones.

La primera causa de mortalidad las enfermedades del sistema respiratorio con un 27.0% (586) del total de las muertes, seguida por las enfermedades del sistema circulatorio con un importarte 22.5% (489). Las tres primeras causas de mortalidad en la etapa de vida niño están relacionadas a enfermedades del corazón, infecciones bacterianas y trastornos respiratorios.

- ✓ Las principales grandes causas de mortalidad en la provincia de Lima desde el 2007- 2011 fueron infecciones respiratorias bajas 61.4%, septicemia excepto neonatal 37.2%, enfermedades isquémicas del corazón 36.7%, insuficiencia respiratoria 24.6%, enfermedades cerebrovasculares 19.3%, neoplasia maligna de estómago 17.7%, diabetes mellitus 15.0%.
- ✓ La mortalidad debida a enfermedades crónicas muestra una marcada y constante tendencia creciente, mientras que las enfermedades transmisibles mantienen una tendencia estable, por lo que la brecha entre ambas categorías se viene haciendo más grande con el transcurso de los años.
- ✓ Las principales causas de mortalidad en la etapa de vida niño (0-11 años), fueron las infecciones respiratorias agudas, seguidas por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, y los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal.
- ✓ En la etapa de vida adolescente (12-17 años), las principales causas de mortalidad fueron los eventos de intención no determinada, seguidos por la leucemia, y las infecciones respiratorias agudas.
- ✓ En la etapa de vida joven (18-29 años), las principales causas de mortalidad fueron la tuberculosis, seguida por los eventos de intención no determinada, y la enfermedad por el VIH-SIDA. -En la etapa de vida adulto (30-59 años), las principales causas de mortalidad fueron las infecciones respiratorias agudas, seguidas por la tuberculosis, la enfermedad por el VIH-SIDA, y las enfermedades isquémicas del corazón.
- ✓ -En la etapa de vida del adulto mayor (60 a más años), las principales causas de mortalidad fueron las infecciones respiratorias agudas, seguidas por las enfermedades isquémicas del corazón.
- ✓ Las provincias de Oyón, Yauyos, Cajatambo, y Huarochirí fueron identificados como las provincias vulnerables, mediante un análisis factorial de componentes principales.
- Los problemas de salud priorizados según las causas de mortalidad fueron:
 - Eventos de intención no determinada
 - Tuberculosis
 - Sepsis bacteriana del recién nacido
 - Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas
 - Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado
 - Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis
 - Enfermedades isquémicas del corazón
 - Leucemia
 - Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon
 - Infecciones respiratorias agudas
 - Diabetes mellitus

- Los demás accidentes
 - Accidentes que obstruyen la respiración
 - Los demás accidentes de transporte y los no especificados
 - Tumor maligno del cuello del Útero
 - Tumor maligno de estomago
- Los problemas de salud priorizados según los motivos de consulta externa fueron:
 - Infecciones de vías respiratorias agudas
 - Afecciones dentales y periodontales
 - Otras enfermedades del aparato respiratorio
 - Enfermedades de otras partes del aparato digestivo
 - Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo
 - Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo
 - Enfermedades infecciosas intestinales
 - Enfermedades de los órganos genitales femeninos
 - Enfermedades del aparato urinario
 - Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas
 - Trastornos mentales y del comportamiento
 - Trastornos del ojo y sus anexos
 - Infecciones de transmisión sexual
 - Enfermedades de las vías respiratorias superiores
 - Enfermedades de las glándulas endocrinas y metabólicas
- Los problemas de salud que se concentran en las provincias vulnerables fueron:
 - Infecciones Respiratorias Agudas
 - Enfermedad Isquémica del Corazón
 - Apendicitis, hernia, obstrucción
 - Tuberculosis
 - Enfermedad Cerebrovascular
 - Tumor maligno de estómago
 - Deficiencias nutricionales
 - Sepsis excepto neonatal
 - Enfermedad crónica de las vías respiratorias inferiores

Lo mostrado nos presenta una difícil situación de la salud en la región, lo cual se ve empeorado luego de que desde el 2011, en donde se hace el estudio de situación de la salud, y se recopila la información mostrada, no existen mayores avances hasta el 2020, en donde se inicia la dura etapa de la pandemia del CIVD-19. Frente a esta situación expuesta, y sin mayor información efectiva que haya generado una gran diferencia entre el 2011 al 2020 (Primer Trimestre), se le suma la situación y los efectos de la pandemia en donde se confirman algunas deficiencias en el sistema como son, la no existencia de capacidad de cobertura de atención primaria y hospitalaria en todos sus niveles, no solo desde el punto de vista de recursos humanos, infraestructura, equipamiento en general y otros, sino de políticas de prevención, manejo, gestión y atención de temas como pandemias, endemias y otras enfermedades que se producen en forma intensiva y con importantes impactos en número, peligrosidad y efectos sanitarios en la población.

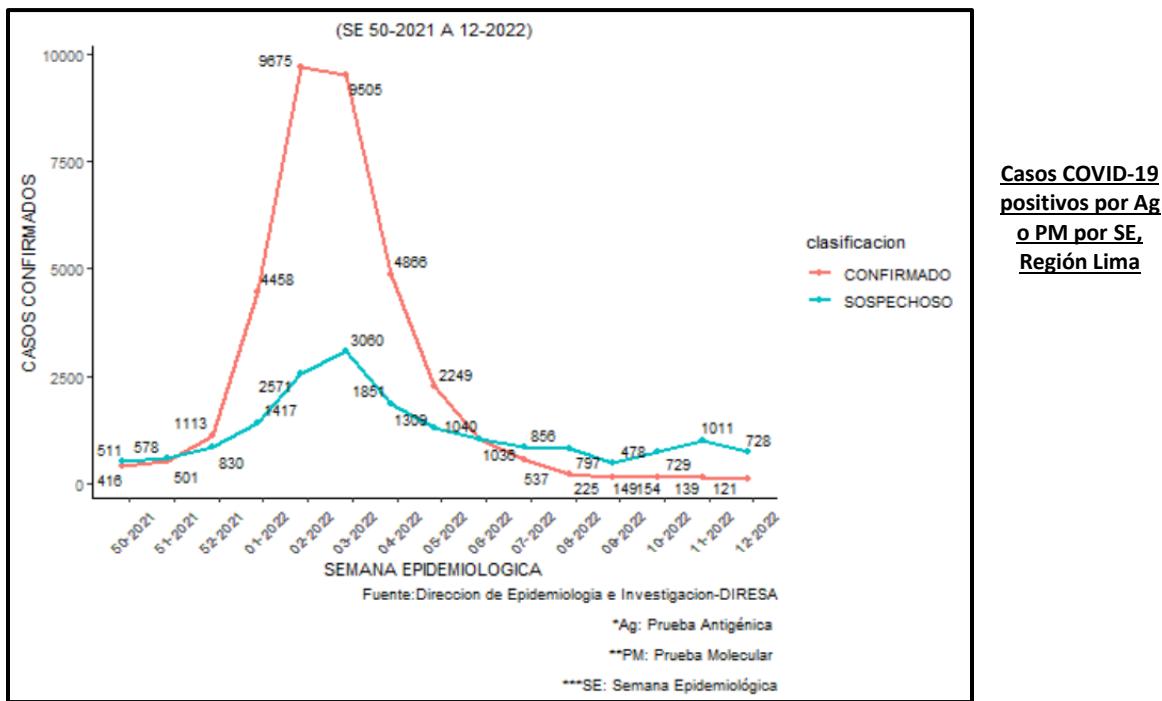
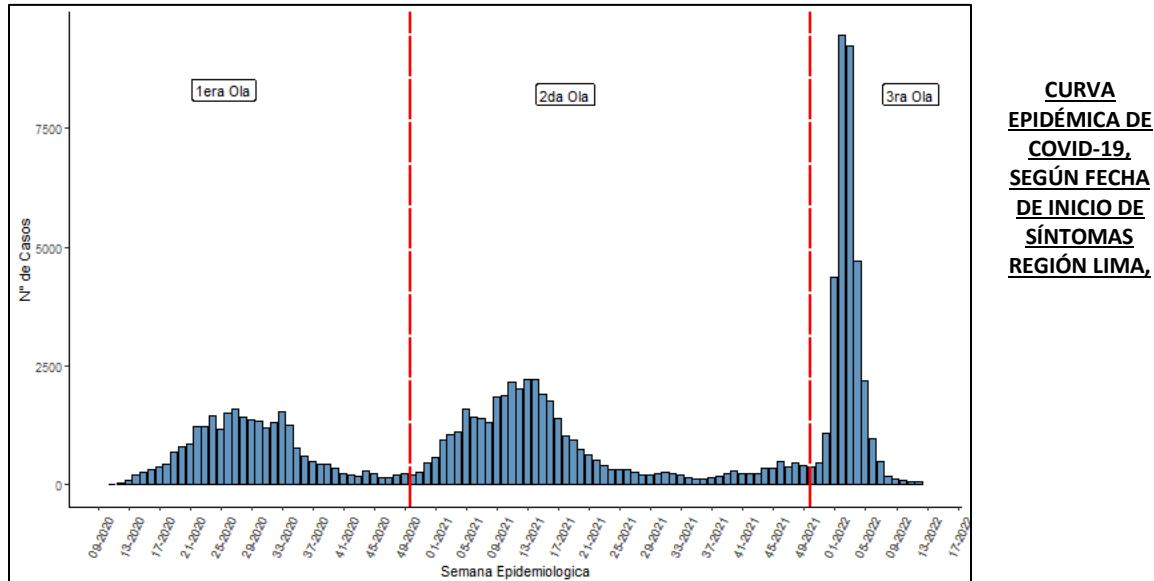
Es así que en la actualidad si bien es cierto que los indicadores no reflejan disminución de casos confirmados, se puede predecir que los infectados serán de un número y complejidad

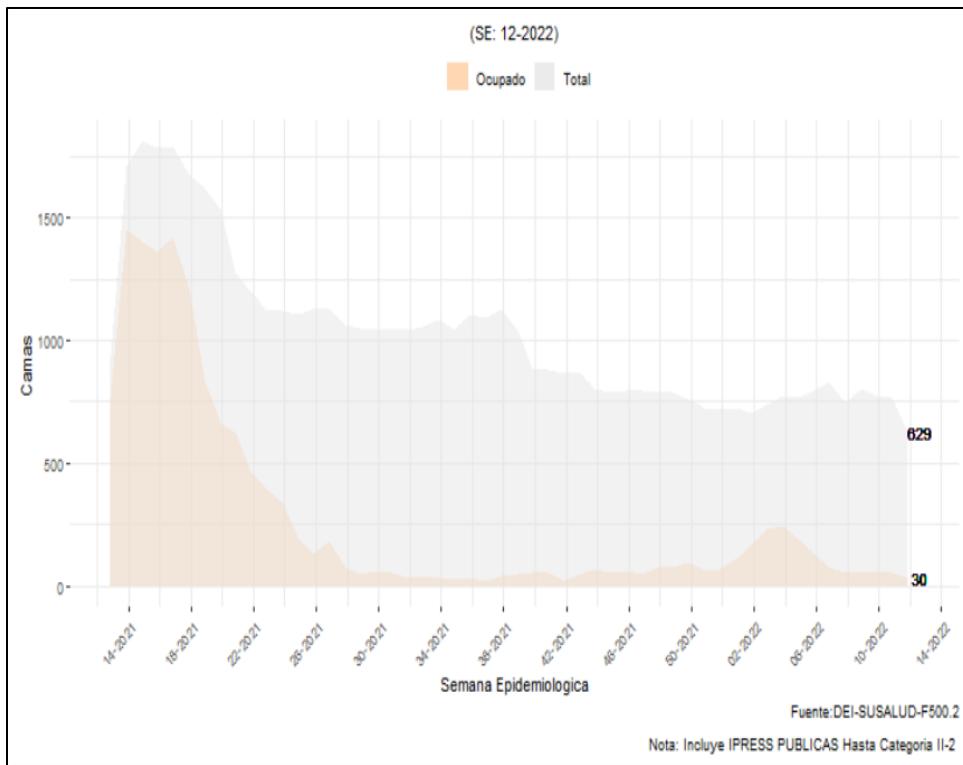
mayor a los casos anteriores, tras levantarse la cuarentena. Según el diagnóstico situacional del Covid-19 en la región Lima, alcanzado por la Dirección Regional de Salud, se presenta un incremento acelerado del Covid-19, tras levantarse la cuarentena estricta y haber pasado a un manejo preventivo basado en recomendaciones sanitarias. Los indicadores registraron en el mes de junio del 2021 un aumento de infectados, que fluctúan entre 39.5% y 43%. Las cifras indican que no hay una tendencia a la baja.

A finales del 2020 la Región Lima muestran los siguientes resultados:

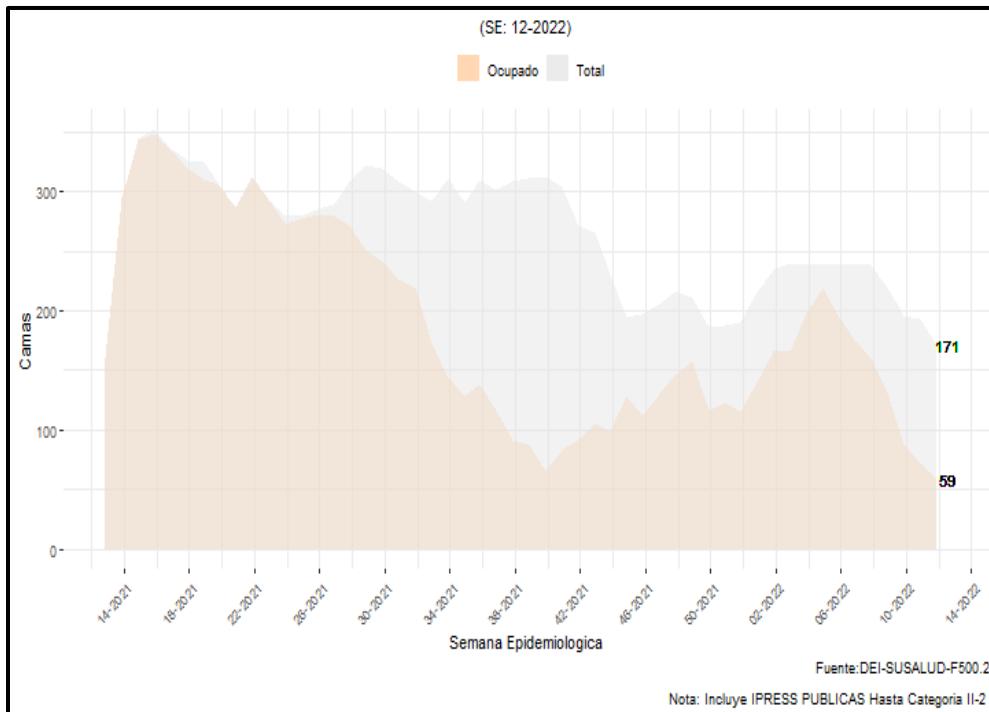
PROVINCIA	CONFIRMADOS	% CONFIRMADOS (en relación con el total de casos de la región)	DESCARTADOS	SOSPECHOSOS	TOTAL	FALLECIDOS	TASA DE LETALIDAD
BARRANCA	1464	12.9%	1076	1415	3955	77	5.3%
CANTA	199	1.8%	94	12	305	5	2.5%
CAÑETE	4412	38.9%	4480	4720	13612	211	4.8%
HUARAL	2227	19.6%	990	1649	4866	211	9.5%
HUAROCHIRI	298	2.6%	263	512	1073	5	1.7%
HUAURA	2619	23.1%	1104	2020	5743	217	8.3%
OYON	77	0.7%	172	36	285	6	7.8%
YAUYOS	34	0.3%	44	95	173	2	5.9%
CAJATAMBO	7	0.1%	0	3	10	2	28.6%
TOTAL	11337	100%	8223	10462	30022	736	6.5%

Por tanto si bien es cierto el Gobierno Regional ha centrado sus esfuerzos en coordinar y decidir, de manera multisectorial, la restricción de algunas actividades para evitar la diseminación del virus silencioso y letal; ampliando el número de aplicación de las pruebas rápidas, fortaleciendo en lo posible la capacidad hospitalaria, entregando mayores kits de medicinas, implementando dos plantas de oxígeno en el norte y sur chico; en la actualidad gracias al proceso iniciado a fines del año 2021 desde lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, y en base a un proceso controlado de endeudamiento, orientado centralmente a implementar el sistema nacional de vacunación, y lo alcanzado hasta marzo de este 2022, la cobertura de vacunados a permitido que hoy contemos con la siguiente situación en la Región Lima Fuente <https://app7.dge.gob.pe/noticovid> :

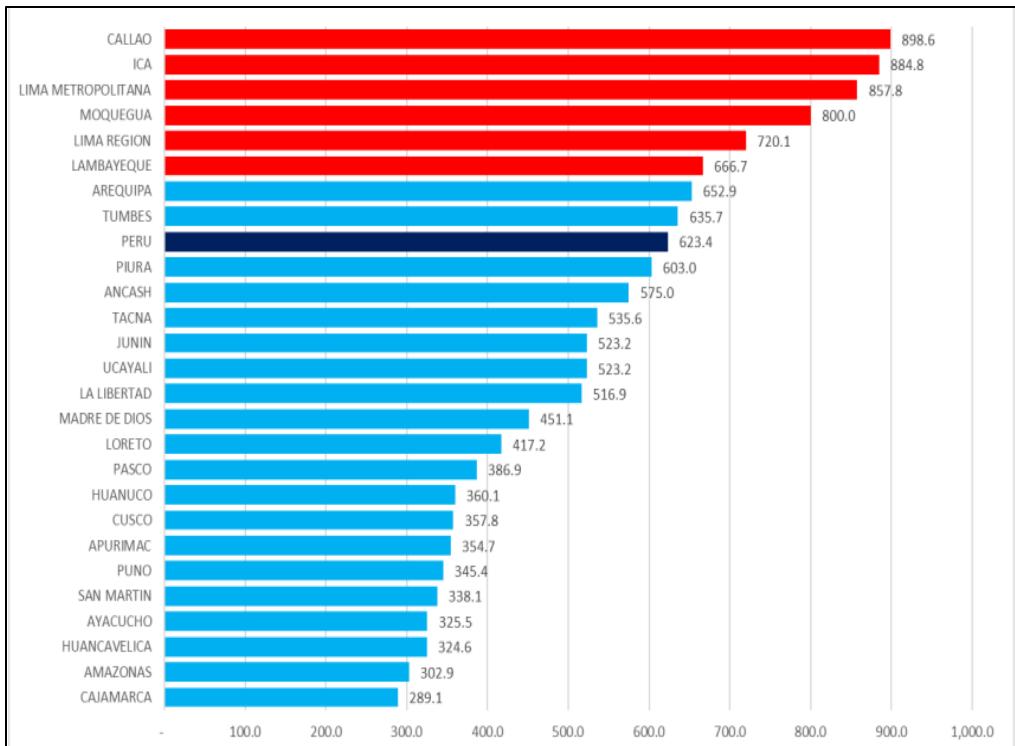




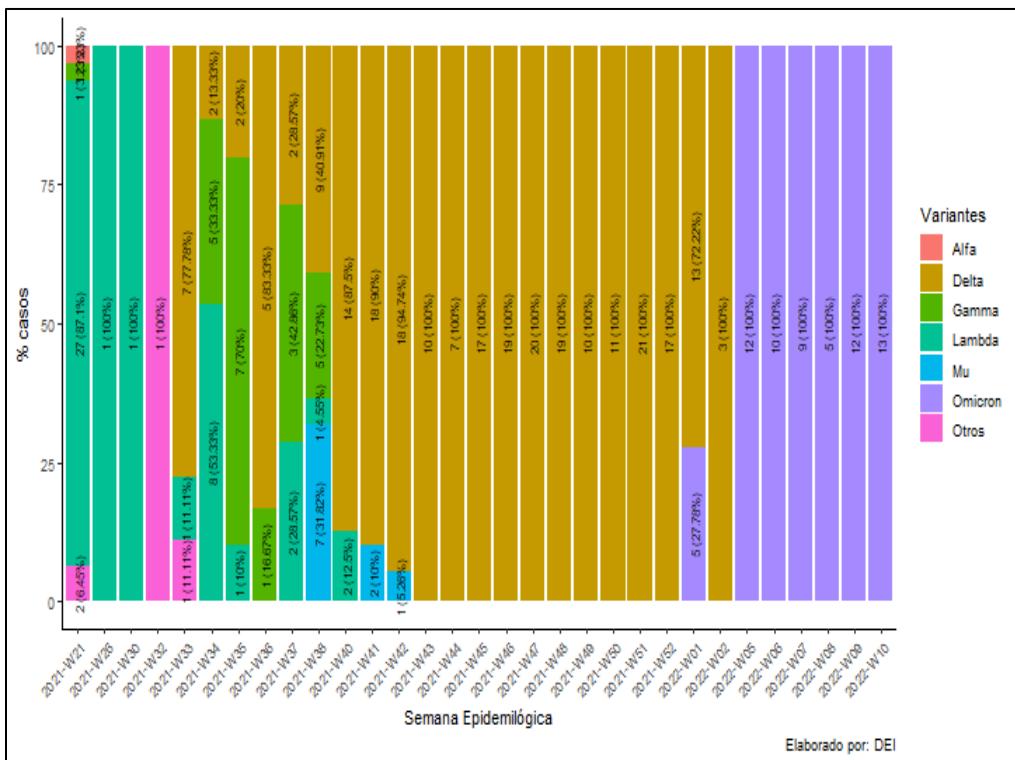
**Disponibilidad
de camas en
hospitalización
COVID, Región
Lima**



**Disponibilidad
de camas UCI
COVID, Región
Lima**



Distribución de variantes de SARS-CoV2 por SE, Región Lima



MUESTRAS Y CASOS ACUMULADOS

Elaborado por: DEI

CONFIRMADOS AL 14 DE ENERO DE COVID-19 – CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES. MINSA

MUESTRAS TOTALES					CASOS TOTALES					
Región	PCR	PR	AG	Total	Región	PCR	PR	AG	Total	% Positividad
Amazonas	27,893	91,046	62,775	181,714	Amazonas	6,032	18,720	9,577	34,329	18.9
Áncash	124,061	180,758	388,307	693,126	Áncash	19,147	29,016	42,120	90,283	13.0
Apurímac	29,490	107,666	105,915	243,071	Apurímac	6,598	8,852	12,680	28,130	11.6
Arequipa	509,809	319,721	796,435	1,625,965	Arequipa	31,814	50,416	50,229	132,459	8.1
Ayacucho	29,083	105,727	101,770	236,580	Ayacucho	8,803	16,322	12,335	37,460	15.8
Cajamarca	109,336	172,301	400,640	682,277	Cajamarca	20,163	28,896	24,181	73,240	10.7
Callao	335,128	172,075	342,861	850,064	Callao	50,543	36,629	28,101	115,273	13.6
Cusco	88,089	228,382	440,305	756,776	Cusco	22,153	25,674	41,668	89,495	11.8
Huancavelica	16,352	74,875	88,329	179,556	Huancavelica	2,281	8,346	6,968	17,595	9.8
Huánuco	51,392	121,784	131,772	304,948	Huánuco	5,597	21,951	12,184	39,732	13.0
Ica	43,213	167,212	274,484	484,909	Ica	9,950	33,258	25,843	69,051	14.2
Junín	102,606	230,945	527,523	861,074	Junín	17,003	42,386	37,493	96,882	11.3
La Libertad	169,613	196,639	450,756	817,008	La Libertad	22,835	39,660	40,719	103,214	12.6
Lambayeque	83,838	215,654	246,511	546,003	Lambayeque	18,791	35,397	21,086	75,274	13.8
Lima	4,358,748	1,773,236	4,692,730	10,824,714	Lima	454,445	318,747	298,241	1,071,433	9.9
Lima Región	282,892	115,086	304,568	702,546	Lima Región	14,682	31,739	38,539	84,960	12.1
Loreto	49,394	134,807	121,782	305,983	Loreto	9,065	28,226	9,383	46,674	15.3
Madre De Dios	17,978	59,634	21,551	99,163	Madre De Dios	1,917	9,950	2,672	14,539	14.7
Moquegua	182,582	134,608	122,186	439,376	Moquegua	7,383	18,225	7,056	32,664	7.4
Pasco	30,553	67,955	242,159	340,667	Pasco	1,600	9,469	6,515	17,584	5.2
Piura	81,598	206,398	420,751	708,747	Piura	12,437	46,754	46,334	105,525	14.9
Puno	35,307	129,951	201,483	366,741	Puno	7,834	21,434	17,108	46,376	12.6
San Martín	44,905	140,579	100,138	285,622	San Martín	9,163	28,817	13,860	51,840	18.1
Tacna	21,580	121,222	126,160	268,962	Tacna	6,506	15,945	13,030	35,481	13.2
Tumbes	48,442	48,469	48,155	145,066	Tumbes	5,653	9,021	5,416	20,090	13.8
Ucayali	28,192	90,750	63,853	182,795	Ucayali	3,151	22,016	7,784	32,951	18.0
Total	6,902,074	5,407,480	10,823,899	23,133,453	Total	775,546	955,866	831,122	2,562,534	11.1

TASA DE MORTALIDAD NACIONAL Y REGIONAL POR COVID-19 ACUMULADA AL 14 DE ENERO DE 2022 – SISTEMA DE VIGILANCIA NOTI – SISTEMA DE DEFUNCIONES SINADEF – MINSA / ELABORADO POR EL CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES - MINSA

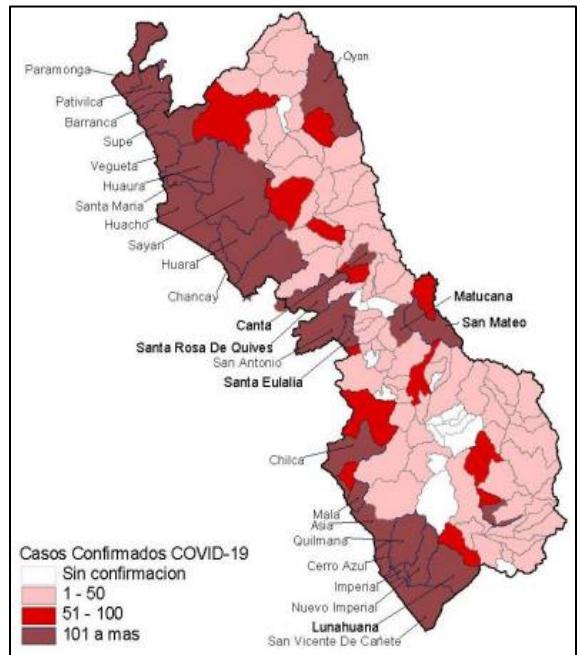
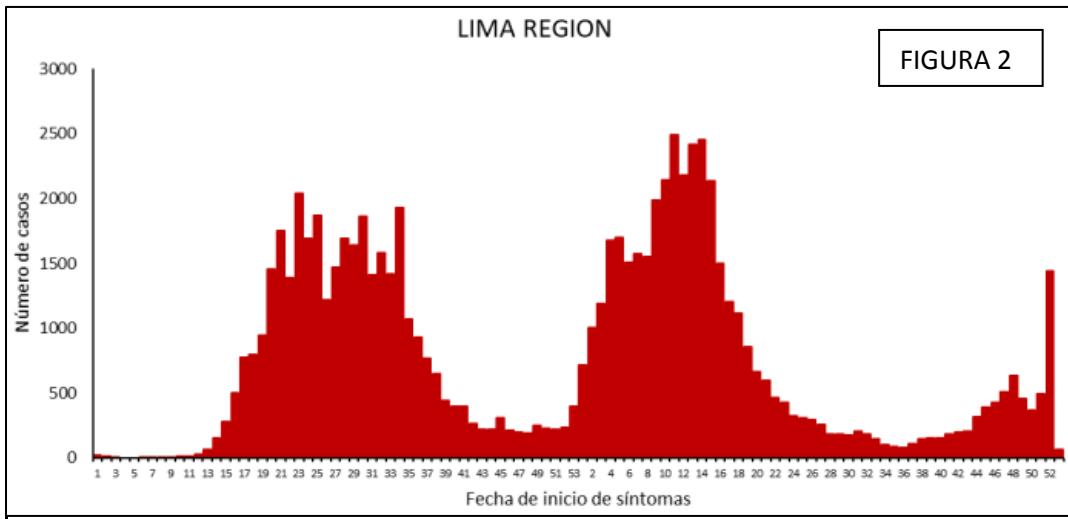


FIGURA 1

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LOS CASOS DE COVID – 19 EN LIMA REGIÓN - MINSA



La Región Lima, presenta 702,546 personas muestreadas de los cuales 84,960 son casos confirmados a CIVID-19, comuna positividad de 12.1%. Los distritos más afectados son Huaral, Huacho, Barranca, Chancay, Imperial, San Vicente de Cañete y Mala.

El reporte muestra tendencia a la baja transmisión sostenida durante los últimos 2 o más meses.

La Región Lima registra 7,332 defunciones confirmadas a COVID-19, letalidad 8.6%

La mortalidad por COVID-19 se concentra en regiones de la costa siendo las de más alta mortalidad, Callao, Ica, Lima Metropolitana, Moquegua, Lima Región y Lambayeque. Las regiones de Arequipa y Tumbes no están en el cuartil más alto de la mortalidad, pero superan la tasa nacional de defunciones.

Como podemos observar, luego de los dos años que en la práctica esta pandemia a jugado con el destino de los humanos en todo el mundo, nos hemos limitado a transferir y recopilar información de la situación actual a abril del 2022, pues es a partir de estos datos que el actual gobierno a tomado una serie de decisiones que por su naturaleza y condición no dan la suficiente confianza del trato que se viene dando con relación a la pandemia.

De igual manera es en estos momentos que estamos comprobando algunos efectos importantes en la población, primero en aquello que han sido afectados por el virus en su forma inicial como por sus cambios que este ha tenido adecuándose para enfrentar las acciones implementadas. Es necesario resaltar y reconocer la importancia de la campaña de compra y vacunación contra el COVID – 19 realizada en el gobierno anterior y por el primer ministro que en el actual gobierno cumplió esta tarea, la cual hoy en la práctica está casi paralizada y acompañada por políticas dirigidas a desmantelar todas las acciones de prevención contra esta pandemia, así mismo hoy en día se viene pretendiendo recuperar la capacidad de atención de pacientes en general que por la pandemia no podían ser atendidos, salvo algunos casos de emergencia, ya que la poca y débil capacidad asistencial fue derivada a la atención de pacientes COVID, situación que nos muestra una gran debilidad, pues la demanda que en el 2019 no era cubierta en su 100%, hoy en peor situación, esta apenas está siendo recepcionada en un 35% a 40 %.

Pero si las personas adultas mayores y los adultos en general, vienen mostrando secuelas, en torno a la salud, producto de la pandemia, la situación de las niñas, niños y adolescentes, que viven en situación de pobreza, la cual se ha incrementado, también producto de esta pandemia, se presenta con características alarmantes, como las señaladas por UNICEF, para el caso peruano como:

- a. Amenazas para la supervivencia y salud:
 - a. Disminución y debilitamiento del sistema de vacunación de los servicios públicos entorno a vacunas no COVID
 - b. 40% de niñas y niños menores de 6 a 36 meses, con anemia.
 - c. 73% de los padres o cuidadores consideran que el permanecer en casa producto de la cuarentena generada por la pandemia, afectó la salud mental de sus hijos e hijas
 - d. Disminución de los 15 puntos porcentuales de las niñas y niños menores de 1 año vacunados al 2019 (76.7%) 2020 (61.1%) riesgo de incremento de enfermedades graves.
 - e. El 16.5% de adolescentes mujeres entre los 15 a 19 años, son madres o están embarazadas.
- b. Brechas de acceso, discriminación escolar y perdida del aprendizaje.
 - a. Menor acceso a la educación en los 40.6 p.p. en la educación inicial, para niñas y niños entre los 3 a 5 años, con discapacidad en comparación con aquellos que no tienen discapacidad.
 - b. Solo de 5 a 10 adolescentes en condición de pobreza extrema, concluyen la educación secundaria en la edad esperada.
 - c. Se estima por parte del Banco Mundial, que se incrementa del 54% al 76% el porcentaje de estudiantes por debajo del nivel mínimo de rendimiento académico básico (comprensión lectora y matemática) producto del cierre de las escuelas a nivel de educación presencial.
- c. Incremento del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado
 - a. Los programas sociales implementados por el poder ejecutivo como CONTIGO (destinado para población con discapacidad) y CUNA MAS (destinado para niñas y niños menores de 3 años) solo alcanzaron el 14.9% y 14%, respectivamente, de su población objetivo en el 2019, tanto en el año 2020 y 2021, la atención fue casi paralizada y para este año la demanda se ha incrementado en casi un 30%.
 - b. Las mujeres niñas y adolescentes, se han convertido en las personas más afectadas por el incremento del trabajo doméstico y de cuidado, dedicando entre 12hrs. a 8hrs. estas a la semana.
 - c. Incremento del riesgo del trabajo infantil en especial en relación a la informalidad y la explotación.
- d. Incremento de la violencia psicológica, física y sexual
 - a. 52.104 casos de violencia contra niña, niña y adolescente se reportó como atendidos por el CEM en el año 2021, de los cuales 29% fueron de mujeres y 31% de hombres.
 - b. El 68.9% de niñas y niños entre los 9 a 11 años, y el 78% de adolescentes se reportaron como agredidos, producto de la violencia familiar por ENARES en el 2019, hoy en día entre el 2020 y el 2022, estos casos se han incrementado.

X. **Violencia y Seguridad Ciudadana:**

Para iniciar este análisis entorno a la llamada seguridad ciudadana, quiero comenzar por recoger de Wikipedia, la enciclopedia Libre (https://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_ciudadana), por ser esta una publicación muy recogida por grandes sectores de población.

"La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público, destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia. La utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y en general evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.-12

En líneas generales, por seguridad ciudadana debe entenderse el conjunto de acciones democráticas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus bienes, y ajustadas al derecho de cada país. De hecho, el reto actual es armonizar el ejercicio de los derechos humanos de cada uno con las distintas políticas en materia de seguridad ciudadana de los estados. Por ejemplo, la Organización de los Estados Americanos plantea que en ocasiones se aplican políticas que se han demostrado ineficaces, como por ejemplo el aumento de las penas, la reducción de garantías procesales, o medidas para aplicar el derecho penal a menores de edad; que pueden derivar en movimientos paramilitares o parapoliciales —milicias de 'autodefensa'—, cuando el Estado no es capaz de reaccionar de una forma eficaz ante la violencia y el delito, complicando la situación.³"

Entonces a partir de esta definición la pregunta es, ¿que produce este problema de la inseguridad ciudadana en el Perú?, y para dar respuesta a esta importante interrogante hemos elegido una publicación de Naciones Unidas, CEPAL, de 1999, escrito por Carlos Reyna y Eduardo Toche, ambos expertos del Centro de Investigación social de DESCO, Perú, de la colección CEPAL – "Políticas Sociales Reflexiones Finales" en donde nos dicen.

"Los comportamientos agresivos pueden ser aprendidos desde muy temprano y asimilados no como una transgresión sino como actitudes habituales. Niños abandonados o pasando una gran parte del día en las calles están aún más expuestos a estos contextos de socialización negativa.

También la herencia de 15 años de violencia política con muchos episodios atroces ha llevado casi a la banalización de otros tipos de violencia. En los años 60 un episodio de torturas podía convertirse en un escándalo político. Hoy en día apenas sería recogido por las crónicas policiales. La sensibilidad de la opinión pública parece haber disminuido luego de las cruentas experiencias de los años 80.

El entorno económico también tiene una dimensión influyente sobre los procesos de violencia y de delincuencia. Probablemente sea limitado un enfoque que establezca una relación mecánica entre pobreza y delito. De hecho, no son los departamentos más pobres los que presentan mayores índices de inseguridad en este informe. Pero acaso sea plausible la relación entre pérdida de ingresos asociada a deterioro del status y expectativas de consumo frustradas, por un lado y delito, por el otro. Ese tipo de circunstancias tienen que haber sido muy frecuentes para amplios sectores sociales desde mediados de los 70 hasta el 92, un período en el que las poblaciones urbanas soportan sucesivos ajustes y períodos recesivos que dejan una secuela de salarios reales deprimidos (*) y aumento del llamado subempleo, y por otro lado la delincuencia sigue una tendencia general de crecimiento.

El modelo de inserción del país en la economía global mediante políticas de ajuste y libre mercado está dejando rezagados, si no marginalizados, a amplios sectores de la población cuyas economías tradicionales no tienen ni la productividad, ni la competitividad, ni el acceso a la educación necesarios para incluirse en las esferas más dinámicas y rentables. La expansión de las comunicaciones y el aumento de la cobertura de la educación básica, que ocurren más rápidamente en las ciudades, no modifican esta situación, pero, paradójicamente, pueden estimular actitudes transgresoras pues incrementan expectativas que van a quedar insatisfechas. Difunden estilos y niveles de consumo que escapan a las posibilidades de dichos sectores, pero los impulsan a forzar su incorporación a modos de vida presuntamente superiores mediante comportamientos que se ubican en los límites o fuera de la legalidad vigente.

El escenario político e institucional también tiene un impacto sobre los procesos de inseguridad y de violencia. Fenómenos como la corrupción policial y judicial debilitan la legitimidad de los discursos sobre la ley y desalientan las conductas regidas por ella. La crisis de los partidos políticos y de las organizaciones populares suponen una pérdida de atracción de la actividad política y comunal. Los impulsos gregarios y contestatarios de los niños y jóvenes pueden ser canalizados por grupos que los expresan en comportamientos agresivos o ilegales.

Así, el conjunto de dimensiones involucradas configura a la inseguridad como un problema complejo que requiere la intervención de diversos actores, públicos y privados, en diferentes planos y aspectos de la vida social del Perú. Este informe aspira a ser una motivación para ello.

(*) El promedio de los sueldos y salarios de Lima en 1992 era el 38 % y el 31 % de sus niveles respectivos en 1980. Ese mismo año el sueldo promedio de la administración pública era el 9 % de su nivel en 1980 (Aparicio Valdez, Luis; "Mercado de trabajo y desarrollo social", en Crecimiento, Empleo y Desarrollo Social, Universidad del Pacífico, 1996.

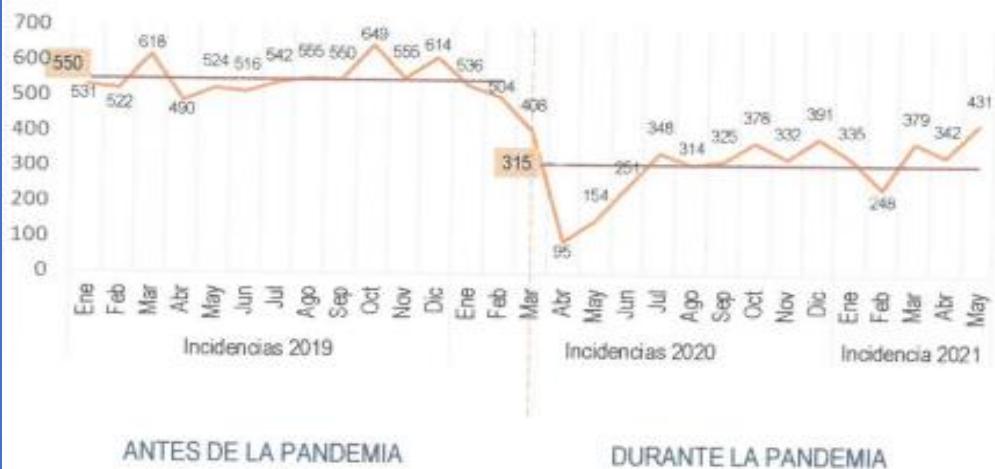
Es así entonces que podemos observar que, si miramos los principales indicadores de la seguridad ciudadana en nuestra Región Lima, esta no está nada alejada de la problemática de violencia y delincuencia que se viene dando a nivel nacional, lo que nos lleva a considerar el tomar en cuenta estos del 2019, ya que durante el 2020 y 2021 las medidas restrictivas producto del COVID-19 generaron condiciones que distorsionan los resultados, así tenemos:

Victimización:

Para determinar esta consideración de víctimas, se toma en cuenta a las personas de 15 años a más, que hayan sufrido un hecho delictivo, el cual se define a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de la persona y conlleva a peligro, daño o riesgo. Entonces de acuerdo a lo publicado por el INEI en el 2019, la Región Lima, ocupó el noveno lugar de victimización en todo el país, mostrando un promedio de incidencias delictivas de 550.

VICTIMIZACIÓN MENSUAL DE LOS AÑOS 2019-2020- May.2021

Fuente: Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022/coresec/gob. Reg. Lima/ Observatorio de la Región
Lima,DPOL, 2019-2021



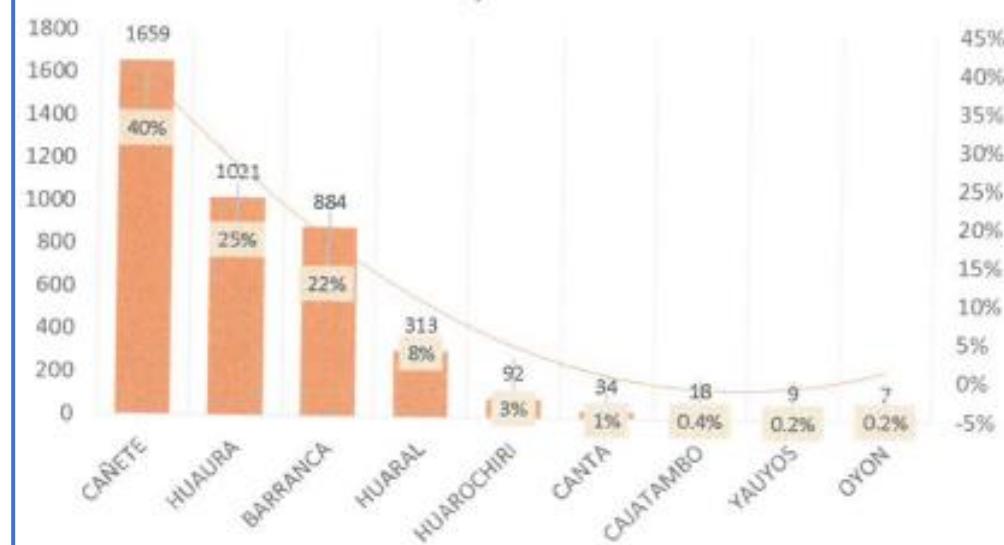
ANTES DE LA PANDEMIA

DURANTE LA PANDEMIA

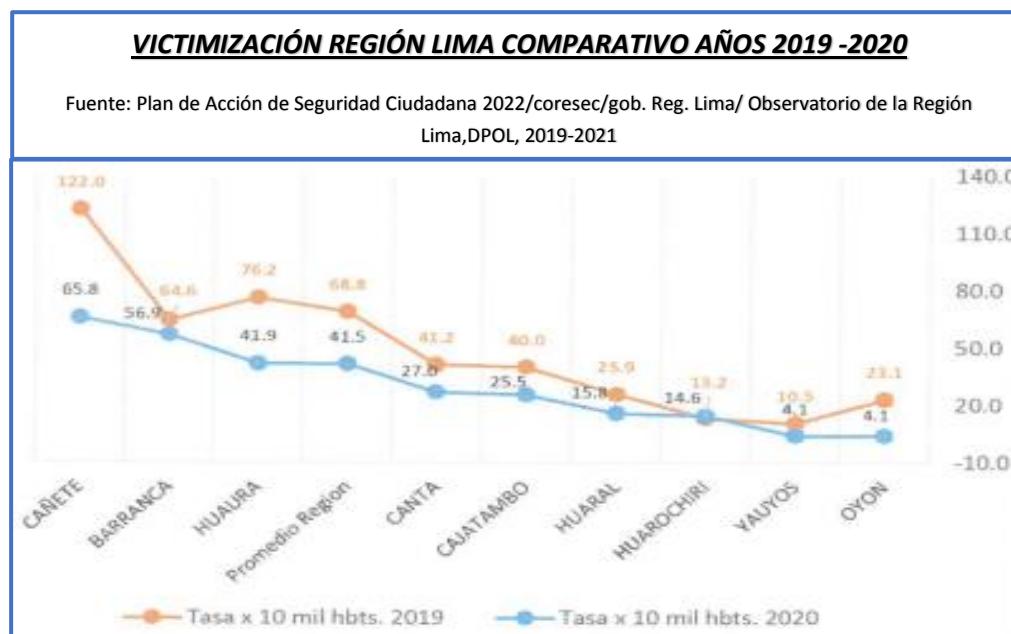
Esto nos muestra en principio que las cuatro provincias con mayor número de incidencias delictivas con las de Cañete, Huaura, Barranca y Huaral, con el 95% de victimización, siendo la provincia de Cañete con el 40% de victimización la que ostenta ser la provincia con más incidentes delictivos, por tanto, acompañada por la Provincia de Huaura con el 25% y Barranca con el 22%; nos da una clara relación también con que estas provincias son las que muestran una mayor complejidad urbana pobre.

VICTIMIZACIÓN REGIÓN LIMA AÑO 2020 SEGÚN PROVINCIAS

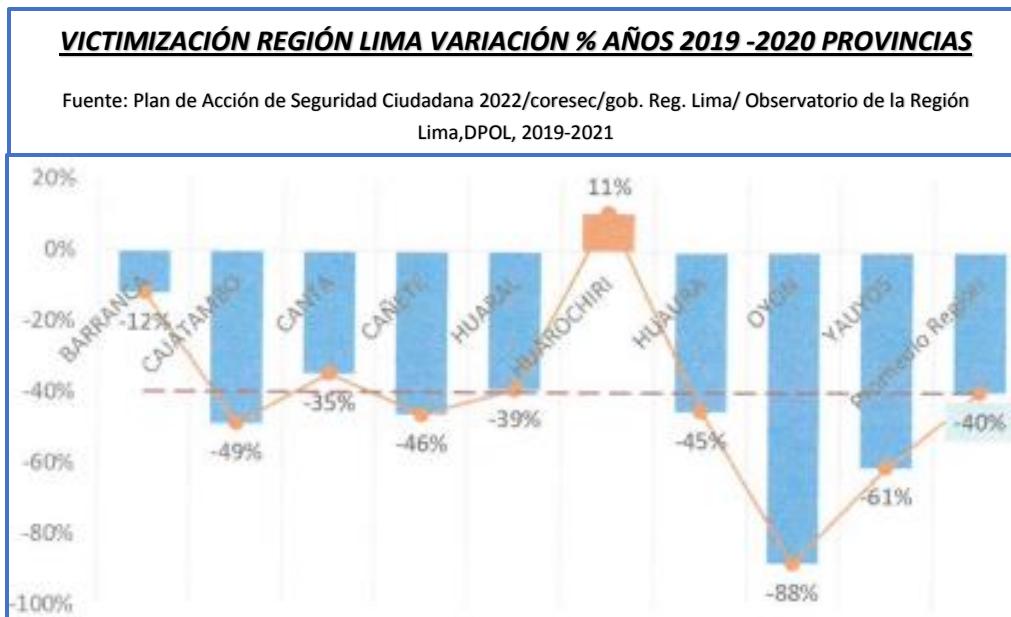
Fuente: Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022/coresec/gob. Reg. Lima/ Observatorio de la Región
Lima,DPOL, 2019-2021



Es necesario precisar que, en la elaboración del cuadro a presentar, por quien lo formula el mismo, estimó por conveniente el considerar que las incidencias de victimización se elaboraron en base a un comparativo entre la tasa por 10 mil habitantes del 2019 y 2020.



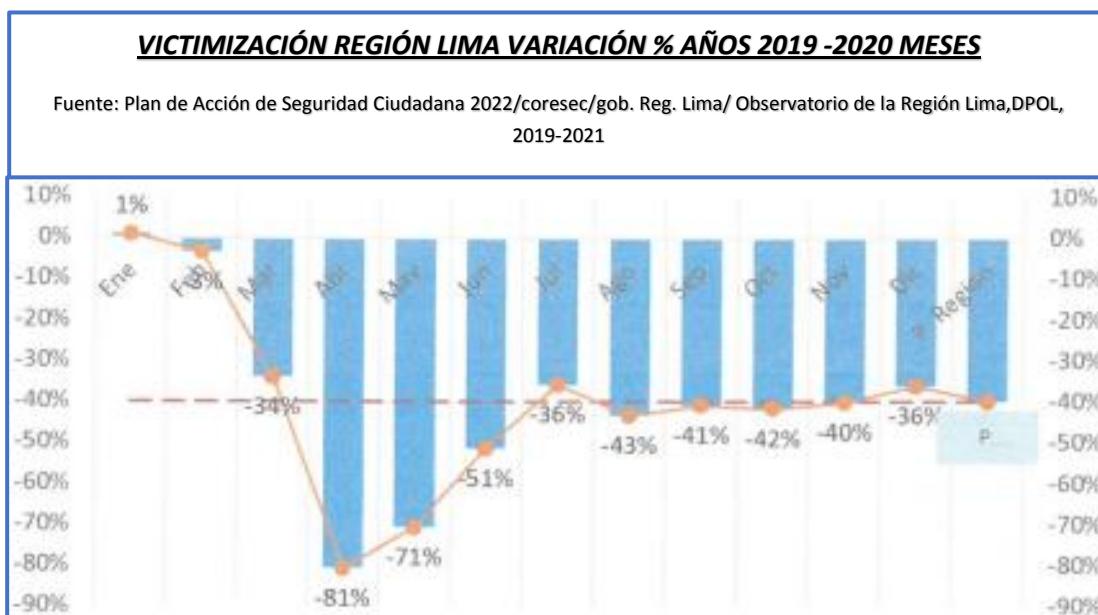
Esta tabla a considerado la tasa X 10 mil habitantes, mostrando que la tasa de la Región Lima sobre victimización del 2020 ha reducido en 27.3 siendo 41.5 X 10 mil habitantes, la es menor a la tasa de 68.8 x mil habitantes del 2019.



Así mismo, se muestra que las provincias de Cañete, Huaura y Barranca, se mantienen en las primeras posiciones de las estadísticas de victimización en la región, manteniéndose por

encima de la tasa de 41.5 víctimas X 10 habitantes de la región, mientras que las demás provincias se mantienen por debajo de este promedio.

Con esta información podemos asumir que producto de las restricciones de la pandemia en el 2020 las incidencias de victimización de redujeron en un 40% con relación al año 2019, también es notorio que, a pesar de esta reducción a nivel regional, la provincia de Barranca es la que menos ha reducido las incidencias, pues esta reducción solo ha sido del 12%, mientras que Cañete, Huaura, y Huaral mostraron una reducción del 46%, 45% y 39% respectivamente.



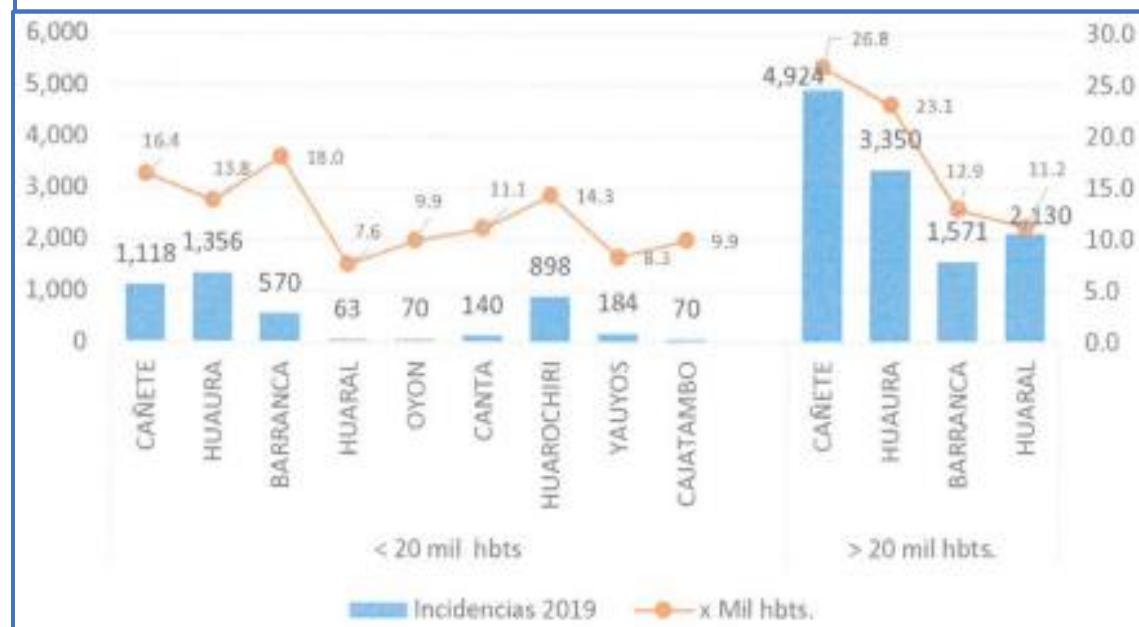
Podemos afirmar entonces que dentro del año 2020, donde se inicia las acciones de la pandemia (marzo), se presentan tres períodos muy bien definidos, los dos primeros meses, enero y febrero el nivel de incidencias se mantenía igual que durante el año 2019, entre abril y julio se dio una significativa reducción, pero desde julio a diciembre la reducción se mantuvo constante, mejor dicho la incidencias referidas a la victimización no fluctuaron ni para más ni para menos, lo que mostró no que disminuyeran, sino que se mantengan sin variación alguna.

Otro dato importante es que, aquellas ciudades con población mayor a los 20 mil habitantes son las que presentan mayor índice de incidencia y por tanto mayor tasa, por mil habitantes, de victimización.

VICTIMIZACIÓN REGIÓN LIMA VARIACIÓN >< 20 mil HABITANTES, PROVINCIAS % AÑOS

2019 -2020 MESES

Fuente: Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022/coresec/gob. Reg. Lima/ Observatorio de la Región Lima,DPOL, 2019-2021



Denuncias por Delitos:

Antes de mostrar los indicadores de delitos cometidos denunciados y de indicar el tipo de delitos registrados, es importante precisar que se considera delito, en sentido estricto, a una conducta, acción u omisión que es tipificada y penada por la ley, mejor dichos antijurídica o contraria al Derecho, que es mostrada como culpable y por tanto es punible. La palabra delito deriva del verbo latino delinquere, que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley.

La definición de delito difiere todavía entre escuelas criminológicas, pero hoy en día se ha dejado de lado el criterio del Derecho natural, ya que esto genera que existiera el delito natural, lo cual no es considerado como válido, liberando al Derecho de paradojas y diferencias culturales que dificultan una definición universal.

Para desarrollar estos indicadores, se hace importante indicar que esta información responde explícitamente a denuncias, pues si estas no se realizan no se tiene información válida o aproximada para ser registrada así tenemos:

DELITOS REGISTRADOS AÑO 2020 UNIDADES DIVPOL

Fuente: Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022/coresec/gob. Reg. Lima/ Observatorio de la Región
Lima,DPOL, 2019-2021

REGION POLICIAL LIMA	TRIMESTRE				Total
	I	II	III	IV	
DIVPOL HUACHO	1 075	343	594	748	2 760
DIVPOL BARRANCA	702	228	452	593	1 975
DIVPOL CAÑETE	1 644	597	914	1 215	4 370
DIVPOL HUARAL	652	292	478	681	2 103
DIVPOL CHOSICA	204	129	162	180	675
DIVPOL NORTE 2	41	29	23	21	114
TOTAL	4318	1618	2623	3438	11997

DELITOS REGISTRADOS AÑO 2020 POR DIVPOL - COMISARIAS

Fuente: Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022/coresec/gob. Reg. Lima/ Observatorio de la Región Lima,DPOL,
2019-2021

COMISARIAS					
Comisarias	Denuncias	Comisarias	Denuncias	Comisarias	Denuncias
IVPOL - Huacho		DIVPOL - Chosica		DIVPOL - Cañete	
CIA Huacho (A)	1105	CIA Santa Eulalia	226	CIA Imperial (A)	1005
CIA Cruz Blanca (B)	570	CIA Ricardo Palma	226	CIA San Vicente De Cañete	844
CIA Huaura (A)	364	CIA Matucana	112	CIA Mala (A)	646
CIA Végueta (B)	346	CIA San Mateo	43	CIA Chilca (A)	421
CIA Santa Rosa (C)	144	CIA Casapalca	22	CIA Nuevo Imperial (A)	305
CIA Sayán (B)	143	CIA San Lorenzo De Quinti	19	CIA San Luis	240
CIA Ámbar (C)	1	CIA Huarochiri	17	CIA Quilmana	206
CIA Oyón	56	CIA San Damián	10	CIA Asia (A)	167
CIA Churín	31	DIVPOL - Huaral		CIA San Antonio	130
CIA Uchuchacua	0	CIA Chancay	861	CIA Cerro Azul	127
VPOL - Barranca		CIA Huaral	1025	CIA Conta	87
CIA Barranca (A)	1141	CIA Aucallama	217	CIA Lunahuaná	47
CIA Pativilca (B)	338	DIVPOL - Norte II		CIA Capillucas	45
CIA Supe Puerto (B)	152	CIA Yangas	95	CIA Yauyos	21
CIA Supe Pueblo (B)	149	CIA Canta	30	CIA Catahuasi	18
CIA Paramonga (B)	137			CIA Pacaran	16
CIA Gorgor	34			CIA Huangascar	13
DAS Cajatambo	21			CIA Calango	11
DAS Cahua	3			CIA Zúñiga	7
				CIA Das Omas	0

IDENTIFICACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PRIORIZADOS REGISTRADOS AÑO

2020 PROVINCIAS

Fuente: Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022/coresec/gob. Reg. Lima/ Observatorio de la Región Lima,DERESA, DPOL, 2019-2021

POBLACIO N (2017)	HOMICIDIOS	ACCIDENTE DE TRANSITO	VIOLENCIA FAMILIAR	FEMINICIDIO	HURTOS Y ROBOS
	(x 100 mil)	(x 100 mil)	(x 10 mil)	(Incidencia)	(x 10 mil)
CAÑETE	252253	2.4	208.5	208.0	64.3
HUaura	243597	4.5	395.3	154.2	33.6
HUARAL	197963	4.5	239.9	162.3	15.2
BARRANCA	155387	7.7	260.0	131.4	60.2
PROMEDIO REGIONAL	972687	4.3	250.4	153	40
HUAROCHIRI	62854	0	92.3	185.5	50.7
CANTA	12608	15.9	150.7	122.1	17.3
YAUYOS	22200	0	72.1	47.3	11.1
OYON	17756	0	118.3	96.9	5.7
CAJATAMBO	7069	0	28.2	90.5	21.34

Percepción de Inseguridad:

Este indicador responde a la sensación por parte de la población desde los 15 años, en las áreas urbanas, de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física, o moral, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo, por lo menos durante los próximos 12 meses; a partir de una encuesta referida a Programas Presupuestales, aplicada por el INEI a solicitud del MEF.

Es importante indicar que la percepción ciudadana en la Región Lima en el año 2016 mostro su punto más alto con 90.6%, mientras que en el año 2020 está ya mostró 86.2%, que corresponde al 86% de sensación de inseguridad que muestra el promedio nacional.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Fuente: Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022/coresec/gob. Reg. Lima/ Observatorio de la Región Lima, INEI



IV. Aspecto Económico:

I. POBLACIÓN – EMPLEO:

La Población en Edad de Trabajar (PET) o Población en Edad Activa está constituida por las personas aptas para ejercer funciones productivas. No existe uniformidad internacional en cuanto al corte de edad para definir a la Población en Edad de Trabajar (PET).

En América Latina y el Caribe, la Población en Edad de Trabajar ha sido precisada en función a las características del mercado laboral de cada país y en el caso del Perú, se estableció en 14 años la edad mínima para definir a la PET, tomando en consideración lo estipulado en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La PET se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) conocida también como la Fuerza de Trabajo y Población Económicamente Inactiva (PEI).

REGIÓN LIMA: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN PROVINCIA, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje)								
Provincia	Población censada				Población en Edad de Trabajar (PET)			
	2007		2017		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	839 469	100,0	910 431	100,0	614 370	73,2	689 919	75,8
Barranca	133 904	16,0	144 381	15,9	98 805	73,8	109 354	75,7
Cajatambo	8 358	1,0	6 559	0,7	5 702	68,2	4 875	74,3
Canta	13 513	1,6	11 548	1,3	9 954	73,7	8 946	77,5
Cañete	200 662	23,8	240 013	26,4	143 385	71,5	177 846	74,1
Huaral	164 660	19,6	183 898	20,2	121 195	73,6	140 828	76,6
Huarochirí	72 845	8,7	58 145	6,4	53 673	73,7	44 751	77,0
Huaura	197 384	23,5	227 685	25,0	147 235	74,6	173 900	76,4
Oyón	20 642	2,5	17 739	1,9	14 371	69,6	13 235	74,6
Yauyos	27 501	3,3	20 463	2,2	20 050	72,9	16 184	79,1

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Participación de la población censada en edad de trabajar según provincias muestra según los resultados del censo 2017, en la Región Lima, que la Población en Edad de Trabajar de 14 y más años de edad ha registrado 689 mil 919 personas, las cuales representan el 75,8% de la población total.

Las provincias de la Región Lima que presentan los mayores porcentajes de Población en Edad de Trabajar son Yauyos (79,1%), Canta (77,5%) y Huarochirí (77,0%); mientras que las provincias de Cañete (74,1%), Cajatambo (74,3%) y Oyón (74,6%) presentan menores porcentajes de participación de la Población en Edad de Trabajar.

Haciendo un comparativo intercensal, la provincia de Cañete mostró el mayor aumento de la PET; ya que alcanzó a 177,846 personas en el 2017, mostrando un incremento de 34,461 personas; mientras que la provincia de Barranca registró el incremento más bajo de la PET, pues solo alcanzó a 109,354 en el 2017, lo que significó un aumento de 10,549 personas.

Si observamos la información censal en edad de trabajar según sexo y de acuerdo a las áreas urbana y rural Los resultados del censo 2007 muestran que la Población en Edad de Trabajar es de 689,911 personas en la Región Lima, de las cuales 345,203 son hombres y 344,716 son mujeres. Ambos presentan el mismo porcentaje (50,0%).

Por área de residencia, se observa que el 82,7% mejor dicho 570,728 personas que residen en el área urbana y el 17,3% o 119,191 personas que viven en el área rural. Mostrando una tasa de crecimiento promedio anual de la PET fue de 1,2%, exactamente 7,555 personas por año. Por sexo, la PET masculina registra una tasa de crecimiento promedio anual de 1,0% (3.346 personas por año), mientras que en las mujeres esta tasa fue de 1,3% (4,209 personas al año).

REGION LIMA: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN SEXO Y ÁREA URBANA Y RURAL, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje)								
Sexo / Área urbana y rural	2007		2017		Variación intercensal 2007 - 2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	614 370	100,0	689 919	100,0	75 549	12,3	7 555	1,2
Hombre	311 744	50,7	345 203	50,0	33 459	10,7	3 346	1,0
Mujer	302 626	49,3	344 716	50,0	42 090	13,9	4 209	1,3
Urbana	453 151	73,8	570 728	82,7	117 577	25,9	11 758	2,3
Hombre	224 061	36,5	281 257	40,8	57 196	25,5	5 720	2,3
Mujer	229 090	37,3	289 471	42,0	60 381	26,4	6 038	2,4
Rural	161 219	26,2	119 191	17,3	- 42 028	-26,1	- 4 203	-3,0
Hombre	87 683	14,3	63 946	9,3	- 23 737	-27,1	- 2 374	-3,1
Mujer	73 536	12,0	55 245	8,0	- 18 291	-24,9	- 1 829	-2,8

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Por otro lado, la PET urbana presenta una tasa de crecimiento promedio anual de 2,3%, a diferencia de la PET rural que registra un decrecimiento promedio anual de 3,0%.

Mientras que la población censada en edad de trabajar según nivel educativo alcanzado presenta un incremento intercensal en la PET que aprobó al menos un año de educación secundaria (20,0%), superior no universitaria (8,7%) y universitaria (34,3%). Mientras que, la PET con educación inicial y primaria decrecen en 26,6% y 5,4%, respectivamente.

**REGIÓN LIMA: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO,
SEGÚN PROVINCIA, 2017**
(Porcentaje)

Provincia	Total		Nivel educativo alcanzado				
	Absoluto	%	Primaria ^{1/}	Secundaria	Total	Educación superior	
Total	689 919	100,0	22,8	48,4	28,8	11,9	16,9
Barranca	109 354	100	24,7	47	28,3	10,3	18
Cajatambo	4 875	100	43,1	42,8	14,1	6,6	7,5
Canta	8 946	100	32,7	49,6	17,7	9,5	8,2
Cañete	177 846	100	18,8	49,4	31,8	16,8	15
Huaral	140 828	100	24,9	50,3	24,8	11,7	13,1
Huacho	44 751	100	26,3	50,1	23,6	12,3	11,3
Huaura	173 900	100	20,9	46,1	33	8,2	24,7
Oyón	13 235	100	28,5	50,7	20,8	10,8	10
Yauyos	16 184	100	32,3	48,9	18,8	10,3	8,4

^{1/} Incluye a personas sin nivel de educación, nivel inicial y educación básica especial.

^{2/} Incluye Maestría / Doctorado.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Si se analiza por área de residencia, la PET urbana que aprobó al menos un año de la educación secundaria y superior universitaria, presenta los mayores incrementos en 32,4% y 44,9%; respectivamente, en comparación con el censo 2007. En el área rural no se registra incremento de la PET, en ninguno de los niveles de educación, en todos existe decrecimiento de la PET.

**REGIÓN LIMA: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO
Y ÁREA URBANA Y RURAL, 2007 Y 2017**
(Absoluto y porcentaje)

Nivel educativo alcanzado / Área urbana y rural	2007		2017		Variación intercensal 2007 - 2017		Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	614 370	100,0	689 919	100,0	75 549	12,3	1,2
Inicial ^{1/}	32 541	5,3	23 891	3,5	-8 650	-26,6	-3,0
Primaria ^{2/}	141 408	23,0	133 714	19,4	-7 694	-5,4	-0,6
Secundaria	278 344	45,3	333 908	48,4	55 564	20,0	1,8
Superior no universitaria	75 270	12,3	81 788	11,8	6 518	8,7	0,8
Superior universitaria ^{3/}	86 807	14,1	116 618	16,9	29 811	34,3	3,0
Urbana	453 151	100,0	570 728	100,0	117 577	25,9	2,3
Inicial ^{1/}	19 431	4,3	17 821	3,1	-1 610	-8,3	-0,9
Primaria ^{2/}	91 718	20,2	98 473	17,3	6 755	7,4	0,7
Secundaria	208 603	46,0	276 185	48,4	67 582	32,4	2,8
Superior no universitaria	59 572	13,2	71 285	12,5	11 713	19,7	1,8
Superior universitaria ^{3/}	73 827	16,3	106 964	18,7	33 137	44,9	3,8
Rural	161 219	100,0	119 191	100,0	-42 028	-26,1	-3,0
Inicial ^{1/}	13 110	8,1	6 070	5,1	-7 040	-53,7	-7,4
Primaria ^{2/}	49 690	30,8	35 241	29,6	-14 449	-29,1	-3,4
Secundaria	69 741	43,3	57 723	48,4	-12 018	-17,2	-1,9
Superior no universitaria	15 698	9,7	10 503	8,8	-5 195	-33,1	-3,9
Superior universitaria ^{3/}	12 980	8,1	9 654	8,1	-3 326	-25,6	-2,9

^{1/} Incluye a personas sin nivel de educación

^{2/} Incluye Educación Básica Especial.

^{3/} Incluye Maestría / Doctorado.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Según provincia, la PET con el mayor porcentaje de población que alcanzó estudiar algún año de educación superior, se encuentra en la provincia de Huaura, con 33,0%. Por otro

lado, las provincias de Oyón (50,7%) y Huaral (50,3%) presentan las proporciones más altas de PET que alcanzaron estudiar algún año de educación secundaria.

Con respecto a la PET que alcanzó algún grado o año de educación primaria, la provincia que registra el porcentaje más alto en este nivel es Cajatambo (43,1%); mientras que Cañete registra el menor porcentaje (18,8%).

II. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO DENTRO DE LA PEA:

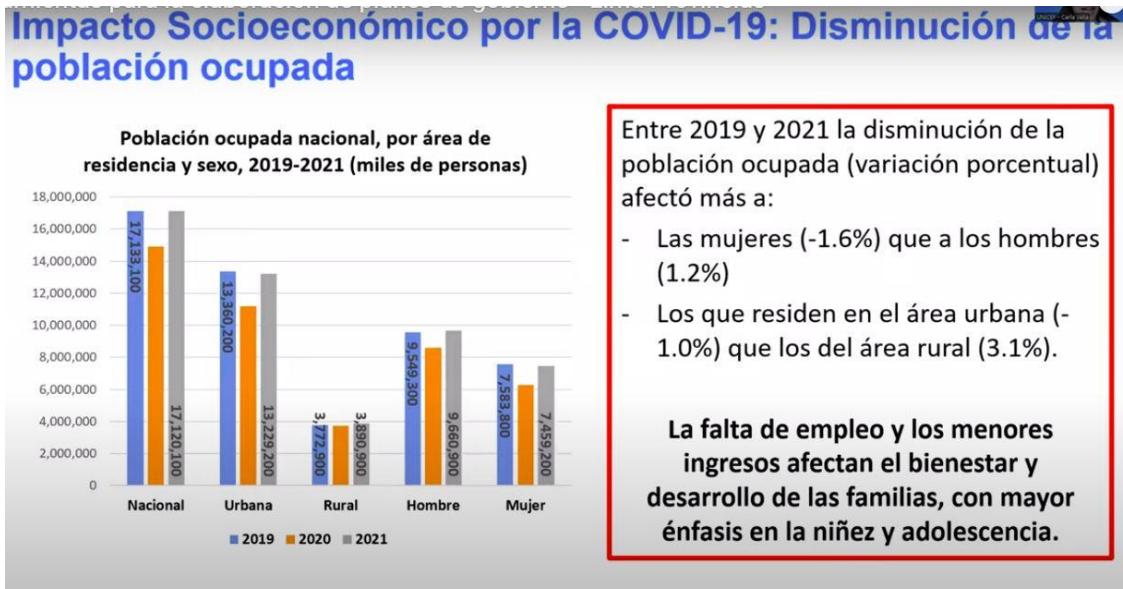
En este contexto podemos mostrar por ocupación y actividad económica, el tipo de empleo al que la población desde la región desarrolla su actividad, hay que mencionar que si bien es cierto la mayoría de esta población labora en la misma región, existe un importante porcentaje que se trasladan a Lima metropolitana para realizar su actividad económica. La relación laboral de trabajadores que prestan servicios bajo modalidades formales sea permanentes o eventuales, las realizan para la administración pública, y algunos a la actividad privada y es en este sector productivo en donde el auto empleo, las PYMES y las MYPES juegan un rol preponderante, que influye directamente en el crecimiento económico de la región.

Actividad Económica	Población		Año 2017 - OCUPACIÓN PRINCIPAL									
	2007	2017	Func. Público o Privado	Prof. científico. Intelec	Profes. técnico	Jefe o emplead admin.	Trab. de servicios, vendedor comer. o mercado	Agropec., forestal o pesquero	Trab. Const., artesanía, elect. o telecom.	Operador industrial, ensamblado o conductor transporte	Ocupación elemental	Militar o policía
A. Agricultura, ganadería o pesca	109 786	118 020	35	598	674	430	55	50 832	65	430	64 901	0
B. Minería o Canteras	9 061	7 970	42	512	691	248	7	0	301	4 577	1 592	0
C. Indust. / manufac.	19 664	24 407	60	718	1 768	670	204	0	17 429	1 687	1 872	0
D. Sum. Elect., gas, vapor y aire acond.	699	642	6	57	199	54	2	0	227	52	45	0
E. Sum. agua; alcant., Tratam. agua residual, RR.SS. o descont.	572	1 305	5	41	42	85	2	0	58	211	861	0
F. Construcción	19 560	31 624	36	504	1 106	155	7	0	18 555	1 313	9 949	0
G. Comercio mayor y menor; repar. Vehíc.	57 811	74 218	105	824	3 883	1 136	51 926	0	4 884	405	11 056	0
H. Transp. o almacen.	25 895	41 483	47	153	414	1 460	192	0	84	35 607	3 525	0
I. Alojam./serv. Comí.	16 177	27 521	35	295	1 444	769	15 991	0	28	12	8 947	0
J. Infor./comunic	3 239	2 775	14	868	1 007	367	30	0	131	2	356	0
K. Financie. Y seguros	1 281	2 947	51	414	746	1 543	75	0	0	4	113	0
L. Inmobiliarias	122	426	5	39	236	42	2	0	5	1	95	0
M. Activ. profesionales, científicas y técnicas	3 965	16 028	125	5 554	3 329	5 435	77	0	39	27	1 443	0
N. Serv. Adm. O apoyo	9 243	14 624	8	163	586	1 505	5 394	0	26	127	6 815	0
O. Ad. Púb. def./ss.ss	9 822	13 429	367	1 711	1 035	5 612	1 080	0	81	205	1 385	1 953
P. Enseñanza	18 809	23 209	767	18 314	333	868	2 471	0	11	1	444	0
Q. Salud hum/ AA.SS.	5 128	10 542	15	4 791	3 737	543	1 073	0	17	93	273	0
R. Arte, entretenimiento y recreación	2 259	3 561	7	184	2 197	281	445	0	34	13	399	0
S. Otras actividades de servicios	9 981	8 973	11	245	836	184	2 467	0	826	31	4 373	0

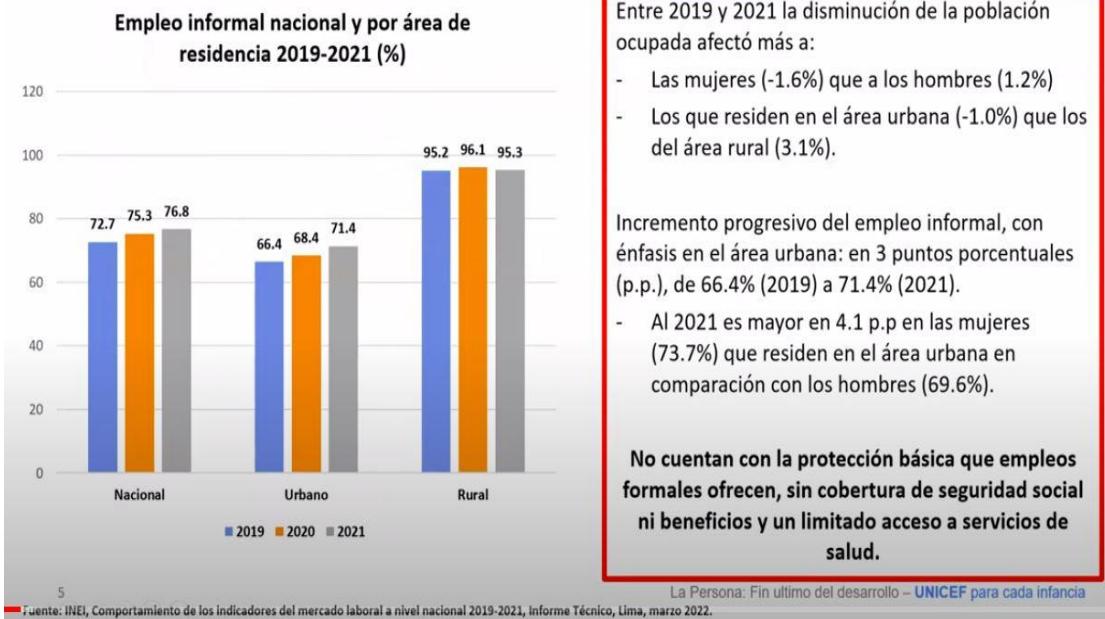
T. Empleador Hogar; Serv. Desde hogar productor bienes y servicios uso propio	8 502	5 004	0	0	0	0	0	0	0	5 004	0	
U. Organiza. u órganos extraterritoriales	6	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
Activ. no específico. (*)	6 974											
Total	338 556	428 710	1 740	35 983	24 265	21 388	81 499	50 832	42 799	44 801	123 449	1 953

También hay que tomar en cuenta que según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la tasa de dependencia de los limeños en regiones, es decir, la proporción entre la población dependiente y la activa, para el año 2020 era de la siguiente manera: por cada 100 personas activas para el mercado laboral, existían 55 dependientes dentro del seno familiar, está hoy para el 2022, esta proporción está modificándose ya que el desempleo ha crecido en un 35% en el país, por lo que el auto empleo formal o informal ha tenido un importante incremento, llegando a casi un 80% de la PEA nacional, lo cual no tiene una gran diferencia en relación a la PEA de la Región Lima.

Esto nos obliga a precisar, que el proceso de crecimiento del sub empleo y autoempleo que acompaña a las MYPES y PYMES, ya sea desde la informalidad o la precaria formalidad, la cual incorpora tanto a profesionales como a técnicos y a personas no capacitadas laboralmente, viene incrementándose desde antes del 2019, pero a partir de la pandemia del COVID-19 y los resultados muy negativos producto de esta, en nuestra débil economía, ha iniciado un proceso intensivo de decrecimiento del empleo dependiente. Este efecto es tan evidente que organismos como UNICEF lo presentan así:



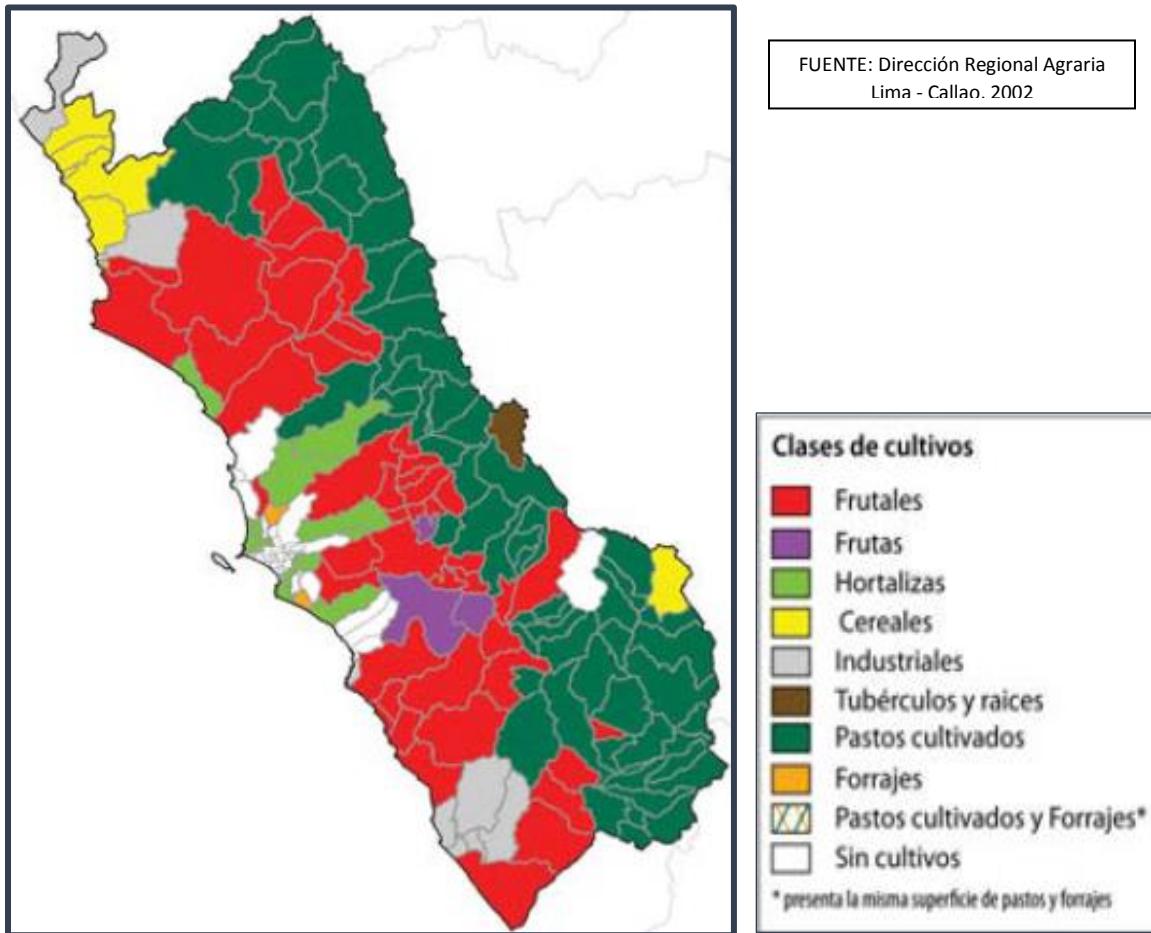
Impacto Socioeconómico por la COVID-19: Disminución de la población ocupada e incremento de informalidad en Perú



Hoy luego de dos años y un mes, esta situación de formalidad en este sector empresarial privado, como en el sector público ha disminuido significativamente, llegando a un casi 80% de la Población Económicamente Activa, situación que continua en crecimiento producto de la inestabilidad política y de los conflictos sociales; pues a principios de este año ya se hablaba de casi un 73% de la PEA nacional dentro del sector informal de la economía nacional y de un incremento del 23% de pobreza a diciembre de 2019, hoy en términos de pobreza hablamos de casi el 26% de la población en extrema pobreza, lo que nos lleva a afirmar que si tomamos en cuenta la problemática internacional de recesión de los mercados, el incremento de los precios, y otros efectos ya sea producto de la pandemia o de la guerra entre Rusia y Ucrania, la economía nacional se verá indiscutiblemente muy afectada.

III. ROL DE LA AGRICULTURA EN LA ECONOMÍA:

Hemos querido identificar en este mapa del departamento de Lima, las zonas en donde existe preponderancia de las principales actividades económicas relacionadas a la agricultura, lo que nos muestra que desde el punto de vista espacial importantes áreas destinadas a la siembra de productos agrícolas de pan llevar.



Desde la perspectiva económica, podemos coger a manera de análisis somero que, si bien es cierto el comportamiento económico productivo que se genera desde la Región Lima y el país se incrementó hasta el primer trimestre del 2020, mostrándose cada día mayor, este tuvo un importante impacto en el escenario de la Región Lima, principalmente porque en Lima Metropolitana y el Callao existe un alto déficit de espacios o territorio para ser utilizados en la instalación de industria y el comercio.

El cambio del uso de la tierra es mucho más complejo de lo que representa. El poblamiento de las áreas semi planas en los entornos urbanos, están produciendo la conformación de Asentamientos Humanos hacia las laderas y cerros, y el crecimiento de las urbanizaciones se viene dando desde un inicio sobre suelo agrícola. Lo que ha provocado una intensa pérdida de suelo productivo en todos los entornos de las ciudades.

Cambios diversos de producción, desde la cultura precolonial hasta la comercial, han venido generando importantes cambios en los métodos y estrategias de producción, más aún a partir de políticas que pretendieron convertir al agricultor peruano en productor de alimentos en forma intensiva a partir de provocar una alta inversión en la costa desprotegiendo las áreas agrícolas naturales y la diversificación y calidad de los productos tradicionales, así como dejándolas de lado en lo referido al uso de tecnología y su adecuación al tipo de producción propia del país.

El aumento de la renta agrícola, a partir de la llamada producción intensiva, en forma posterior a la reforma agraria es algo utópico, si no existe una buena planificación y una seria recomposición de la producción agropecuaria respetando los criterios, ya existentes, de propiedad de la tierra y adecuando el uso tecnológico en los procesos productivos a fin de recuperar la diversidad agrícola y logrando a partir de esta la alta calidad de la producción, nos va a seguir llevando a no reconocer el suficiente valor a los terrenos agrícolas y por tanto a seguir fuera de un mercado en donde si podemos tener ventajas comparativas, y muy por el contrario seguimos incentivando la urbanización de la tierra, en condiciones de ocupación informal y de extrema pobreza.

El proceso de cambio de superficie agrícola, en la Región Lima, se explica por la delimitación geográfica comprendida entre sierra y costa, la disminución de superficie agrícola se da en la sierra, y en la costa muy por el contrario la superficie agrícola se incrementó, tanto entre los periodos de 1972, posterior a la reforma agraria y 1994, pero que se ha mantenido hasta por lo menos el 2002.

Es entonces que, producto no solo de los altos niveles de centralismo económico y político, como de mala distribución de la riqueza, la inestabilidad política y la necesidad de enfrentar la pobreza en el interior del país, el efecto que desde los años 50 se dio en Lima Metropolitana, referido a la ocupación nada planificada e intensiva del suelo, para uso urbano, y principalmente de vivienda, y que hoy muestra una ciudad capital sin áreas de expansión y menos agrícolas, está producto del mismo efecto, generándose en la Región Lima, situación a la que estamos expuestos a partir del crecimiento intensivo que se muestra hoy en nuestras ciudades, ya sea por la inversión urbana entorno a la vivienda, como a la ocupación del suelo en forma informal e ilegal. Lo que demanda no solo el hecho de enfrentar la pobreza, sino la necesidad de fortalecer los procesos de ocupación del suelo en forma planificada y ordenada, así como el de la propiedad privada, poniendo énfasis en los diversos procesos productivos que nos permitan generar empleo y también crecimiento y desarrollo.

IV. LA MYPE Y LA PYME EN LA ECONOMÍA REGIONAL:

Pero también hay que tomar en cuenta que, como afirma el propio Ministerio de la Producción, más de 1,7 millones de Mipymes formales operaban en el mercado peruano al 2020, y esto representaba el 99,5% del total de empresas formales en la economía peruana –el 95,2% son microempresas, 4,1% pequeñas y 0,2% medianas– de las cuales el 85,2% de ellas se dedican a la actividad de comercio y servicios, y el resto (14,8%) a la actividad productiva (manufactura, construcción, agropecuario, minería y pesca) y que además, este sector empresarial genera más del 90% de la PEA ocupada en el sector privado, convirtiéndose en una importante fuente generadora del empleo, donde 8 de cada 100 personas de la PEA ocupada son conductoras de una Mipyme formal, mostrando entre el 2015 al 2020 un ritmo promedio anual de incremento del 1.1%, a pesar que en el 2020 este disminuyó en -25.1%, y que su participación en la economía nacional significó el 31.0% del valor agregado de la oferta nacional para el año 2020, y que al cierre de diciembre del 2020, alrededor de 841 343 empresas Mipyme contaban con algún tipo de operación crediticia en el sistema financiero, cifra superior en más de 6 veces a lo registrado el año 2019.

A pesar de ello la Región Lima ha mostrado un incremento de su oferta exportable entre el 2019 al 2021, lo que nos daría un cierto ánimo de no abandonar los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de nuestra población y de asumir el reto de que mejorando a diversidad de la oferta comercial y de servicios, como la mejora de la calidad dentro del mercado nacional y eventualmente internacional, nos permitiría desarrollar condiciones para enfrentar procesos orientados a impulsar la educación, la salud y la alimentación como elementos necesarios y urgentes frente a la difícil situación por la que estamos atravesando.

OFERTA EXPORTABLE POR PROVINCIA DE LA REGIÓN LIMA 2019 – 2021

PROVINCIA	FOB (US\$)			PESO NETO (Kg)		
	US\$ 2019	US\$ 2020	US\$ 2021	Kg 2019	Kg 2020	Kg 2021
Barranca	197,799,727.18	193,754,994.77	259,781,451.23	64,135,214.55	67,705,369.75	97,762,893.36
Cajatambo	588,350.86	-	-	339,036.00	-	-
Canta	339,432.81	550,380.36	887,943.04	106,359.45	196,284.76	225,576.23
Cañete	102,314,425.83	105,442,646.88	106,605,382.33	34,368,329.54	46,677,330.50	41,574,384.76
Huaral	208,075,889.62	257,798,107.83	296,871,068.18	119,536,649.21	160,344,365.02	170,382,163.76
Huaro chirí	318,112.67	626,504.31	749,435.28	153,567.22	240,383.39	341,689.13
Huaura	60,442,965.58	71,452,263.86	88,429,652.11	29,877,406.58	35,545,896.22	43,644,886.42
Yauyos	25,840.32	1,905,728.78	194,724.80	3,960.65	736,391.85	80,766.10
TOTAL REGIÓN LIMA	569,904,744.87	631,530,626.79	753,519,656.97	248,520,523.20	311,446,021.48	54,012,359.76

Esta situación nos muestra, de la existencia de un sector empresarial importante, el cual se convierte en estratégico, no solo para el incremento del empleo, sino fundamentalmente para que al incorporarlo dentro de las estrategias de desarrollo la región asuma un real liderazgo en el proceso de crecimiento y desarrollo del país.

V. LA ARTESANÍA EN LA REGIÓN:

No queremos dejar de mencionar que la Región Lima, producto de su histórico aporte al desarrollo cultural de las culturas pre incas e incas, así como por su intercambio y asimilación cultural con la cultura europea, a desarrollado y mantenido elementos importantes de nuestra cultura ancestral, convirtiéndose en una base sólida de nuestra identidad nacional. Así tenemos todo un importante escenario productivo y comercial artesanal como es: Cajatambo: Textilería en lana de ovino y fibra de alpaca; Oyón: Textilería en lana de ovino,



fibra de alpaca y joyería de plata; Barranca: Fibra vegetal de bambú y juncos, Cerámica y Textilería de algodón orgánico; Huarochirí: Cerámica, Textilería y fibra vegetal de cabuya o maguey; Huaura: Fibra vegetal de juncos y totora, Como plastia, Bisutería, Cuero y Recursos acuáticos; Cañete: Bisutería, Recursos acuáticos, Fibra vegetal de bambú y Cerámica; Huaral: Textilería, Bisutería, Tallados en madera, Fibra vegetal de juncos y Cerámica; Canta: Textilería en lana de ovino y fibra de alpaca; Yauyos: Textilería en Lana de Ovino, fibra de alpaca y fibra de vicuña.

Este sector de producción tradicional y propia de nuestra cultura, es también parte de la estrategia a fortalecer dentro de un concepto unitario de la oferta no solo turístico, sino de la capacidad de competitividad que demanda el país para acercarnos a bolsones del mercado que

demandan de lo natural y lo sano como alternativa de vida.

Es entonces necesario que a este componente se le adhiera el uso de tecnología, adecuándose a los conceptos culturales tradicionales de producción, y asumiendo las exigencias del mercado internacional.

VI. UNA MIRADA A LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN Y SUS POTENCIALIDADES EN LO ECONÓMICO:

Es en este contexto que las provincias de la Región Lima presentan las siguientes características referidas a las actividades económicas dentro de la formalidad:

PROVINCIA DE BARRANCA:

Distrito de Barranca. –

El Distrito se ha convertido en el centro comercial más importante de la Provincia de Barranca. Otras de sus actividades económicas relevantes son la agricultura, la ganadería, la pesca y la industria manufacturera (bebidas, gaseosas, vinos, calzados, panificadoras, mueblerías, etc.). Barranca tiene productos de exportación como el algodón, marigol, espárragos páprika, productos agroindustriales como: leche (yogurt, queso, lecho en lata), fresa (conserva), uva (vinos y pasas), para (chuño), algodón (tejidos), marigol (colorantes), camote (harina), maíz (alimentos balanceados), mana (aceite, helados).

Como atractivo turístico están los 5 kilómetros de atractivas playas que le esperan todo el año con suave arena, mar azul. Lugares ideales, pesca deportiva y sobre todo mucha gente que le recibirá con los brazos abiertos; las playas más importantes son: la Playa Chorrillos en Barranca, balneario aristocrático en el que se encuentran los mejores restaurantes y

hoteles playeros, recorrer la enigmática playa de Chocoy, allí encontrara la Cueva de Pishito, donde dicen los barranquitos de antaño se aparece una linda sirena que envuelve con su canto mágico a quien la vea; el Balneario de Miraflores que está muy cerca, y donde vera a intrépidos tablistas corriendo grandes olas. Puerto Chico donde el mar tranquilo y casi sin olas le invitara a nadar en una gran piscina de agua salada, aquí encontrara buena cantidad de restaurantes que atienden sin cesar a miles de bañistas. Cerro de Colorado tendrá a la mano el complejo del mismo nombre que pone a su disposición 3 piscinas, baños, restaurantes y otros lugares de esparcimiento.

La ciudad de Barranca ofrece: 13 centros de esparcimiento y/o recreación 35 restaurantes, 14 hoteles, 17 empresas de transportes interurbanos e interprovincial. Cuenta con 04 playas: Miraflores, Puerto Chico, Colorado y la Bandurria.

Distrito de Paramonga. –

En la actualidad, la mayoría de la población se encuentra ligada a la actividad del Complejo agroindustrial de Paramonga; alberga la célebre Fortaleza de Paramonga de origen preincaico, notable por sus dimensiones y solidez, se encuentra sobre las llanuras de Paramonga de origen preincaico, notable por su dimensiones y solidez., se encuentra sobre las llanuras de 210 Km. de distancia de la ciudad de Lima.

Existe una casa de huéspedes que es conocida como la casa de las “Brujas”, por su aspecto lúgubre sobre todo en sus interiores (data de la época de llegada de los Grace).

Distrito de Supe. -

La mayor parte de la población vive de la agricultura, de prestar servicios varios en la capital de la Provincia de Barranca y de realizar pequeñas actividades comerciales, como de laborar en servicios públicos vinculados a la Educación, Salud, Policía Nacional y Otros.

Distrito de Pativilca. –

Producto de las características de sus suelos los cuales son aptos para la agricultura, y el hecho que lo atraviesa el río Pativilca, sus principal actividad económica es la agricultura la cual se encuentra en un proceso lento de recuperación, así mismo está el micro comercio y prestación de servicios a nivel interno principalmente, existe una muy reducida presencia del estado en servicios básicos de la salud y la educación como también de la Policía Nacional, en forma adicional de la presencia de los servicios municipales. Como uno de sus atractivos turísticos podemos mencionar la legendaria “Casa Bolivariana”.

Distrito de Supe Puerto. –

Casi toda su población económicamente activa se dedica a la actividad pesquera artesanal, el comercio a nivel de bodegas y los servicios básicos en una micro dimensión, además de los servicios públicos entorno a la educación, salud, a nivel básico, de la Policía Nacional y de aquellos que responden a la Municipalidad.

PROVINCIA DE HUAURA:

Sus principales actividades económicas además del comercio, los servicios básicos a nivel de pequeña empresa, los servicios de la administración pública regional y local, y de la agricultura, como elemento importante para la gran mayoría de la población, está la oferta turística la cual se basa en los atractivos de:

La Costa de Huaura como son: las Lomas de Lachay, la Laguna El Paraíso, la Laguna La Encantada, la Albufera de Medio Mundo, la Bandurria, Huaura, distrito histórico, Rontoy, las Islas de Huacho, Vichama, Vegueta, el Museo de Vegueta, Santa María- Campiña huachana y Sayán, "Tierra del eterno Sol".

La Sierra como son: los Baños de Picoy, los Baños termales en el distrito de Santa Leonor, la Iglesia de Picoy, la Bellísima iglesia tipo retablo, Checras.- Conformada por cinco comunidades campesinas, el Sitio Arqueológico Quichunqui en Checras, el Pueblo de Ámbar.- Bello pueblo "Sucursal del cielo". pruebe el famoso queso de Ámbar, el - Campanario Tongos. (Checras), la Laguna de Atash.- hermosa laguna en Santa Cruz, distrito de Leoncio Prado, el Paccho.- A siete horas de Huacho. 3 275 m.s.n.m. y otros pueblos aledaños: Ayaranga, Huácar, muzga (templo, pinturas rupestres), Llaquin (andenes precolombinos), Lacsanga, Ulançay, etc.

PROVINCIA DE CAJATAMBO:

El principal recurso económico de la provincia es la agricultura, siendo por tanto ésta la principal actividad de sus pobladores, hay que precisar que esta provincia cuenta con un importante comercio agroalimentario que abastece principalmente a la ciudad Capital de Lima Metropolitana Capital .

PROVINCIA DE OYON:

El principal recurso económico de la provincia es la minería, siendo por tanto ésta la principal actividad de sus pobladores.

Oyón tiene como potencial turístico diverso resto arqueológico precolombino distribuidos en la provincia como las ruinas de Quillawaca, Marca Marca, Pueblo Viejo, Antashuay. Gran cantidad de bellas lagunas como las lagunas: Surasaca, Anamaray, Yanacocha, Tinticocha, Anilococha etc.

Pero sobre todo Oyón es conocidísimo por sus baños termales que atraen a miles de turistas, estos baños están concentrados mayormente en Churín, Sus aguas termales oscilan entre los 35 y 45 grados centígrados. Poseen propiedades benéficas para quienes sufren de asma, diabetes y procesos inflamatorios crónicos como la artritis, aunque no son recomendables para los enfermos del corazón. Desde allí se puede visitar Picoy, Chiuchín y los baños de fierro.

En agosto se realiza celebración patronal más grande en honor a la virgen de la Asunción "Mama Achuquita" y en los meses de febrero y noviembre celebran el aniversario de su creación política distrital y provincial respectivamente.

PROVINCIA DE HUARAL:

La capital de la provincia es la ciudad de Huaral, antiguo poblado que ha crecido con la modernidad sin perder sus características propias de la ciudad provinciana y que estando a 75 kilómetros de Lima emerge como cosmopolita sin necesidad de ser demasiado grande, contando con la mayoría de servicios y accediendo al avance de la tecnología.

Huaral tiene como principal actividad económica la agricultura, la cual está muy relacionada al comercio exterior a partir de la exportación de productos, sin dejar de lado el comercio agroalimentario para el mercado interno nacional, es la tierra de las famosas naranjas Huando. Además, tiene una oferta gastronómica importante, pues se puede disfrutar deliciosos platos típicos como el escabeche, la carapulcra, el adobo, el arroz seco, los chicharrones, el sancochado y buenos vinos de la zona. El turismo de esta provincia se basa en su festividad mayor que es en el mes de Octubre: Señor de los Milagros de Huaral, declarado el 28 de octubre del 2005 como Patrón Jurado de Huaral y sus 12 distritos. Se venera en la "Parroquia Santuario Señor de los Milagros" situada en la avenida Grau.

PROVINCIA DE CANTA:

Los pobladores canteños, en su mayoría se dedican a la agricultura, básicamente cultivan para su subsistencia. Los productos que allí más se siembran son la papa, en algunos lugares como el tambo se cultiva las flores y la alfalfa

En esta región, hasta donde se ha podido apreciar, cuentan con un potencial de recursos naturales y humanos para su aprovechamiento; los suelos, el potencial hidroenergético, la belleza de sus paisajes, los lugares turísticos como Cantamarca y Obrajillo, un óptimo clima para una buena salud, etc. Es más, cuentan con una carretera que facilita el traslado de turistas hasta el lugar y el transporte de algunos de sus productos para el consumo de los capitalinos.

PROVINCIA DE HUAROCHIRI:

Esta provincia tiene como principal actividad económica la agricultura, destacándose en ella, la producción de plata, tuna, chirimoya, y otros frutales, como también papa, olluco, y demás tubérculos, y productos de pan llevar o agro alimentarios, es importante precisar que en esta provincia se desarrollan importantes explotaciones mineras y oferta turística recreativa, ya que es el área recreativa próxima a la ciudad capital de Lima Metropolitana, es importante precisar que esta cuenta con servicios importantes de transporte hacia la sierra central del país.

PROVINCIA DE CAÑETE:

Su territorio comprende los valles Cañete, Coayollo, Mala y Chilca, y 16 distritos, entre los que destacan San Vicente de Cañete, Asia, Calango, Cerro Azul, Chilca, Imperial, Lunahuaná, los cuales son los principales atractivos turísticos, y que muestran una gran demanda, pues tiene acceso rápido por parte de la población de la ciudad capital de Lima Metropolitana

Durante el verano sus playas La Ensenada, Cerro Azul y Cerro Colorado se pueblan de bañistas y aficionados al surf., estas son: playa las Conchitas, la Ensenada y Cerro Azul

Cañete es un lugar turístico por su clima, el caudal de su río, su arte culinario y por ser el enclave de la cultura afroperuana, cultura centrada básicamente en el distrito de San Luis de Cañete. En 1971 la ciudad de San Vicente de Cañete celebró el primer Festival de Folclore Afroperuano: el Festival de Arte Negro.

PROVINCIA DE YAUYOS:

Su riqueza es eminentemente paisajística. Por ello, junto a un importante sector de la provincia de Jauja, perteneciente a la región de Junín, conforma la Reserva Paisajística Nor-

Yauyos-Cochas. La zona es espléndida para los deportes de aventura, los ríos y espejos de agua de la zona son ideales para la pesca. Los cazadores tienen la oportunidad de abordar vizcachas y perdices, y en las faldas de los principales nevados se advierte la presencia de venados. Las caminatas y el alpinismo son otras grandes posibilidades. En muchas ocasiones el viajero puede observar caravanas de estudiantes que incursionan en la pared alto andina y en la cuenca del río Cañete, específicamente en Vitis, Huancaya, Vilca y Tanta.

A pesar de las dificultades para el desarrollo de la actividad agropecuaria, esta es la principal fuente de ingresos en la zona.

V. Aspecto Institucional o de Gestión del Gobierno Regional de Lima:

En relación del estado situacional del Gobierno Regional de Lima, quisiera hacer en principio una precisión en relación a las funciones que de acuerdo a Ley de son deberían transferir y que a la fecha estas no están completamente transferidas, ya sea desde la perspectiva funcional operativa y administrativa como también económica y financiera, así tenemos que en materia agraria se nos deberían transferir 16 funciones de las cuales apenas 4 están realmente en manos de la administración regional, en relación a comercio, turismo y artesanía todas se han transferido, en educación, defensa civil, industria, pesquería, salud, trabajo, minería, energía e hidrocarburos de igual manera, en desarrollo social e igualdad de oportunidades, población, ambiente y ordenamiento territorial, transportes y telecomunicaciones están aún en proceso de transferencia, pero, en temas como vivienda, economía y finanzas y otras el tema ni se toca.

El Gobierno Regional de Lima, nos muestra en su CAP, una estructura débil, ya sea porque comparativamente a otras Regiones, no existían previamente Direcciones Regionales, pero lo real es que la capacidad de cumplir con la función está limitada pues, las funciones ya transferidas carecen de presupuesto y por tanto el hecho de no se aceptar funciones sin recursos, a generado que esta entidad pública está limitada en su rol.

Ante esta concreta situación y frente a la exigencia de nuestro pueblo de que se cumpla plenamente con las funciones asignadas, esto se ha convertido en una prioritaria obligación de exigir y demandar la transferencia de funciones que por lo menos manda la Ley, así como los recursos que se necesitan para cumplir con el mandato constitucional de las funciones de los Gobiernos Regionales.

Por ello y en cumplimiento por la propia constitución y que es de obligatorio cumplimiento del poder ejecutivo en su nivel centralizado del Presidente de la República y de los Señores Ministros, como son los artículos 77 “La administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso. ... El presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos, su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia de necesidades sociales básicas y de descentralización. Corresponden a las respectivas circunscripciones, conforme a ley, recibir una participación adecuada del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado en la explotación de los recursos naturales en cada zona en calidad de canon.; Artículo 191 “Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones. ...” el Artículo 192 “Los gobiernos regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan

las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo. Son competentes para: inciso 9. Presentar iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia". y Artículo 193 "Son bienes y rentas de los gobiernos regionales: incisos 2. Las transferencias específicas que les asigne la Ley Anual de Presupuesto. 3. Los tributos creados por ley a su favor.".

Como se ha podido notar en estos años, la capacidad de acción del Gobierno Regional de Lima, es completamente deficiente, sus mecanismos de operación no responden a lo que manda la Constitución y la Ley, la capacidad operativa reflejada en su estructura muestra en forma evidente un centralismo acentuado, una falta de interacción entre la prestación de servicios y la capacidad de implementar políticas capaces de mejorar las condiciones de vida de la población, esta adecuada para cumplir tareas administrativas básicas, no asume el proceso de atención de la principales demandas de emergencia de la población y menos la conducción del pueblo de la región lima a un proceso de desarrollo.

Solo vale observar como en el CAP vigente y elaborado en el 2014, el 53% de los trabajadores corresponden a áreas políticas, de control, legales, de asesoría, de apoyo, o administrativas en las oficinas desconcentradas, mientras que 47% están en los órganos de línea, que es desde donde se supone se maneja el proceso de resolver las necesidades de la población y su desarrollo, eso sin considerar que de este personal de los órganos de línea gran parte de estos son administrativos también, como sin ver la cantidad de personal contratado por CAS u otras modalidades.

RESUMEN DEL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL

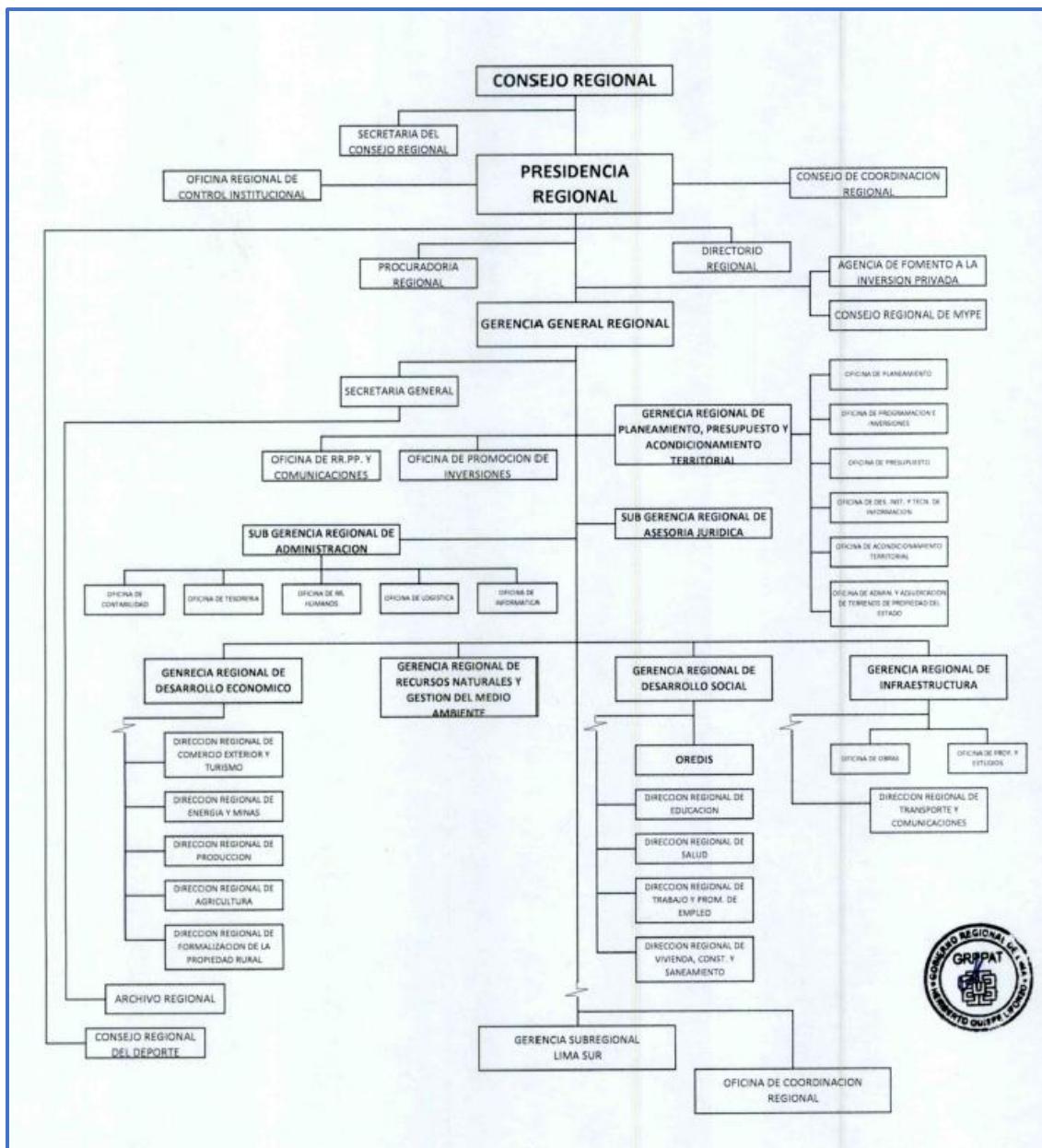
CAP APROBAVO AL 2014 - Vigente

Fuente: <https://www.regionlima.gob.pe/>

Nº	CARGO GENERICO ESTRUCTURAL	TOTAL EMPLEADOS	CLASIFICADOR GENERICO				PRESUPUESTO	
			FUNCIONARIO PÚBLICO		SERVIDOR PÚBLICO		SITUACIÓN DEL CARGO	
			ELECCIÓN	CONFIANZA	CONFIANZA	FUNCIÓN	O.	P
I	DIRECCIÓN SUPERIOR	18	2	1	1	14	14	4
II	ORGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL	6	0	0	0	6	4	2
III	ORGANOS DE DEFENZA JUDICIAL	4	0	0	0	4	3	1
IV	ORGANOS DE ASESORÍA	23	0	2	2	19	14	9
V	ORGANOS DE APOYO	65	0	3	7	55	42	23
VI	ORGANOS DE LINEA	113	0	11	19	83	65	48
VII	ORGANOS DESCONCENTRADOS	13	0	0	0	13	6	7
TOTAL		242	2	17	29	194	148	94

Más aún si le damos una mirada genérica a la estructura orgánica con la que operan, podemos afirmar tres cosas muy puntuales:

- Existe una alta concentración de la toma de decisión puesta en la Gerencia General y en la Presidencia Regional, principalmente en lo referido a inversiones y políticas de atención a problemas socioeconómicos de urgencia y a otros relacionados al desarrollo.
- Los mecanismos de participación de la población están limitados a la estructura del mandato legal, rompiendo cualquier mecanismo democrático de participación ciudadana, más en una región como esta en la que por problemas estructurales geopolíticos no cuenta con vías ni instrumentos efectivos de comunicación.
- No existe instancia y menos mecanismo planteado para el proceso de planificación del desarrollo regional, lo que nos permite entender el porque no se han implementado estos procesos



Otro elemento a tomar en cuenta esta referido en la capacidad de gasto que esta región tiene, lo que no necesariamente es resultado de una mala estructura orgánica, pero si de una pésima gestión, mas si durante los años 2020 y 2021 toda la Región Lima, al igual que todo el país y más todo el mundo se encontraba siendo víctima de la pandemia producto del COVID – 19, la que no solo ha generado efectos negativos en la salud de gran parte de la población, sino también efectos concretos entorno a la economía en el país. Este cuadro adjunto extraído de la página de transparencia del MEF, nos muestra como desde el año 2019 al 2021 se ha devuelto al ejecutivo 157,540,70 millones de soles, que, si sumamos lo que aún no se gasta en el 2022, esto sería 899,478,187 millones de soles, lo cual es un delito no penado, pero si grabe frente a la pobreza, existente en la región.

MEF: CONSULTA AMIGABLE

Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 29-mayo-2022

AÑO DE EJECUCIÓN: 2019

Incluye: Actividades y Proyectos

Pliego 463: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

RUBRO	PIA	PIM	PORCENTAJE DEL PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEBENGADO	AVANCE %
00: RECURSOS ORDINARIOS	1,000,103,980	1,169,021,497	77%	1,138,787,811	1,131,982,173	1,111,916,195	95%
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	33,255,019	43,705,316	3%	33,205,264	32,952,262	32,492,637	74%
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	44,055,170	3%	40,180,383	39,518,797	39,349,704	89%
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	103,178,609	128,716,472	8%	87,429,551	72,839,239	71,816,954	56%
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	134,311,290	9%	113,469,007	78,275,454	68,997,284	51%
TOTAL PPTO	1,136,537,608	1,519,809,745	100%	1,413,072,016	1,355,567,925	1,324,572,774	87%

DEVOLUCIÓN AL TESORO PÚBLICO- RUBRO 00 57,105,302**AÑO DE EJECUCIÓN: 2020**

Incluye: Actividades y Proyectos

Pliego 463: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

RUBRO	PIA	PIM	PORCENTAJE DEL PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEBENGADO	AVANCE %
00: RECURSOS ORDINARIOS	1,083,669,117	1,232,691,613	80%	1,208,188,071	1,196,652,835	1,174,670,970	95%
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	26,075,928	30,565,114	2%	19,530,070	19,401,618	19,105,764	63%
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,555,728	59,785,556	4%	47,524,852	47,081,733	46,477,939	78%
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	100,796,339	103,740,326	7%	98,972,287	89,729,113	87,738,664	85%
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		122,801,590	8%	118,252,914	107,479,140	105,834,483	86%
TOTAL PPTO	1,212,097,112	1,549,584,199	100%	1,492,468,194	1,460,344,439	1,433,827,820	93%

DEVOLUCIÓN AL TESORO PÚBLICO- RUBRO 00 58,020,643**AÑO DE EJECUCIÓN: 2021**

Incluye: Actividades y Proyectos

Pliego 463: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

RUBRO	PIA	PIM	PORCENTAJE DEL PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEBENGADO	AVANCE %
00: RECURSOS ORDINARIOS	1,072,732,563	1,214,396,646	74%	1,177,453,581	1,173,391,784	1,171,981,771	97%
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21,159,439	28,638,439	2%	23,891,355	23,157,793	23,071,669	81%
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	463,692	67,947,926	4%	62,329,937	62,166,055	61,761,942	91%
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	50,580,272	60,022,163	4%	58,531,410	57,886,826	56,274,409	94%
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	98,489,893	262,372,405	16%	248,753,154	241,639,549	232,452,198	89%
TOTAL PPTO	1,243,425,859	1,633,377,579	100%	1,570,959,437	1,558,242,007	1,545,541,989	95%

DEVOLUCIÓN AL TESORO PÚBLICO- RUBRO 00 42,414,875**AÑO DE EJECUCIÓN: 2022**

Incluye: Actividades y Proyectos

Pliego 463: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

RUBRO	PIA	PIM	PORCENTAJE DEL PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEBENGADO	AVANCE %
00: RECURSOS ORDINARIOS	1,111,129,239	1,200,057,729	74%	501,269,962	486,619,702	458,120,322	38%
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,367,218	22,161,727	1%	9,100,809	6,921,870	5,511,466	25%
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	217,817	36,124,494	2%	18,442,363	14,506,493	9,812,490	27%
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	175,581,601	297,325,341	18%	245,418,426	71,492,223	30,917,004	10%
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	35,954,018	57,542,785	4%	52,114,748	52,088,960	35,974,659	63%
TOTAL PPTO	1,339,249,893	1,613,212,076	100%	826,346,308	631,629,248	540,335,941	33%

DEVOLUCIÓN AL TESORO PÚBLICO- RUBRO 00 741,937,407

En este cuadro es importante también hacer notar algunos elementos, primero que el presupuesto ejecutado durante estos cuatro años, que aquí se presenta incorpora también inversión, y es en relación a en el componente que podemos notar que en cada uno de estos los porcentajes de gasto en Personal y Obligaciones Sociales es mayor en un 15.5% al gasto en relación a Bienes y Servicios, Adquisición de Activos no Financieros, y más en relación al pago en Pensiones y Otras Prestaciones, Donaciones y Transferencias y Otros Gastos.

MEF: CONSULTA AMIGABLE		
CONSULTA DE EJECUCIÓN DEL GASTO		
FECHA DE CONSULTA: 29 DE MAYO DE 2022		
AÑO 2019		
GENERICAS DE GASTO	PIM	PORCENTAJE PIM
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	799,054,334	53%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	51,893,040	3%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	283,161,331	19%
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	95,517	0%
5-25: OTROS GASTOS	38,609,444	3%
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	346,996,079	23%
TOTAL	1,519,809,745	100%
AÑO 2020		
GENERICAS DE GASTO	PIM	PORCENTAJE PIM
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	874,805,590	56%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	52,786,914	3%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	356,153,295	23%
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	305,979	0%
5-25: OTROS GASTOS	35,848,590	2%
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	229,683,831	15%
TOTAL	1,549,584,199	100%
AÑO 2021		
GENERICAS DE GASTO	PIM	PORCENTAJE PIM
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	930,121,940	57%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	52,111,335	3%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	389,308,305	24%
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	95,517	0%
5-25: OTROS GASTOS	38,852,100	2%
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	222,888,382	14%
TOTAL	1,633,377,579	100%
AÑO 2022		
GENERICAS DE GASTO	PIM	PORCENTAJE PIM
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	903,663,274	56%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	47,790,210	3%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	342,621,317	21%
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	262,080	0%
5-25: OTROS GASTOS	1,520,087	0%
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	317,355,108	20%
TOTAL	1,613,212,076	100%

La demostración también está en que si construimos un promedio de la proyección de gasto presupuestal modificado, mejor dicho en plena gestión, lo que nos muestra que en el caso de Personal y Obligaciones Sociales este ha significado un promedio del 55.5%, Bienes y Servicios un promedio de 21.8%, Adquisición de Activos no Financieros de 18% y en relación a Pensiones, Donaciones y Transferencias y Otros Gastos un 4.7%, demostración amplia a partir de este análisis presupuestal de la poca capacidad de quienes tienen aún la tarea de conducir el proceso de desarrollo de la Región de Lima.

Este análisis tanto de ejecución presupuestal, de planificación del cumplimiento de la función pública, como de organización institucional, así como el no haber asumido un accionar en el que se muestre una participación efectiva en torno a las necesidades de la población, principalmente en un contexto de emergencia sanitaria y crisis económica y social, es una prueba casi indiscutible de una ineficiencia muy clara y por tanto es también un sustento para la implementación de un modelo de gestión que no solo involucre a las autoridades regionales y a la población en todos sus formas y contextos, sino que comprometa a los trabajadores de esta institución a implementar acciones evidentes de compromiso con el pueblo, debiéndose sumarse a esto con experiencia, conocimientos y voluntad, quienes nos acompañen como técnicos y profesionales en esta tarea de enfrentar la crisis económica, social y política en que vivimos, como en la construcción de un futuro de progreso y bienestar para nuestras próximas generaciones.

IV. LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

La Región Lima, si bien es cierto desde el punto de vista histórico social juega un importante rol en el desarrollo del país, su condición de ser el entorno inmediato a la Provincia Metropolitana de Lima y a la Región Callao, durante los 200 años de vida republicana le ha permitido ubicarse con un cierto privilegio, pues en todo momento su nivel de relacionamiento con la capital y con los actores económico y políticos siempre ha tenido un relacionamiento interesante.

Como hemos podido observar en el diagnóstico realizado, la problemática existente en la Región Lima está caracterizada por dos elementos fundamentales, el primero sus aspectos ambientales y territoriales, así como sus aspectos sociales y económicos, pues el aspecto sobre la capacidad de gestión, tiene que ser asumido respondiendo a los elementos de voluntad política, transparencia y diálogo social, pero siempre entorno a la problemática identificada.

Lo expresado nos permite concluir que los principales problemas que marcan la emergencia regional son:

- La Pobreza
- La Crisis Alimentaria
- La Seguridad Ciudadana
- La Prevención de Desastres Naturales

Así mismo en este contexto, la problemática priorizada e identificada responde a:

El Componente Ambiental y Territorial:

- Falta de un real plan de desarrollo que involucre a toda la región
- Informalidad entorno a la propiedad principalmente en áreas de propiedad del Estado que pueden ser utilizadas para garantizar servicios públicos a la comunidad

- Altos niveles de contaminación

El Componente Social:

- Deficientes servicios educativos – mejora de la calidad de la enseñanza – Falta de identidad regional
- Deficiencia en los servicios de Salud Pública, tanto a nivel de prevención como de atención sanitaria.
- Alto déficit de calidad en vivienda y saneamiento de servicios básicos
- Falta de integración en el sistema vial regional – alta demanda de vías y caminos adecuados para el desarrollo integral de las diversas localidades de la región en especial en las zonas alto andinas.
- Falta de infraestructura y manejo de los sistemas de defensa civil, para la prevención de desastres como de seguridad ciudadana, a fin de disminuir los impactos negativos de la inestabilidad social

El Componente Económico:

- Crecimiento continuo de los diversos aspectos de la informalidad, generando impactos negativos en la economía regional, como en las condiciones laborales, la prevención de desastres y la seguridad ciudadana.
- Deficiente cobertura del empleo digno, así como de puestos de trabajo
- Débil desarrollo de los diversos sectores empresariales, generando un alto déficit en los índices de empleabilidad en la población económicamente activa.
- Deficiente y débil oferta de productos agroalimentarios y otros, a partir de la agricultura familiar y de productos hidrobiológicos generados por la micro, pequeña y mediana actividad pesquera.
- Débil estructura empresarial entorno a la Industria, Comercio y Turismo, de la micro, pequeña y mediana empresa.
- Deficiente cobertura en la generación y distribución de Energía.
- Deficiente relación entre el empresariado relacionado a la explotación Minera como a la comercialización de Hidrocarburos

El Componente Institucional o de Capacidad De Gestión:

- Una gestión deficiente entorno a resolver los principales problemas de la ciudadanía.
- No existe transparencia en la gestión.
- Deficiente relación con la población.
- Inexistente capacidad de lograr acciones interinstitucionales con el Poder Legislativo, Ejecutivo, la Empresa Privada y la Cooperación Internacional.
- Deficiente capacidad en la inversión y el gasto del recurso público.
- Recuperar la capacidad productiva del trabajador de la Región.

V. VISIÓN:

SER UNA REGIÓN QUE BASADA EN LA DEMOCRACIA Y EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN TODAS SUS FORMAS, SE CONSTITUYA EN UN MODELO DE PERSONAS QUE VIVIMOS EN COMUNIDAD Y QUE CRECEMOS ECONÓMICAMENTE PARA GENERAR

DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIDO Y SUSTENTABLE, COMO BASE PARA OBTENER EL BIENESTAR EN FAVOR DE NOSOTROS Y DE NUESTRAS PRÓXIMAS GENERACIONES.

VI. PROPUESTA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL DESARROLLO

ESTABLECER COMO EJE FUNDAMENTAL PROCESOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, COMO DE PLANIFICACIÓN, SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL, DE GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE UN EMPLEO DIGNO; ASÍ COMO DE FORMALIZACIÓN Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, DESDE UNA VISIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE, CON IDENTIDAD REGIONAL, LOCAL Y NACIONAL, IMPULSE LA ECOEFICIENCIA Y CONSOLIDE GRANDES EJES Y CORREDORES PRODUCTIVOS QUE RESPONDAN A NUESTRA REGIÓN LIMA. ADEMÁS, QUE CONJUGUEN LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS, CULTURALES, AGROPECUARIOS, INDUSTRIALES, PESQUEROS, MINEROS, ENERGÉTICOS, COMO DE HIDROCARBUROS, CON LAS NECESIDADES URGENTES DE MEJORAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA, LOS SERVICIOS BÁSICOS, TRANSPORTES, COMUNICACIONES, LA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS AMBIENTALES, NATURALES Y CLIMÁTICOS, ASÍ COMO DE SEGURIDAD CIUDADANA, PROCURANDO UN CLIMA SOCIAL ORIENTADO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LA JUSTICIA SOCIAL Y EL ACCESO AL BIENESTAR COMO SERES HUMANOS, EN NUESTRO ACCIONAR COTIDIANO DENTRO DE NUESTRA COMUNIDAD Y FAMILIA, DENTRO DE NUESTRA REGIÓN Y EL PAÍS

VII. NUESTROS COMPROMISOS:

Somos completamente conscientes que el país y por tanto la región viene atravesando un proceso largo de crisis económica, social, política e institucional, la cual demanda de atención en sus efectos, más que en los factores que la generan, pues estos están siendo enfocados, desde una visión de mediano plazo, enmarcada en los compromisos, planes y políticas, definidos en el acuerdo nacional, lo que nos permite ser tratados en los componentes antes mencionados, por ello asumimos tres elementos urgentes a tratar; el primero referido a la pobreza, la seguridad ciudadana y la crisis alimentaria, la cual tiene visos de mediano y largo tratamiento.

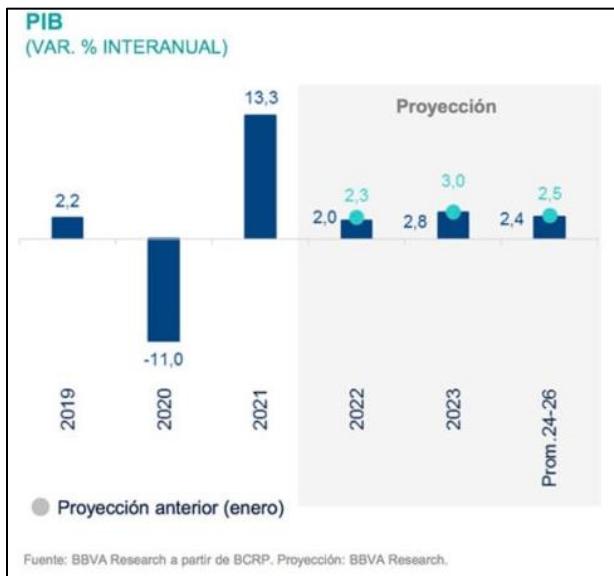
Es en este contexto consideramos que es importante el recoger diversos e importantes estudios y propuestas que nos permitan mirar y diseñar nuestras estrategias desde un modelo democrático basado en el compromiso con las mayorías, tarea que esperamos este documento haya sido lo suficientemente eficiente, les damos las gracias a todos los que desde distintas profesiones, especialidades, artes y voluntades han colaborado en esta tarea.

Así tenemos que en esta búsqueda y para alimentar nuestras expectativas recogemos un estudio del BBVA Research, con relación al futuro de la economía en nuestro país, el cual se resume: "Desde un escenario con condiciones externas menos favorables ha revisado a la baja las previsiones de crecimiento de la economía peruana para 2022 y 2023, de 2,3% a 2,0% en el primer caso y de 3,0% a 2,8% en el segundo; lo cual lo ha llevado a asumir que:

A pesar de la mejora sensible de los indicadores sanitarios en el país, el Producto Bruto Interno viene perdiendo impulso, en un contexto de debilidad de la confianza empresarial, mayor conflictividad social y de mayores presiones inflacionarias vinculadas a factores externos (conflicto entre Rusia y Ucrania). "Las proyecciones son consistentes, según nuestras

estimaciones, con un producto potencial que crece a un ritmo de alrededor de 2,0% en el mediano plazo y con una brecha del producto negativa que se cerrará en 2023".

La inversión privada, por otra parte, se contraería 5% este año, en línea con la mayor cautela para el desarrollo de proyectos por el lado empresarial y con un retroceso de la inversión minera.



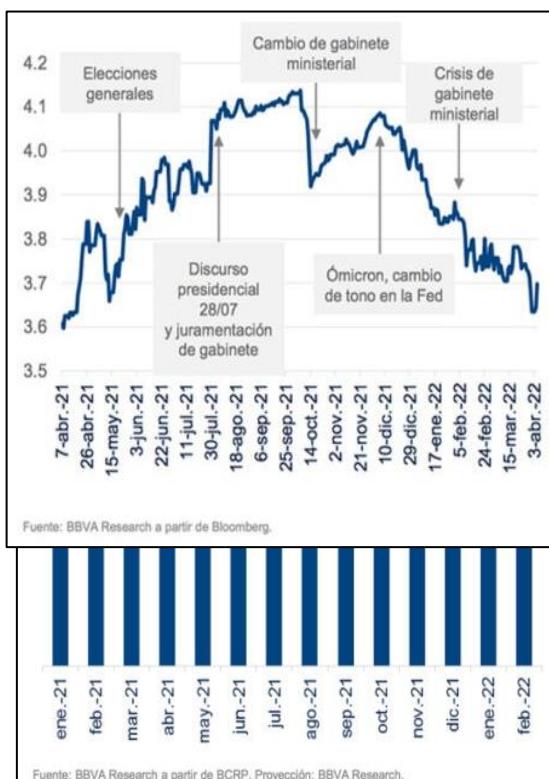
ruido político sobre la valoración crediticia de la deuda pública y a preservar su calificación crediticia en los próximos años".

Si bien la moneda local ha tendido a apreciarse en lo que va del año, se estima que en los siguientes meses las presiones de depreciación sobre el sol aumentarán en un contexto en que la Reserva Federal irá normalizando su posición monetaria y, localmente, el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos se ubicará en torno a un nivel equivalente a 3,0% del PBI.

En cuanto a la política fiscal, el informe Situación Perú de BBVA Research, asume un proceso de consolidación muy gradual. Con la trayectoria prevista para el déficit fiscal, la deuda pública bruta, como porcentaje del PBI, se mantendrá relativamente inalterada este año, en torno a un nivel equivalente a 36% del PIB, pero hacia adelante se prevé que seguirá escalando, aproximándose a 39% en 2027.

"Un proceso de consolidación fiscal creíble, que permita estabilizar la deuda del Gobierno en niveles manejables para el tamaño de la economía peruana y de su mercado de bonos soberanos, ayudará a compensar el impacto negativo que está teniendo el permanente





Fuente: BBVA Research a partir de BCRP. Proyección: BBVA Research.

resultado de que la tercera ola de contagios tendrá un impacto relativamente acotado sobre la actividad económica, con medidas de aislamiento leves debido al avance de la vacunación y que permitirán que los aforos se normalicen en el corto plazo.

El Banco Central ha seguido en los últimos meses aumentando su tasa de política a un ritmo de 50 pb por mes. Actualmente esta tasa se ubica en 4,0% y BBVA Research prevé que los ajustes seguirán en los próximos meses, por lo que la tasa de política alcanzará un nivel de 5,50% en el tercer trimestre de 2022.

"Es un nivel más alto que el que anticipamos en nuestro escenario base anterior de enero debido a que las presiones inflacionarias han sido mayores y serían más persistentes", comentó el Economista jefe para el Perú de BBVA Research Hugo Perea.

Además, consideramos pertinente el acoger la recomendación de las Naciones Unidas que nos dice: "Para el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible", que son indivisibles e interdependientes, se requiere de una visión integrada y trabajo cotidiano dado que integra dimensiones sociales, económicas, ambientales e institucionales, para promover el desarrollo sostenible con equidad".

"En este contexto, estimamos que la cotización local del dólar cerrará 2022 entre 3,85 y 3,95 soles por USD, mientras que en 2023 lo hará entre 4,00 y 4,10 soles por USD", sostuvo Perea. La inflación registró una sostenida tendencia alcista desde junio debido a los mayores precios de alimentos y energía, a pesar de la apreciación de la moneda local. En este nuevo escenario base, se ha calculado cotizaciones internacionales de alimentos y combustibles elevadas por más tiempo debido al conflicto entre Rusia y Ucrania.

"En ese contexto, las expectativas inflacionarias seguramente seguirán altas, retroalimentando las presiones sobre los precios. Con todo, en el nuevo escenario base se tiene una inflación más alta en 2022 (5,0%) y 2023 (2,6%)".

El equipo de estudios económicos de BBVA Research ha estimado que la economía peruana crecerá 2,3% en 2022 y 3,0% en 2023. Como



Trabajando para enfrentar la Crisis:

EN CONTRA DE LA POBREZA EL HAMBRE Y EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PREVENCIÓN DE DESASTRES.

El Componente de acción contra la Pobreza

- Fortalecimiento de las organizaciones de comedores populares, asociaciones de padres de familia con desayunos escolares y los comités de vaso de Leche, a partir de la implementación de un programa de distribución de alimentos en coordinación con los gobiernos locales.
- Mejora de las condiciones de habitabilidad en zonas de alta complejidad urbana a partir de implementar la construcción de escaleras y vías de acceso y otra infraestructura base.
- Promover la creación de comités cívicos de seguridad ciudadana y defensa civil, para prevenir la violencia y los efectos de los desastres naturales.
- Promover la escuela de promotores sociales, para el desarrollo económico.

El Componente de Prevención y Acción:

Seguridad Ciudadana

- Fortalecimiento y organización de los Comités Ciudadanos de Prevención del Delito y la Violencia.
 - Capacitación técnica y legal entorno a seguridad ciudadana a centros educativos y organizaciones sociales de base.
 - Incorporación de las FF.AA. como asesores en acciones de inteligencia preventiva entorno a la seguridad ciudadana.
- Defensa Civil.
 - Conformación y fortalecimiento de los comités de prevención y acción de desastres naturales.
 - Identificación de zonas de peligro y riesgo frente a desastre naturales.
 - Asistencia técnica para el reforzamiento de zonas de riesgo por desastres naturales

El Componente de la Atención a la Crisis Alimentaria

- Formular el plan de gestión regional de abastecimiento alimentario.
- Implementar el programa de gestión de la comercialización de alimentos al por mayor y menor sanos y nutritivos.
- Fomentar el crecimiento de la oferta agrícola, hidrobiológica y pecuaria orientada a las grandes mayorías.
- Impulsar la conformación de la comisión multidisciplinaria de prevención y gestión alimentaria.

Los problemas antes mencionados, a los cuales les hemos llamado de emergencia, responde a una situación propia del país, lo cual ha significado que estos se conviertan en las principales demandas sociales hacia el Estado, esto es producto de un proceso de varias décadas, en el que se conjugan diversos factores sociales, económicos, culturales e institucionales que de una u otra forma son responsables de la generación o reproducción de diferentes formas y conductas de la población, las cuales hoy se expresan en la violencia, la muerte por hambre,

los nefastos efectos de los desastres naturales, la pobreza , las cuales ya sea directamente o no, ponen en riesgo el efectivo ejercicio de algunos derechos humanos.

La democracia que se caracteriza por exigir tolerancia, solidaridad y respeto por los derechos de todas las personas, producto de esta importante crisis viene sufriendo una serie de amenazas, las cuales están marcadas por diferentes formas de enfrentarla, desde un conservadurismo cerrado, hasta un infantilismo propio de la desesperación ante la necesidad de subsistir, pero también es víctima de la violencia y el delito en todas sus formas, ya sea contra la institucionalidad del Estado como contra las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, la población indígena y población afrodescendiente, los enfrentamientos entre movimientos sociales, comunitarios y políticos; e indudablemente y violencia producida por la delincuencia en especial la juvenil.

Varios países de la América Latina, para resolver estos problemas han apelado a políticas que han resultado ineficaces, llegando a tal nivel que el propio Estado ha mostrado el asumir la violencia, y el delito, fomentando políticas orientadas a la intolerancia y la estigmatización de personas o grupos de personas, favoreciendo de este modo la aparición de casos de violencia extralegal, de los cuales son responsables los llamados grupos de “limpieza social”, como “escuadrones de la muerte” o grupos parapoliciales y paramilitares.

Si bien es cierto estos problemas se pretenden resolver a partir de recetas iguales en todos los países, lo cierto es que no es posible definir una política homogénea que permita enfrentar esta situación, lo real es que las políticas a implementar tienen y deben responder a la necesidad de atender situaciones concretas, pues los procesos históricos, así como las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales, de cada país llevan a atender las diferentes realidades, más en países como el nuestro el cual responde a una importante diversidad físico territorial, social, cultural y económica.

Entonces, hay que asumir que para resolver esta difícil situación hay que tomar la tarea desde dos ángulos claros, uno la emergencia ante la crisis, tratando de disminuir los efectos de esta en especial en el caso de los más débiles, y el otro desde una perspectiva de construcción de futuro la cual responda a la interrelación de múltiples actores, condiciones y factores, como la historia, la estructura del Estado y de la sociedad; las políticas y programas de los gobiernos; la capacidad de dictar leyes, ejercer la justicia y la de prevenir el delito en todas sus formas; la vigencia de los derechos económicos, sociales, culturales; y el escenario regional e internacional.

Trabajando para construir futuro:

CONSTRUYENDO EL HOY PARA UN FUTURO CON BIENESTAR

El Componente Ambiental Y Territorial:

- Falta de un real plan de desarrollo que involucre a toda la región
 - Fortalecer los Procesos de Planificación Integral del Desarrollo Regional, Provincial y Distrital, como de Planeamiento Urbano, Ordenamiento y Acondicionamiento Territorial, Ocupación y Uso del Suelo, Renovación Urbana y Recuperación de Espacios Públicos, Planificación específica a nivel Urbano y/o Rural para usos de vivienda, recreacionales, comercio y producción en condiciones dignas para la vida

- en común; con visión Socioeconómica y Ambiental desde una Perspectiva Ecoeficiente.
- Implementar las acciones de solución de conflictos por demarcación territorial a partir de la coordinación y el diálogo entre los actores municipales provinciales y distritales, como con la población, según sea el caso en el marco de la legislación vigente.
- Informalidad entorno a la propiedad principalmente en áreas de propiedad del Estado que pueden ser utilizadas para garantizar servicios públicos a la comunidad.
 - Administración y adjudicación de terrenos de propiedad del estado a partir de:
 - Impulsar un Programa de Promoción del Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Urbana y Rural, en coordinación con los Gobiernos Locales Provinciales y Distritales.
 - Promover el uso adecuado del suelo urbano y rural, poniendo énfasis en el saneamiento físico legal, en especial aquel orientado al fortalecimiento empresarial entorno a ejes productivos, tanto a nivel de micro, pequeña, mediana y gran empresa.
 - Impulsar un Programa de Saneamiento Físico y Legal de la Propiedad Estatal.
- Altos niveles de contaminación
 - Gestión de Protección y Uso Ecoeficiente de Ríos y Cuencas
 - Promoción y educación ambiental desde una perspectiva de la ecoeficiencia en la empresa las ciudades, el campo y la vida cotidiana.
 - Programa de Planificación del Desarrollo Urbano y Rural a Nivel Regional, y de Acondicionamiento Territorial con visión Socioeconómica y Ambiental desde una Perspectiva Ecoeficiente.
 - Programa de control y fiscalización de impactos ambientales por las diversas actividades productivas, comerciales y de servicios.

El Componente Social:

- Deficientes servicios educativos – mejora de la calidad de la enseñanza – Falta de identidad regional
 - Sistema Integrado de Gestión Educativa y de la Red Informática para la Calidad Educativa Básica Regular.
 - Fortalecimiento del Colegio de Alto Rendimiento de la Educación Secundaria.
 - Formación de la escuela de alta especialización docente.
 - Creación de la Escuela Regional de Capacitación Docente para la Calidad Educativa.
 - Implementación del Sistema de Mejora de la Oferta de Formación Técnica: Ocupacional y Superior Orientada a la Demanda Productiva Regional, Provincial, Local y Comunal.
 - Creación de la Red de Radio y Televisión Regional.
 - Creación del Festival Anual de los Juegos Florales multidisciplinarios a Nivel Regional.
 - Creación del Calendario y la Red Público Privada Turístico, Cultural y Ambiental de Lima Región.
- Deficiencia en los servicios de Salud Pública, tanto a nivel de prevención como de atención sanitaria.

- Creación del Sistema Subregional y Provincial de Atención Primaria y Básica, del Diagnóstico y Materno Infantil.
 - Creación de Consultorios Itinerantes de Atención Solidaria Especializada en Salud a Nivel Distrital y Comunal.
 - Promoción público privada de Clínicas Populares de Atención en Salud.
 - Creación del Sistema Informático Integrado de Consulta Especializada en Salud desde los Hospitales.
 - Fortalecimiento de la Atención Hospitalaria para la ampliación de la cobertura y la calidad del tratamiento especializado de alta y mediana complejidad.
 - Implementación de un Sistema de seguimiento y evaluación de enfermedades prevalentes y no prevalentes para la prevención y atención primaria.
 - Implementación del Centro de Atención Especializado de Prevención y Atención de Enfermedades de Nivel Pandemia - COVID
- Alto déficit de calidad en vivienda y saneamiento de servicios básicos
 - Impulsar la inversión en la Gestión de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos y Líquidos.
 - Promover la inversión en plantas de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos y líquidos bajo parámetros de ecoeficiencia y alta tecnología, para el menor y mejor uso de espacios físicos.
 - Promover las acciones de saneamiento físico legal de las diversas zonas urbanas y rurales.
 - Impulsar un programa integral de inversión racional, sustentable, y eficiente de ocupación del suelo a partir de proyectos integrales, sustentables y ecoeficientes, con rentabilidad social y económica.
 - Impulsar programas de vivienda, que incluya servicios básicos, de agua alcantarillado, energía, pistas y veredas, con reservas de áreas para educación, salud, recreación, comerciales, servicios, y con accesibilidad para el desarrollo de actividades económicas y el empleo.
 - Impulsar la construcción e implementación de centros y parques recreacionales a nivel regional.
 - Mejora del servicio y distribución de energía, agua, alcantarillado para uso urbano y rural en vivienda, como a nivel productivo.
 - Incentivo de la inversión en el uso de energía renovable (gas natural, energía solar, eólica – en base al viento, y de micro represas) para uso vehicular, domiciliario, comercial y productivo.
 - Fortalecer la capacidad de gestión de las empresas de agua potable y alcantarillado a partir del programa de mejora y eficiencia de la red de agua potable y alcantarillado.
- Falta de integración en el sistema vial regional – alta demanda de vías y caminos adecuados para el desarrollo integral de las diversas localidades de la región en especial en las zonas alto andinas.
 - Estructuración, Mejora e Integración de la Red Vial Intra Regional.
 - Impulso a la Construcción del Tren de Cercanía Lima Norte y Lima Sur con interconexión con Lima Metropolitana.
 - Ampliación de la Red de Telecomunicaciones e Informática, a partir de la incorporación de unidades de servicios comunitarios de telecomunicaciones.
 - Mejora de la capacidad de inversión en el proceso de conservación, recuperación, mejora y modernización de la Red Vial Intra Regional.

- Implementación del sistema de ordenamiento y calificación vehicular del Transporte público masivo a nivel regional.
 - Promover el fortalecimiento de los sistemas de transporte terrestre de pasajeros y carga a nivel regional, interprovincial, interdistrital y distrital.
 - Incentivar el fortalecimiento de los prestadores de servicios, como de quienes les prestan servicios conexos y/o complementarios del transporte de pasajeros a partir de su fortalecimiento como empresas o trabajadores autoempleados; como por ejemplo taxis, colectivos, mototaxis, etc.
- Falta de infraestructura y manejo de los sistemas de defensa civil, para la prevención de desastres como de seguridad ciudadana, a fin de disminuir los impactos negativos de la inestabilidad social
 - Implementar el programa de identificación y planificación estratégica para la prevención y gestión de desastres naturales.
 - Construir e implementar los centros de atención poblacional por desastres naturales, a nivel salud, alojamiento, alimentación, desplazamiento y otros.
 - Crear la Escuela de Serenazgos y Activistas especializados en seguridad ciudadana, y en la prevención y atención de emergencias por desastres naturales, accidentes y otros.
 - Crear la Plataforma de Información y Gestión regional de Seguridad Ciudadana y de Prevención / Atención Inmediata de Desastres Naturales y emergencias a nivel Regional, con unidades de monitoreo preventivo a nivel Sub Regional y Provincial para la atención inmediata en Seguridad Ciudadana, Prevención y Atención de Desastres Naturales y Emergencias.
 - Fortalecer y actualizar el plan regional de defensa civil y seguridad ciudadana.
 - Creación el organismo de seguimiento, monitoreo, resiliencia y operación preventiva de impactos ambientales, desastres naturales, accidentes y seguridad ciudadana.

El Componente Económico:

- Crecimiento continuo de los diversos aspectos de la informalidad, generando impactos negativos en la economía regional, como en las condiciones laborales, la prevención de desastres y la seguridad ciudadana.
 - Promoción e impulso a la formalización empresarial en todas sus formas organizativas de la Industria, Comercio, Servicios, Minería, Agricultura y Pesquería.
 - Creación del Programa de Fortalecimiento del Trabajador Auto Empleado
 - Fortalecimiento del Sistema de Prevención y Control de las Condiciones de Trabajo a nivel empresarial de las MYPES y del uso de los espacios urbanos y rurales a nivel público y/o privado.
- Deficiente cobertura del empleo digno, así como de puestos de trabajo.
 - Promoción y control de las condiciones de trabajo como del cumplimiento de los derechos Económicos y Sociales en las relaciones laborales tanto a nivel individual como colectivo del trabajador.
- Débil desarrollo de los diversos sectores empresariales, generando un alto déficit en los índices de empleabilidad en la población económicamente activa.
 - Fortalecimiento de las Relaciones Productivas entre las empresas grandes, medianas, pequeñas y micro, para la mejora de la calidad productiva y la mejora de la oferta.

- Deficiente y débil oferta de productos agroalimentarios y otros, a partir de la agricultura familiar y de productos hidrobiológicos generados por la micro, pequeña y mediana actividad pesquera.
 - Crear el Programa de Fortalecimiento Solidario de la Agricultura Familiar: Banco de semillas y fertilizantes, acceso a la tecnología de uso compartido solidario, capacitación para la mejora de la calidad y el incremento de la oferta productiva.
 - Implementar la mejora de los sistemas de riego, almacenamientos y captación de agua.
 - Impulsar el Programa de Inversión para el fortalecimiento de la Gestión e Infraestructura de los Mercados y Centros de Acopio para la Comercialización de Productos Agro Alimentarios, pecuarios e hidrobiológicos al por mayor y menor.
 - Creación de sistema de promoción y oferta comercial de productos Agro Alimentarios, Pecuarios e hidrobiológicos al por mayor y menor con y sin valor agregado.
 - Promoción de la inversión financiera para la producción y comercialización de productos Agro Alimentarios, Pecuarios e hidrobiológicos.
 - Fomentar la maricultura y las granjas hidrobiológicas en la micro y pequeña a partir sectores poblacionales de emprendedores populares.
 - Impulsar la formalización y fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores autoempleados de la producción y comercialización de productos agroalimentarios, pecuarios e hidrobiológicos, así como de quienes prestan servicios complementarios, anexos y conexos en mercados, paraditas, centros de acopio y otros.
 - Promover el fortalecimiento de la agricultura, pesca, pecuaria y artesanía familiar y su desarrollo tecnológico como comercial en zonas de extrema pobreza y pobreza.
 - Promover la mejora de las condiciones de vida de la población agro rural y pesquera, a partir del fomento de su actividad productiva, conexa, complementaria o afín que les presta servicios en su entorno de vivienda y de desarrollo de su actividad económica.
 - Fomentar la inversión y mejora de represas en su vaso natural, siembra de agua, canales de riego, y su utilización en generación de energía, mejora de la producción agropecuario, consumo humano y apicultura.
- Débil estructura empresarial entorno a la Industria, Comercio y Turismo, de la micro, pequeña y mediana empresa.
 - Promoción de la Inversión en la Construcción y puesta en Operación de Parques Industriales, Complejos Comerciales y Complejos Turísticos.
 - Promoción de la Inversión en la Construcción y puesta en Operación de:
 - Centros Comerciales MYPE.
 - Terra Puertos y Complejos Comerciales Agroalimentarios Mayoristas de Lima Región Norte, Sur y Este.
 - Creación del programa de Mejora de la oferta de servicios de mantenimiento y mejora del hogar, la industria y el comercio, fortaleciendo, ordenando y capacitando al Trabajador auto empleado.
 - Institucionalizar una Plataforma de servicios técnicos y profesionales diversos de trabajadores autoempleados.
 - Promover la inversión financiera y crediticia formal, para proyectos productivos, comerciales y de servicios con valor agregado, ecoeficiente y de economía circular.

- Ampliación de la cobertura de las compras estatales a partir de la mejora de la oferta de productos y servicios.
 - Creación del Programa de Oferta comercial y participación en ferias comerciales a partir del impulso de alianzas estratégicas nacionales e internacionales.
 - Implementar el Sistema de Promoción turística, hotelera y gastronómica de la Región Lima, a partir del fortalecimiento de la oferta de las empresas que prestan estos servicios.
 - Formar el Programa Anual de Actividades Recreacionales, Deportivas, culturales y de Fiestas Patronales de las diversas provincias y distritos de la región.
 - Promoción de inversión en la construcción y/o mejora e implementación de museos y centros culturales, para la promoción turística.
- Deficiente cobertura en la generación y distribución de Energía.
 - Impulsar los mecanismos de interrelación entre las municipalidades distritales y provinciales con las empresas de generación y distribución de energía para el fortalecimiento del desarrollo local y la inversión en servicios básicos.
 - Impulsar la inversión en la ampliación de la cobertura se servicios de energía eléctrica, agua y alcantarillado en zonas rurales a partir del uso de tecnología sana y ecoeficiente.
 - Impulsar los mecanismos de control y fiscalización, para la prevención de impactos negativos con relación a la producción de energía.
- Deficiente relación entre el empresariado relacionado a la explotación Minera como a la comercialización de Hidrocarburos
 - Promover la formalización y desarrollo tecnológico de la actividad minera y de hidrocarburos a nivel de PYMES y MYPES.
 - Impulsar los mecanismos de control y fiscalización, para la prevención de impactos negativos con relación a la actividad minera.
 - Impulsar los mecanismos de control y fiscalización, para la prevención de impactos negativos con relación a la comercialización de hidrocarburos.
 - Mejorar la capacidad de diálogo entre las comunidades, las empresas mineras y de comercialización de hidrocarburos y de las autoridades locales, en favor del desarrollo económico y social de cada localidad.

El Componente Institucional o de Capacidad De Gestión:

- Una gestión deficiente entorno a resolver los principales problemas de la ciudadanía.
 - Creación de los Comités Coordinación Regional y Local para el Desarrollo, con funcionamiento a nivel de Comités Sub Regionales.
 - Creación del Consejo de Concertación Socioeconómico y Ambiental, para manejo de conflictos.
 - Creación del Sistema Informático Integrado de Gestión y Trámite Documentario.
- No existe transparencia en la gestión.
 - Crear el Sistema de Comunicación para la Transparencia y Fiscalización de la Toma de Decisiones.
- Deficiente relación con la población.
 - Crear del sistema informático de consulta y participación ciudadana.
 - Implementación de las Oficinas Sub Regionales y Provinciales de Atención Ciudadana.
- Inexistente capacidad de lograr acciones interinstitucionales con el Poder Legislativo, Ejecutivo, la Empresa Privada y la Cooperación Internacional.

- Promover la culminación del proceso de transferencia de las funciones regionales y su financiamiento.
 - Promover la Creación de Complejos de Multi Servicios de Nivel Regional a partir de Centros de Atención de Servicios Multidisciplinarios del Estado en las Provincias y Distritos de la Región.
 - Implementar los procesos de alianzas estratégicas para la formalización de la propiedad y el saneamiento físico legal, a nivel rural y urbano, para terrenos de propiedad del estado y del sector privado.
 - Promover alianzas estratégicas a nivel internacional, nacional e inter regional a nivel público y/o privado, ya sea organizaciones sociales, empresariales, académicas y otras, para la promoción de la Cooperación Técnica, así como de la inversión en infraestructura y desarrollo empresarial de Lima Región.
- Deficiente capacidad en la inversión y el gasto del recurso público.
 - Creación de las Oficinas Técnicas Sub Regionales de Promoción de la Inversión Pública y Público Privada.
 - Creación del Programa Regional de Planificación y Promoción de la Inversión para el Desarrollo Integral, Sostenido y sustentable de la región.
 - Promover normativa legislativa para el fortalecimiento de la gestión pública y el Fomento de los procesos de promoción de la inversión orientados al desarrollo regional y nacional.
- Deficiente capacidad de mejorar los niveles productivos de los trabajadores del Gobierno Regional.
 - Promover el desarrollo de capacidades de los trabajadores del gobierno regional y de otros servidores públicos a partir de la implementación de un plan de especialización y actualización técnico y profesional, en convenio con universidades, institutos y centros de investigación.
 - Respetar las condiciones laborales y sus derechos como trabajadores, así como de sus organizaciones.
 - Cultivar la capacidad de gestión participativa y la motivando el aporte de los trabajadores en los diversos procesos de gestión administrativa del gobierno regional.

Referencias utilizadas:

- * INEI – REGION LIMA – RESULTADOS FINALES – TOMO I – 2018
- * ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD – REGIÓN LIMA – 2013
- * ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD – REGIÓN LIMA – 2011
- * GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y ECONOMÍA – REGIÓN LIMA PROVINCIAS
- * REPOSITORIO DIGITAL – COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE - COLECCIÓN DE LA CEPAL SOBRE EL COVID-19
- * INEI – SISTEMA DE DATOS MICROREGIONALES – TIPOLOGÍA DE DISTRITOS
- * BBVA RESEARCH AJUSTA PREVISIÓN DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA PERUANA PARA 2022 Y 2023
- * WIKIPEDIA – LA ENCICLOPEDIA LIBRE – SEGURIDAD CIUDADANA
- * PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE MINISTROS – LIMA REGIÓN: INFORMACIÓN TERRITORIAL